

SANTA FE DE ANTIOQUIA ES MÁS

**PLAN DE DESARROLLO
2008 - 2011**

HEMEL DE J. LEAL SARRAZOLA

ALCALDE

2008

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
PARTE 1. FUNDAMENTOS	8
META SUPERIOR.....	8
ENFOQUE CONCEPTUAL DE DESARROLLO	9
ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PLAN DE DESARROLLO	9
MAPA CONCEPTUAL.....	11
CONTEXTO MUNICIPAL.....	12
Contexto histórico	12
Antecedentes Arqueológicos	13
Zonas de reserva	13
Patrimonio Histórico - Sector Urbano y Suburbano.....	13
Transporte y movilidad.....	14
Servicios públicos básicos:	17
CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL	19
CONTEXTO CULTURAL	23
CONTEXTO AMBIENTAL	23
Recurso boscoso	24
Recursos hídricos	24
Amenazas naturales	24
Áreas degradadas.....	25
Residuos sólidos	25
CONTEXTO SOCIAL	26
Salud	26
Educación:	33
Deportes:.....	34
Participación Comunitaria:	35
CONTEXTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	35
Misión, Visión y Políticas de calidad de la Administración Municipal	35
CONTEXTO ECONÓMICO.....	36
Sector Primario:	36
Sector Secundario:.....	37
Sector Terciario:.....	37

PARTE 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	39
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EL DESARROLLO POLÍTICO	39
Componente: Participación, formación y organización ciudadana	41
Programa: Liderazgo.....	42
Programa: Formación ciudadana.....	42
Programa: Organización ciudadana	42
Componente: Gobernabilidad y políticas públicas para la convivencia social.....	43
Programa: Convivencia.....	43
Programa: Políticas Públicas para la inclusión y la equidad.	44
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL	45
Componente: Seguridad Alimentaria	50
Programa: Gestión Alimentaria.....	51
Programa: Complementación Alimentaria	51
Componente: Vivienda	52
Programa: Vivienda Rural Sostenible	53
Programa: Mejoramiento de viviendas	53
Programa: Construcción y adquisición de viviendas	53
Componente: Desarrollo Físico y Urbano	53
Programa: Proyectos Urbanos.....	54
Programa: Estratificación urbana y rural y fortalecimiento del SISBEN	55
Programa: Formulación del Esquema de Ordenamiento territorial	55
Programa: Calidad y Cobertura en servicios públicos domiciliarios	55
Componente: Desarrollo Rural.....	56
Programa: Asistencia Técnica Rural.....	56
Programa: Implementar Casa Campesina	57
Programa: Fomento a la Mujer Campesina	57
Componente: Educación	57
Programa: Renovación curricular y de la formación por competencias	68
Programa: Formación articulada por ciclos propedéuticos – Media Técnica	68
Programa: Formación y valoración del docente	68
Programa: Uso educativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones-Tics, ciencia, técnica y tecnología	68
Programa: Producción del material pedagógico, metodológico y didáctico	69
Programa: Mejoramiento de la gestión orientada hacia la calidad y pertinencia de la educación.....	69
Programa: Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje	69
Programa: Convivencia en el ambiente institucional	69
Programa: Fortalecimiento institucional para la gestión educativa a corto y mediano plazos.	69
Programa: Movilización social para el mejoramiento de la calidad de la educación.....	70
Programa: La escuela y la comunidad integradas.....	70
Programa: Identidad regional y cultura local y global.....	70
Programa: Salud escolar y ambientes sanos	70
Programa: Educación para una salud integral.....	70
Programa: Integración educativa con equidad	70
Programa: Nutrición para la educación de calidad	70

Componente: Salud.....	71
Programa: Salud infantil.....	72
Programa: Enfermedades transmisibles y zoonosis.....	73
Programa: Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades	73
Programa: Salud mental	73
Programa: Vigilancia epidemiológica.....	74
Programa: Salud sexual y reproductiva.....	74
Programa: Salud oral	74
Programa: Seguridad sanitaria y ambiental.....	75
Programa: Prestación de servicios de salud	75
Programa: Aseguramiento	75
Programa: Estadísticas vitales.....	76
Componente: Arte y Cultura.....	76
Programa: Memoria y Patrimonio	76
Programa: Infraestructura y Servicios Culturales	77
Componente: Deporte y Recreación	77
Programa: Fomento Deportivo.....	79
Programa: Actividades recreativas para la población joven.	79
Programa: Formación Deportiva y Educación Física.	80
Programa: Por su Salud, Muévase Pues.....	80
Programa: Apoyo social y Educativo	80
Programa: Infraestructura Deportiva y Recreativa.	80
Programa: Talento Humano para el deporte (Monitorias)	81
Programa: Realización y participación en eventos deportivos a nivel Municipal y Departamental.	81
Programa: Apoyo a organismos Deportivos (Clubes).	81
Programa: Dotación de Implementos Deportivos	82
Componente: Atención a Grupos Poblacionales	82
Programa: Equidad de Género	83
Programa: Organización y Participación de la Juventud	84
Programa: Envejecimiento Digno	84
Programa: Discapacidad con equidad	85
Programa: Diversidad Étnica	85
Programa: Diversidad Sexual	85
Programa: Población en situación de calle y mendicidad	85
Programa: Apoyo a las familias mediante procesos formativos y de capacitación	86
Programa: Niñez e infancia.....	86
Componente: Transporte y movilidad	90
Programa: Infraestructura vial y movilidad.....	91
Componente: Medio ambiente	92
Programa: Manejo integral de la cuenca de la quebrada la Peña.....	94
Programa: Manejo integral de los residuos sólidos	94
Programa: Ciudad limpia	94
Programa: Prevención y atención de desastres	95
Programa: Educación para la prevención y la protección ambiental.....	95
Programa: Sistema de Gestión Ambiental Municipal	96
Programa: Protección de Ecosistemas estratégicos y áreas verdes	96
Programa: Agua Potable y Saneamiento Básico.....	96
Programa: Conservación y manejo integrado del recurso Hídrico.	97
Programa: Recuperación y manejo de los suelos Degradados	97

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO	98
Componente: Formación para el trabajo y generación de empleo	100
Programa: Formación para el Empleo	100
Componente: Apoyo a Empresarios	101
Programa: Apoyo a empresarios	101
Componente: Fomento a la creación de empresas	101
Programa: Capacitación en emprendimiento y creación de nuevas empresas	102
Programa: Análisis de la competitividad e internacionalización	102
Componente: Apoyo sectorial	103
Programa: Sector industrial	103
Programa: Sector Comercial.....	103
Programa: Sector Agropecuario	104
Programa: Sector de turismo, ecoturismo y servicios	104
Programa: Economía informal	105
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.....	106
Componente: Justicia y Paz	107
Programa: Apoyo a la Justicia	107
Componente: Control Territorial.....	107
Programa: Control Territorial y Seguridad Ciudadana.....	108
Componente: Desplazados, víctimas del conflicto armado y promoción de los derechos humanos	109
Programa: Derechos humanos y Atención a Víctimas del Conflicto armado	111
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FACILIDADES PARA CUMPLIR LOS DEBERES CIUDADANOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	112
Componente: Desarrollo Institucional	112
Programa: Talento Humano.....	113
Programa: Recursos Financieros	113
Programa: Infraestructura Municipal.....	114
Programa: Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno	114
Programa: Lucha contra la corrupción e inmoralidad administrativa.....	115
Programa: Atención, desconcentración del servicio y simplificación de trámites.	115
PARTE 3. INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	116
EL PLAN FINANCIERO	116
DE LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS.....	119
PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	130
POAI	141

**PROYECTO
SANTA FE DE ANTIOQUIA ES MÁS
PLAN DE DESARROLLO - 2008 - 2011**

PRESENTACIÓN

Asumir el compromiso adquirido en el trasegar que nos brinda la democracia colombiana durante la campaña política, para luego plasmarla dentro de un esquema que por orden normativo se denomina PLAN DE DESARROLLO, cuyo término de cumplimiento es el período constitucional 2008 – 2011, nos insta para que amparados en la Carta Política hagamos eficaces como eficientes los mecanismos de participación ciudadana para fortalecer e enriquecer una propuesta clara de gobierno, en donde estamos llamados a hacer de lo público un instrumento de lo participativo y una clara expresión de una nueva cultura política donde se respete la diferencia y la diversidad, donde convergen y se reorientan las líneas ideológicas y conceptuales de los partidos, movimientos y organizaciones políticas como sociales del municipio; para lograr a través de esfuerzos colectivos, la materialización de un Plan de Desarrollo que busca satisfacer las necesidades de una comunidad golpeada por la indiferencia y la desigualdad social durante siglos de existencia.

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, constituirán sin lugar a dudas el horizonte normativo de esta administración pública que redundará en la apreciación vehemente y enérgica de “Santa Fe de Antioquia es más” que un baúl de títulos y honores; que una escala grave y deshonrosa muy inferior a la miseria; que un atardecer opaco con pinturas de historia, penurias y tristezas.

De modo pues que el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 que estamos poniendo a consideración de la comunidad santafereña, comunidad que porta maravilloso lenguaje de las verdaderas transformaciones y que solo requiere de los elementos esenciales de una propuesta programática coherente y sistemática, que en buena hora fuera avalada en las urnas por parte del pueblo elector.

Este Plan de Desarrollo está enmarcado en la suma de unos principios que representan la decencia pública con la que debe regirse el destino de una población y de manera concreta el manejo adecuado de los recursos con los que cuenta la precitada entidad territorial.

Lo planteado, tendrá sentido en la medida en que no haya indiferencia con respecto a las necesidades de nutrición, salud, educación, vivienda digna, desmonte de la incredulidad en las instituciones del Estado y demás referentes que una administración que pretenda ser moderna, no subestime para poder lograr los presupuestos que estructuran su carta de navegación.

De igual modo, no podrá concebirse la certeza de este Plan de desarrollo, si de manera transversal no se cuenta con el concurso activo de grupos poblacionales tan importantes como la infancia y adolescencia, la mujer y las etnias, las cuales han sido objeto de actitudes discriminatorias que se revierten en trato inequitativo, por parte de quienes asumen el poder político alejados de la vocación social.

Ahora bien, hay que recalcar que un manejo consensuado, de planeación prospectiva, con mecanismos de participación e integración ciudadana, serán una fortaleza que terminará dando fe de una administración municipal que encuentra en la inclusión de la ciudadanía en los asuntos de gobierno, la característica de un liderazgo que funda su acción en lo humano mucho más allá de la simple retórica y de las demagogias que deterioran las relaciones del gobernante con el pueblo elector.

En este orden de ideas, esperamos contar con la actividad y liderazgo de un Concejo Municipal que no debe ser inferior a su compromiso adquirido con el pueblo y para el pueblo, con la participación activa y permanente de la comunidad en general, para lograr juntos, la ejecución de los objetivos del presente Plan de Desarrollo “Santa Fe de Antioquia es más”. Y de este modo contribuir a la transformación que requiere con urgencia, nuestro querido municipio.

Hemel de J. Leal Sarrazola
Alcalde municipal
2008 – 2011

PARTE 1. FUNDAMENTOS

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, con el desarrollo social como eje central de la mejora de la calidad de vida y basado en los principios de honradez, transparencia, equidad, economía y solidaridad, busca posicionarse en un nuevo nivel de bienestar para un territorio más incluyente, avanzado y compatible con el entorno económico, social, cultural y ambiental.

La riqueza de la Ciudad Madre empieza por su gente, su pluralidad étnica, política, cultural y religiosa; lo que se convierte en una fortaleza para la construcción de un territorio inteligente, consecuente con la implementación de políticas públicas que fortalecen el tejido social.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Santa Fe de Antioquia es Más” tendrá en cuenta los primordiales principios de la gestión pública:

- Los dineros públicos son sagrados, por lo tanto, la gestión de lo público debe ser transparente.
- La rendición de cuentas de la gestión pública debe ser un ejercicio periódico de la administración municipal.
- No se utiliza el poder del Estado para comprar conciencias y callar opiniones.
- Planeación sin improvisación.
- Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.

META SUPERIOR

El desarrollo social y económico es el objetivo superior de éste Plan de Desarrollo, mediante la aplicación de un modelo de alta gerencia con enfoque social, ejerciendo un manejo eficiente de los recursos físicos, financieros y del talento humano.

Las funciones gerenciales se desarrollarán en los principios de PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y VERIFICACIÓN como herramientas para lograr la eficacia y eficiencia en los procesos que conllevarán a un desarrollo social y económico de la población con base en la misión y visión Municipal.

ENFOQUE CONCEPTUAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Santa Fe de Antioquia es Más” construye sus estrategias, programas y proyectos basados en una concepción de desarrollo que implica trascender el quehacer del Estado y propone un modelo de gestión donde la comunidad es corresponsable y copartícipe de su propio desarrollo.

Este modelo, está acompañado por un proceso de planificación integral que reúne a todos los sectores y poblaciones, articula las instituciones existentes en el territorio con acciones tendientes a propiciar un mejor nivel de vida local y regional.

La participación ciudadana es uno de los principios rectores de la democracia participativa y la creación de políticas públicas, que permite a la ciudadanía apropiarse de los procesos de cambio social y hace que sea una pieza clave en la dinámica del desarrollo.

La satisfacción de las necesidades básicas y el aumento de los niveles de bienestar y calidad de vida son factores sobre los cuales debe centrarse el desarrollo, en especial en poblaciones y comunidades con una gran complejidad de carencias donde el Estado debe afianzar su papel de gestor y líder de transformaciones sociales.

El crecimiento económico debe brindar a la población en general la oportunidad de generar su propio sustento y disminuir los niveles de pobreza en los que está sumida la mayoría de los habitantes de nuestro municipio. Este crecimiento debe considerarse no solo en la medida en que se genera riqueza, sino de la mano de la responsabilidad social y en la medida que puedan mejorarse las condiciones de vida en las que habitan nuestros pobladores.

El desarrollo urbano es un tema ineludible e inevitable, en especial en un municipio como el nuestro, donde la cercanía con la capital antioqueña y los atractivos turísticos y climáticos hacen que cada vez más nos visiten turistas de todas partes del mundo y muchas otras personas deseen establecerse en nuestros suelos, tanto para habitar en esta zona de climas veraniegos, como en busca de oportunidades económicas para un mejor vivir. Este crecimiento acelerado ahonda en la problemática social y cultural del municipio y es por ello que debe considerarse al desarrollo urbano en torno a la creación de espacios donde la paz y sana convivencia coexistan con los cambios en la dinámica social.

ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Para estos cuatro años se propone fortalecer y ampliar el alcance de este nuevo estilo de Gestión Pública por Resultados, a través del uso de instrumentos de

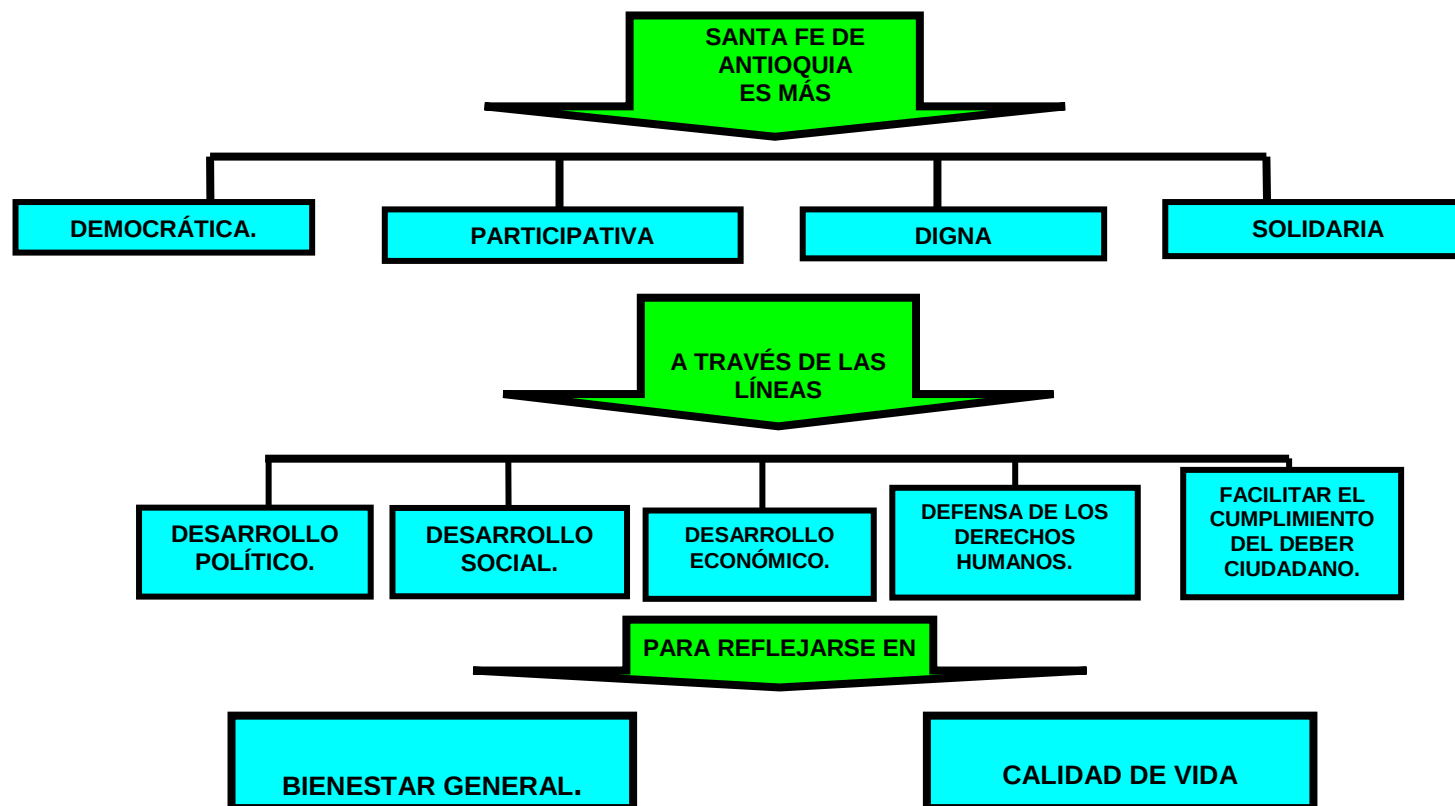
planificación como el Marco Lógico para la identificación de necesidades sociales y la adecuada asignación del gasto público con indicadores que permitan medir el nivel de gestión, efectos e impacto. De esta manera la comunidad puede tener acceso a la información sobre los avances en la gestión, la eficiencia y la eficacia de las políticas implementadas por la Administración Municipal, además esto les permite hacer uso de sus derechos para ser partícipes en la planeación y la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

La administración Municipal en el cuatrienio 2008 – 2011, buscará equilibrar y fortalecer los servicios hacia los sectores urbano – rural, en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, cultura, recreación y deportes, mejoramiento de vías terciarias, conservación de fuentes hídricas, teniendo muy en cuenta los programas con la niñez, las mujeres, población desplazada, juventud y adolescencia, discapacitados, tercera edad, conforme lo promulga y reglamenta la Constitución Política.

Con respecto a la gestión del Plan, se requiere de un trabajo continuo, coordinado y colectivo, donde el diálogo y la pedagogía social serán los determinantes de la voluntad política y popular en la priorización, ejecución y evaluación de los proyectos, actividades, programas y acciones, encaminados al logro de las metas ya establecidas.

El nuevo modelo de gestión busca crear alianzas a nivel regional, departamental, nacional, internacional, instituciones públicas y privadas y con la comunidad, para lograr una óptima ejecución del Plan de Desarrollo.

MAPA CONCEPTUAL



CONTEXTO MUNICIPAL



Contexto histórico

El municipio de Santa Fe de Antioquia pertenece al Occidente Medio Antioqueño, su territorio que alcanza unos 493 km² se extiende sobre el cañón del río Cauca y la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, en un amplio rango altitudinal que va desde los 400 m.s.n.m. hasta la cota 3.200. Limita al norte con los municipios de Giraldo y Buriticá, al oeste con Liborina, Olaya y Sopetrán, al suroeste con Ebéjico, al sur con Anzá y Caicedo y al occidente con el municipio de Abriaquí.

Su cabecera que se encuentra a los 550 m.s.n.m., dista 65 kilómetros desde la ciudad de Medellín sobre la vía al mar y a 55 kilómetros por el Túnel de Occidente, sobre la cual Santa Fe es considerada como un punto intermedio y estratégico. Con una temperatura promedio de 25 °C, Santa Fe de Antioquia es vista como una zona de turismo, sequía y calor, características que no son aplicables a toda su extensión, ya que cuenta con 42 veredas distribuidas en sus siete corregimientos: El Pescado, Cativo, Sabanas, Guasabra, Tonusco Arriba, El espinal y Las Azules. En general, el municipio está conformado por unidades de vertientes cálidas a medio húmedas (411 km²), con algunas áreas en zonas de clima frío (102 km²) de pendientes fuertes y largas.

Cuenta con una población de 23.789 habitantes¹, 44% de la zona rural.

Actualmente el municipio se proyecta como eje central del turismo en el occidente y en el departamento de Antioquia, además de centro agrícola y ganadero a baja escala.

¹ SISBEN 2008

Antecedentes Arqueológicos

Las investigaciones arqueológicas realizadas en este municipio han permitido la identificación de por lo menos 14 contextos que contienen evidencias de materiales prehispánicos, igualmente se han llevado a cabo algunas exploraciones arqueológicas en construcciones coloniales que integran la parte central de la cabecera municipal en virtud de los valores patrimoniales que encierran como vestigios de la arquitectura y modo de vida de este periodo.

En el ámbito colonial, los trabajos realizados han permitido el reconocimiento de antiguas estructuras sepultadas sobre los inmuebles históricos, como pisos en piedra y tableta, canales para la conducción de agua, objetos materiales de la vida doméstica, entre otros; que brindan información sobre modos de vida y sistemas de relaciones de los habitantes para este periodo que hacen posible un acercamiento a la historia de ocupación de este territorio durante los últimos cuatro siglos.

Zonas de reserva

Santa Fe de Antioquia tiene como zonas de reserva establecidas aquellas que establece la ley como las zonas de retiros y nacimientos de quebradas, servidumbres y áreas de acueductos, sin embargo en ciertos lugares no se cumple con estas obligaciones. La única zona de reserva es la franja de dos kilómetros de retiros que se denomina Reserva del río Cauca (Ordenanza No 35 de 1.997).

Además se consideran como zona ecológica estratégica el cordón del río Tonusco y el Cerro de Juan Blanco. También las zonas de especial significancia ambiental como los llamados Ojos de Sal en la quebrada La Peña y los cementerios indígenas en las veredas Mariana, Nurquí, Coloradas y San Carlos.

El municipio ostenta los títulos de Monumento Nacional del casco urbano y de Patrimonio Arquitectónico del Puente de Occidente.

Patrimonio Histórico - Sector Urbano y Suburbano²

Santa Fe de Antioquia es reconocida hoy día por su valiosa infraestructura colonial siendo uno de sus mayores atractivos turísticos a nivel nacional e internacional. Su belleza arquitectónica se encuentra constituida básicamente por el eje compuesto por las calles del Medio, La Mocha y La Amargura, de vías empedradas sobre las cuales se localizan espacios públicos (Plaza Mayor, plazuelas de la Chinca, Mi Padre Jesús y Santa Bárbara), construcciones civiles y privadas entre iglesias y amplias casas de corredores, zaguanes, jardines internos y solares, escenarios alrededor de los cuales fluye la vida diaria de la población.

² Plan Ecoturístico Santa Fe de Antioquia – CORANTIOQUIA; Municipio de Santa Fe de Antioquia; Gobernación de Antioquia

En el sector histórico vale la pena destacar algunas construcciones arquitectónicas propiedad de distinguidos personajes de la época colonial y republicana entre los que se destacan la casona de la familia Londoño (Andrés Londoño Gómez, Juan Bautista del Corral, Monseñor Benjamín Pardo Londoño); la residencia de los padres de Atanasio Girardot (Luis Girardot y Josefa Díaz), la casa de los descendientes de don José María Ortiz (Arturo Velásquez Ortiz), la casa de los herederos de don Luis Segundo Martínez, la casa de don Miguel de Aguinaga, la casa de doña Ángela Londoño y don Pedro Antonio Martínez, la casa del prócer Juan María Gómez, la casa de la Madre Laura (familia Pardo Quiroz), la casa de los condes de Pestagua, la casa donde se alojó Jorge Isaac (1.862), la casa donde nació el poeta Jorge Robledo Ortiz, la primera casa de Tejas (María Centeno), la casa donde nació Monseñor Francisco Cristóbal Toro, la portada de la casa del historiador Miguel Martínez Villa, la casa del Adán de los Mangos Antioqueños (Simeón Serna), la casa del doctor Rafael del Corral (Juan Gómez Martínez), la casa de los Acevedo, la casa de la familia Gómez Martínez, la casa de don Víctor Pardo Bonis “Quinta de la Amargura”, la casa del pirata Aguilar, Hotel Mariscal Robledo, el teatro Bertha, entre otros.

Del mismo modo se destacan monumentos y esculturas a diferentes personalidades de la historia local como el busto de el Doctor Juan Esteban Zamarra (Parque de Zamarra), la estatua del Mariscal Robledo (Plazuela Martínez Pardo), la estatua del Monseñor Francisco Cristóbal Toro (Plazuela Cristóbal Toro), la estatua del dictador Juan del Corral (Plaza Mayor), el monumento Cruz del Humilladero (Plazuela Santa Bárbara), el busto del Doctor Fernando Gómez Martínez y el busto de Jorge Robledo Ortiz (Plazoleta de Jesús).

Sin embargo, no es el único legado material que aún hoy sobrevive en el municipio, a nivel rural se localizan algunas construcciones arquitectónicas testimonio de diferentes épocas (Capilla de San Juan Nepomuceno, Puente de Occidente, Túnel Juan Blanco, Casa de Juan Blanco, Jalisco, caminos empedrados, entre otros).

Transporte y movilidad

El perímetro urbano del municipio de Santa Fe de Antioquia encierra un área aproximada de 2,1 km², conformada principalmente por mallas viales, con calles en sentido suroriente - noroccidente, creciendo en su nomenclatura de suroccidente a nororiente y carreras en sentido suroccidente - nororiente, creciendo en su nomenclatura de suroriente a noroccidente.

Las barreras físicas que interrumpen la continuidad de la conformación vial son el río Tonusco, la Troncal o calle 13 (conocida como la Variante) y el inicio de la vía que culmina en el Puente de Occidente sobre el río Cauca. De esta manera se identifica la Red Vial Básica Urbana demarcada como la malla vial.

Se pueden identificar tres sectores de movilidad:

- El primero de ellos corresponde a la ZONA HISTÓRICA y se conforma por el polígono entre las calles 9 y 11 y las carreras 6 y 13; es decir desde la Iglesia de Jesús hasta el Parque de La Chinca. Presenta forma aproximada de rectángulo, tiene la malla vial conformada y las manzanas bien definidas. Sin embargo, las calles son estrechas y tienen diferentes anchos, obstaculizando en algunos casos la continuidad vial respectiva.
- El segundo sector es la ZONA DE LA VARIANTE, en la cual se verificó la infraestructura sobre el desarrollo de esta vía en la zona urbana del municipio, es decir, desde la entrada principal en la calle 10 hasta la salida hacia Urabá en la intersección con las calles 10 y 11. Su forma es irregular, conserva un ancho de calzada de aproximadamente 7.0 m (dos carriles, uno para cada sentido) y recorre la zona urbana del municipio en sentido suroriente – noroccidente.
- La tercera corresponde a la ZONA URBANA, llamando de esta forma al sector comprendido en el polígono formado por la Variante (en este sitio calle 13) entre sus intersecciones con la carrera 7 y la calle 13B, y hacia el nororiente del municipio hasta la intersección de la calle 10 con la Transversal 8 y la calle 17. Tiene forma es irregular, aproximadamente triangular con pendiente ascendente en el sentido de las carreras. Las manzanas no están bien definidas, no hay señalización ni demarcación suficiente por lo cual la continuidad y movilidad de la zona se ven altamente afectadas.

Vías Arteriales: Constituyendo un eje principal de circulación y dada la conectividad que representa tanto para el municipio como para la región, se incluye en esta categoría la Troncal en todo su desarrollo; es decir, a partir de su influencia en la jurisdicción del municipio a la altura del río Cauca en el puente El Paso, y hasta la salida de la zona urbana en la conexión con la antigua carretera al mar, hacia la región de Urabá.

Se clasifica igualmente, la vía que lleva desde el sector del Llano de Bolívar hacia el Puente de Occidente, dado que representa además de un atractivo turístico la conexión directa con el municipio de Olaya y una de las alternativas para Sopetrán.

Vías Colectoras: Su definición se basa en que sirven de conexión con las arterias y que además poseen un tráfico considerable.

En general en la zona histórica el pavimento encontrado es en Piedra, pero algunas de las vías poseen pavimento rígido.

La zona demarcada como Urbana en el Esquema de Ordenamiento Territorial, cuenta con el mayor porcentaje de su infraestructura actualmente operando con pavimento Rígido; el restante se encuentra en tramos de Pavimento Flexible y es notable que las adecuaciones recientes coinciden con estos; tales como la carrera

10 a partir de la intersección con la calle 17 y la Transversal 8 y hasta su conexión con la vía que se conecta al Puente de Occidente.

Varios de los tramos de las vías y especialmente sobre la zona urbana presentan un estado regular o malo de su pavimento; lo cual afecta la seguridad y comodidad de los vehículos y peatones. Respecto a la infraestructura disponible para el tránsito peatonal, se encuentra que la existencia de rampas y las condiciones de los ANDENES son regulares. El factor sobresaliente en este aspecto se da en cuanto a los anchos y a la continuidad de los andenes, los cuales no favorecen la comodidad de los peatones. El tema se agrava cuando en algunos sectores el reducido ancho del andén se afecta por la invasión del mismo, ya sea con el estacionamiento de bicicletas, algunas ventas ambulantes e incluso las fachadas de las casas que tienen ventanas y columnas sobresalientes.

Aunque el tránsito peatonal siempre representa un foco de atención en los planes de movilidad, para el caso específico debe tenerse en cuenta que la vocación natural del municipio es el turismo, y en la mayoría de las ocasiones familiar.

En la zona histórica a pesar de existir andenes en prácticamente todos los tramos viales, son pocos los que cumplen con la especificación mínima. La situación se agrava para la Troncal (conocida también como Variante) donde en los reducidos tramos que existe andén, se presenta invasión del espacio público ya sea por la venta y alquiler de motos, el estacionamiento de algunos vehículos, e incluso el expendio de gasolina donde se debe estacionar prácticamente sobre la vía ya que no hay ningún otro sitio para hacerlo.

En contraste con la situación anterior, en los últimos meses se construyó paralelo a la Troncal un parque lineal conformado por un sendero peatonal, que es utilizado frecuentemente por deportistas y transeúntes. Sin embargo, el Parque no tiene continuidad ni cruces seguros visibles para sus usuarios, ya que termina abruptamente sin el remate necesario a la altura de la calle 10 en la entrada a la zona histórica por el Cementerio y ha sido duramente cuestionada su

En general la nomenclatura de las vías con la cual cuenta el municipio facilita la ubicación espacial sobre el mismo, pero se recomienda a modo preliminar, establecer las convenciones de demarcación y nomenclatura vial que sean adecuadas a la infraestructura colonial del municipio.

Cuando se aborda el tema del ESPACIO PÚBLICO en el municipio, necesariamente se refiere al ESTACIONAMIENTO sobre las vías de la zona histórica. Aunque este aspecto será detallado y estudiado en su respectivo capítulo, se encuentra una creciente demanda de parqueo por los visitantes, quienes no encuentran alternativas distintas a las vías.

Por las razones anteriores el estacionamiento es el principal obstáculo en cuanto a espacio público se refiere. Adicionalmente, en otros sectores de la denominada zona histórica algunas ventas ambulantes y locales comerciales obstaculizan el tránsito de los peatones por los andenes. Esta situación se da especialmente en el

sector de la Terminal sobre la variante, donde los pocos andenes existentes son utilizados para la venta y el alquiler de motos y para el funcionamiento de algunos restaurantes. También el estacionamiento de los vehículos de transporte público, y el ascenso y descenso de pasajeros se realiza sobre la vía, aún cuando en el edificio hay un sitio dispuesto para ello y que por el contrario se mantiene desocupado.

Servicios públicos básicos:

En general la prestación de los servicios públicos en la zona urbana actualmente es buena, en la zona rural las coberturas y las especificaciones sanitarias son bajas.

- **Acueducto y Alcantarillado:**

Los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santa Fe de Antioquia son manejados y operados por CONHYDRA S.A. E.S.P. Actualmente se viene gestionando el traslado del manejo y administración de estos servicios al municipio a través de la empresa de servicios públicos domiciliarios, “Aguas de Occidente”, Empresa Comercial del Estado.

Como principal problemática la caducidad de los períodos de diseño (20 años), razón por la cual se detectó que es necesario ampliar la planta de tratamientos de agua potable y el cambio de algunos elementos (Conducción, tuberías de hierro galvanizado en las redes de distribución de tuberías de asbesto y cemento) para poder brindar un servicio con calidad, continuidad y cantidad.

Según el esquema de Ordenamiento Territorial, la dotación para satisfacer las necesidades de la población, está estimada en 241 litros/habitante/día, bajo las siguientes consideraciones:

Tabla 6: Atención en acueducto y alcantarillado

Población estimada atendida mes	15400 habitantes
Usuarios con medición real	2023 clientes
Total de metros cúbicos facturados	63311 m3
Consumo promedio de los usuarios	30.3 m3/mes
Consumo promedio por habitantes	200 litros/habitante/día

FUENTE: Conhydra SA ESP

La alta demanda turística que tiene el municipio de Santa Fe de Antioquia le exige a éste unos servicios públicos básicos de alta calidad y con una gran cobertura, pues los sistemas actuales no están en capacidad de atender dicha demanda en el largo plazo, que debe corresponder a las perspectivas que se han planteado para los próximos años, “Una Ciudad intermedia y un polo de desarrollo”, teniendo

en cuenta la oferta hídrica con la que cuenta el municipio y el manejo racional de dicho recurso.

El servicio de Acueducto en el área urbana tiene una cobertura del 97% y en área rural del 45%. En cuanto a Alcantarillado existe una cobertura en total de 62,30%, con el 95,7% en el área urbana cubierta y sólo un 10,50% para el área rural.

Los sistemas de disposición de aguas residuales en la cabecera municipal se han aumentado en su cobertura, y el tratamiento de sus aguas en la Planta de Tratamiento de Agua residual, viene generando problemas de orden ambiental y sanitario en la zona aledaña del barrio San Judas, Barrio Jesús y Barrio Santa Lucía.

- **Servicio de Energía Eléctrica**

El servicio de Energía eléctrica es prestado en el municipio por Empresas Públicas de Medellín, con una cobertura del 94% en la cabecera municipal y del 85% en el área rural; lo que muestra una alta cobertura en todo el municipio. Sin embargo es necesario un nuevo análisis de la cobertura, en especial del área rural, la cual requiere de una inversión en la electrificación, dados los nuevos asentamientos humanos y los requerimientos de las comunidades.

- **Servicio de Aseo**

El servicio de Aseo es prestado por EPSAFE SA. ESP., empresa donde tiene participación la Administración Municipal, con una frecuencia de recolección de dos días a la semana por sectores, y diariamente en el sector turístico, prestando en general un servicio bueno con un cubrimiento del 100% de la zona urbana, recogiendo aproximadamente 10 toneladas diarias, en la zona urbana y semiurbana.

Para el manejo y recuperación de los residuos sólidos se hace un tratamiento de reciclaje principalmente de cartón, papel, vidrio y plástico, por parte de las personas que hacen el reciclaje de forma artesanal, pero se requiere de una mejor organización y capacitación de estos grupos y la construcción de un edificio (caseta) donde se pueda almacenar y separar apropiadamente este material.

El relleno sanitario existente ya cumplió su vida útil, se encuentra ubicado a 0.5 kilómetros en la zona suburbana del municipio. Actualmente el municipio viene gestionando la obtención de un terreno conjuntamente con los municipios vecinos para un relleno sanitario subregional que cumpla con los requerimientos mínimos y el menor impacto ambiental para las comunidades.

Los principales problemas ambientales generados por el mal manejo de los desechos sólidos son: proliferación de plagas y vectores, daños paisajísticos, quemaduras y olores.

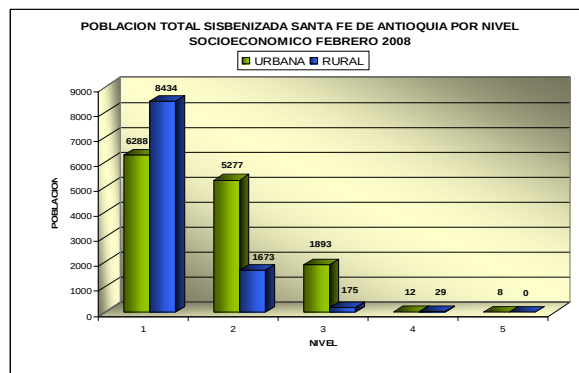
CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL

Tabla 1 - Distribución población por barrios y veredas:
(v) veredas, (c): corregimientos, (b): barrios

CÓDIGO PLANEACIÓN	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TOTAL HABITANTES
001	LA NOQUE (V)	114
003	MORADITAS (V)	658
004	EL PLAN (V)	372
005	EL FILO (V)	171
006	SABANAS (C)	583
007	OBREGÓN (V)	206
008	PEDREGAL (V)	206
009	EL JAGUE (V)	133
010	LA TOLDA (V)	390
011	LA MESA (V)	88
012	EL MADERO (V)	172
013	GUASABRA (V)	151
014	LAURELES (C)	125
015	LA CORDILLERA (V)	489
016	EL PESCADO (C)	418
017	EL CHORRILLO (V)	159
018	MARIANA (V)	408
019	NURQUI (V)	525
020	COLORADAS (V)	328
021	MILAGROSA BAJA (V)	330
022	MILAGROSA ALTA (V)	23
023	LAS AZULES (C)	218
024	SAN ANTONIO (V)	210
025	SAN CARLOS (V)	281
026	EL GUÁSIMO (V)	14
027	CHAPARRAL (V)	193
028	EL ESPINAL (C)	279
029	EL PASO REAL (V)	802
032	OGOSCO (V)	76
033	EL CARMEN (V)	228
034	CHURIMBO (V)	266
035	TONUSCO ARRIBA (C)	258
036	YERBABUENAL (V)	291
037	LA ALDEA (V)	108
038	EL RODEO (V)	158
039	CATIVO (C)	259
040	EL TUNAL (V)	116
041	ALTAVISTA (V)	244
042	FÁTIMA (V)	74
043	GUASIMAL (V)	33
044	KM 2 (V)	332
045	KM 14 (V)	41
SUBTOTAL ZONA RURAL		10530

046	SANTA LUCIA (B)	1187
047	LA BARRANCA (B)	1093
048	SAN JUDAS (B)	494
049	JESÚS (B)	250
050	LAS COLORADAS (B)	393
051	CENTRO (B)	760
052	PALENQUE (B)	332
053	BUGA (B)	1813
054	LLANO DE BOLÍVAR (B)	6937
SUBTOTAL ZONA URBANA		13259
TOTAL		23789

Gráfico 1: Población Total Sisbenizada por Nivel Socioeconómico, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008



Fuente: SISBEN, Febrero 2008

Tabla 2: Distribución por Nivel Socioeconómico, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008

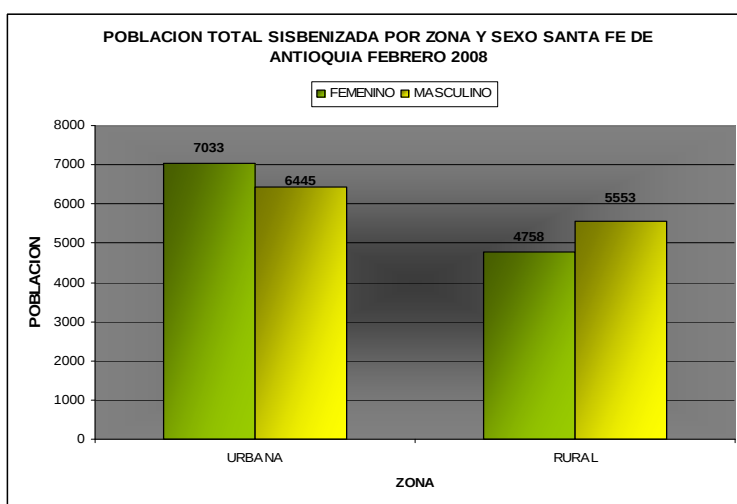
NIVEL	ZONA		TOTAL
	URBANA	RURAL	
1	6288	8434	14723
2	5277	1673	6952
3	1893	175	2071
4	12	29	45
5	8	0	13
TOTAL	13478	10311	23789

En el gráfico y tabla anterior se observa que el 62% de la población santafereña pertenece al nivel socioeconómico 1; el 57% de la población habita en el área urbana, se presentan bajos índices de población en los niveles 3 y 4.

Tabla 3: Población Total Sisbenizada por Zona y Sexo, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008

SEXO	ZONA		TOTAL
	URBANA	RURAL	
FEMENINO	7033	4758	11791
MASCULINO	6445	5553	11998
TOTAL	13478	10311	23789

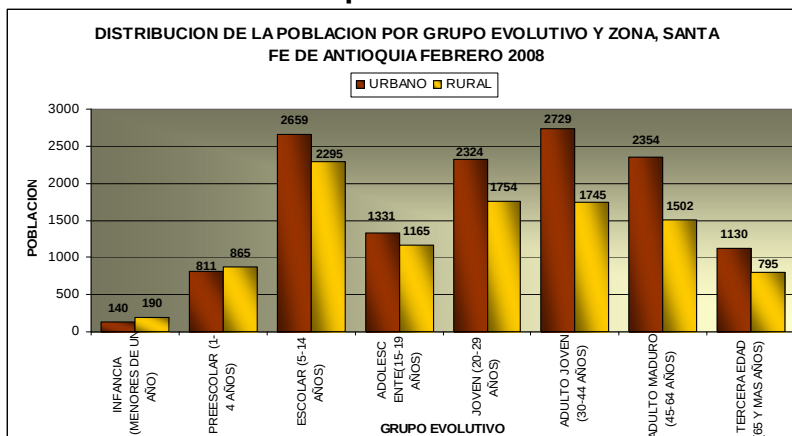
Gráfico 2: Población Total Sisbenizada por Zona y Sexo, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008



Fuente: SISBEN, Febrero 2008

Para el año 2007 Se presenta un índice de masculinidad de 1.01, lo que indica que en el municipio, por cada mujer hay un hombre.

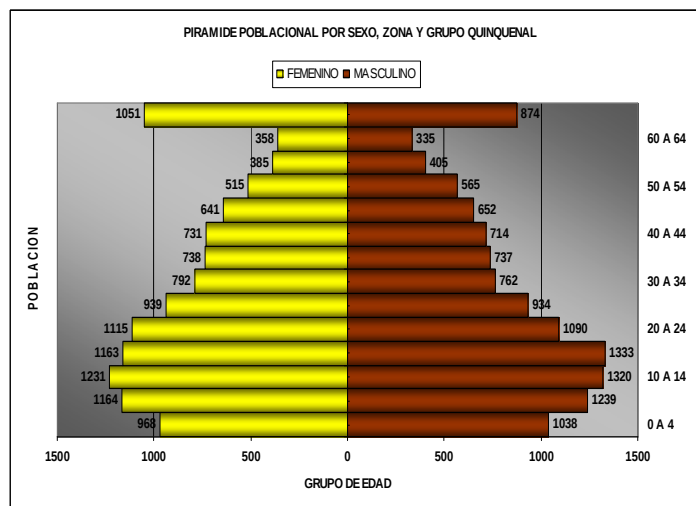
Gráfico 3: Distribución de la Población por grupo evolutivo y zona, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008



Fuente: SISBEN, Febrero 2008

Del Grafico anterior se observa que la mayor población del municipio se centra en el grupo evolutivo escolar (5-14 años) en la zona urbana, seguido del grupo evolutivo adulto maduro (30-44 años) también en la zona urbana. El mayor número de personas en la zona rural del municipio se centra entre los 5 y 14 años.

Gráfico 4: Pirámide Poblacional por Sexo y Grupo Quinquenal, Santa Fe de Antioquia Febrero 2008



Fuente: SISBEN, Febrero 2008

Tabla 4: Distribución Poblacional por Sexo y Grupo Poblacional

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 A 4	968	1038	2006
5 A 9	1164	1239	2403
10 A 14	1231	1320	2551
15 A 19	1163	1333	2496
20 A 24	1115	1090	2205
25 A 29	939	934	1873
30 A 34	792	762	1554
35 A 39	738	737	1475
40 A 44	731	714	1445
45 A 49	641	652	1293
50 A 54	515	565	1080
55 A 59	385	405	790
60 A 64	358	335	693
65 Y MAS	1051	874	1925
	11791	11998	23789

De la tabla y el gráfico anterior se observa que el mayor número de habitantes se centra en la población infantil, lo que da pie a pensar de que a un mediano plazo, el municipio de Santa Fe de Antioquia, tendrá un gran porcentaje de población económicamente activa y productiva, contando así con un desarrollo para el municipio en pocos años.

En lo referente a los tipos de familia, se encuentra que el tamaño predominante de las familias es de tres personas por familias; desvirtuando la creencia popular de que la familia paisa es numerosa.³

El 73.6% de la población del municipio, nació en este, el 26.3% nació en otro municipio y el 0.1% nació en otro país.⁴

CONTEXTO CULTURAL

En cuanto a la cultura del municipio, existe un gran déficit a nivel de infraestructura, ya que la casa de la cultura JULIO VIVES GUERRA, creada desde el año 1976, no cuenta con un espacio físico donde puedan desarrollarse los programas y proyectos planeados para el generoso capital humano beneficiario directo, representado en aproximadamente seiscientas personas, cuyas edades oscilan entre los cuatro y setenta años, las cuales forman parte de las áreas Escuela de Música, grupo de danzas, chirimía, artes plásticas y teatro, .

Además se realizan celebraciones significativas en el municipio como son: Fiesta de los Diablitos, Semana Santa, Semana Santica, Festival de Cine y video, Antioquia le canta a Colombia, Festival de Fotografía, entre otros.

Tabla 5: Festividades

PRINCIPALES FESTIVIDADES
LA FIESTA DE LOS DIABLITOS
LA SEMANA SANTA Y LA SEMANA SANTICA (Con Niños)
LA FIESTA DEL ANCIANO
FESTIVAL DE CINE Y VIDEO
FESTIVAL DE FOTOGRAFÍA
LA FIESTA DEL TAMARINDO
DÍA CLÁSICO DE LA BICICLETA

CONTEXTO AMBIENTAL

El municipio de Santa Fe de Antioquia cuenta con un sistema natural que a través del tiempo ha sido el soporte de una serie de actividades económicas que han impactado el medio ambiente y sus efectos sean venido acumulando en el tiempo,

³ DANE. Fuente censo general 2005.

⁴ Ibid.

de tal manera, que hoy se presentan problemas críticos que exigen una pronta intervención, como es el caso de la demanda del recurso hídrico, el manejo de los residuos sólidos, el agotamiento del suelo y la pérdida de la cobertura vegetal.

Recurso boscoso

Si se analiza la oferta de recursos boscosos del municipio se encuentra que es muy poco lo que permanece de los bosques nativos de las diferentes zonas de vida, presentándose grandes regiones con poca masa forestal y en su mayoría solo tienen una cobertura vegetal reducida a hierba, arbustos y pequeños árboles. La vegetación natural casi ha desaparecido en la mayor parte del territorio, encontrándose relegada a pequeños bosques y rastrojos en lugares de topografía muy escarpada o en cañadas y nacimientos. En el resto del área municipal solo se encuentra algunos rastrojos altos, rastrojos bajos y la combinación de estos con pastos enmalezados y cultivos semestrales. La intervención antrópica ha reducido los bosques a potreros por lo general de gramíneas nativas, las cuales están mezcladas con las malezas de la región. Por lo tanto el municipio no tiene áreas que puedan considerarse como reservas forestales.

Recursos hídricos

Dentro de la demanda del recurso hídrico para el consumo humano se tiene en cuenta no solo el acueducto que surte la cabecera municipal sino también todas aquellas cuencas que surten centros poblados y veredales. El suministro de agua en las diferentes veredas, se ve afectada en épocas de verano por disminución de caudales de las fuentes que los surten, esto se debe a la desprotección marcada de sus riberas y nacimientos, situación que hace urgente y necesario emprender acciones de recuperación y protección de las microcuencas abastecedoras.

Amenazas naturales

Nuestro municipio debido a las condiciones naturales y a la ocupación de su territorio se ve amenazado principalmente por movimientos en masa e inundaciones; los movimientos en masa se deben por lo general a las altas pendientes, el uso inadecuado del suelo, la alta humedad y las características geológicas. Las amenazas de inundaciones se pueden presentar por flujos torrenciales o inundaciones lentas, la inundaciones por flujos torrenciales se debe a la gran diferencia de altura entre el sector occidental y oriental del municipio donde desembocan las quebradas, sumándose a esto, el área de las cuencas, la disposición de material y a las elevadas precipitaciones de la parte alta. Las amenazas por inundación se presentan principalmente en la desembocadura del río Tonusco y la quebrada la Noque en el río Cauca, y la quebrada la Pená.

Las inundaciones lentas se presentan en el río Cauca sobre las recientes llanuras de inundación, originada por altas precipitaciones de la cuenca alta y de los afluentes. Las áreas con mayores probabilidades de inundación son la parte baja del sector denominado Paso Real, Espinal Bajo, Pedregal sector bajo, Las Juanes

en su sector bajo, vereda Guasimal en su zona más baja y un basto sector de la vereda El Tunal.

Áreas degradadas

Entre las principales causas que generan la pérdida y degradación de los suelos en el territorio se deben considerar las estructuras geológicas, ya que la zona del occidente antioqueño se encuentra atravesada por varias fallas geológicas.

Se detecta una avanzada deforestación a lo largo de todo el territorio desde mucho tiempo atrás, debida, entre otras causas, a la ampliación de la frontera agropecuaria mediante prácticas culturales de tala, rocería y quema, lo que ocasiona disminución de la cobertura vegetal y por ende pérdida de suelos por efecto de la erosión.

De otro lado el incremento de la actividad constructora, por razón de ser un atractivo turístico, ha acelerado la ocupación de las pocas tierras aptas para actividades productivas como la agricultura y la ganadería, convirtiéndolas en espacios para la recreación y el ocio.

De esta forma se pueden definir las áreas degradadas del Municipio de Santa Fe de Antioquia las cuales se encuentran ubicadas en las cotas 540 a 1200 m.s.n.m., que comprenden las siguientes veredas: El Tunal, Cativo, Rodeo, Km. 14, Quintá, Chaparral, Espinal, Obregón y la Noque; esta última en límites con el Municipio de Anzá.

Residuos sólidos

En el Municipio de Santa Fe de Antioquia hay un interés de diferentes instituciones en hacer un manejo adecuado de los residuos; aunque ya se ha iniciado un programa integral de manejo de los mismos, no se puede garantizar con certeza su efectividad, sin embargo se siguen realizando actividades que son las de participación del Municipio en el Proyecto Regional que busca deposición final y comercializar de los productos reciclados, campañas radiales de sensibilización a la población local y formación jurídica de las y los recicladores.

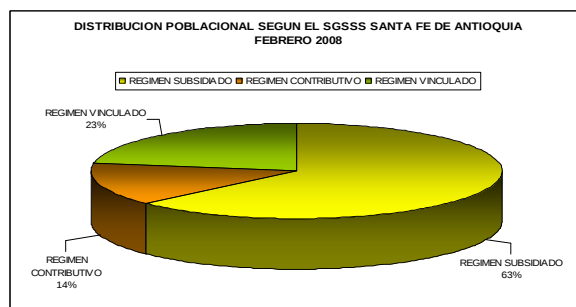
La organización del grupo de Recicladores y las campañas educativas, con las cuales se pretendió crear una nueva cultura frente al manejo de los residuos sólidos, se realizó en el marco del proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), y el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con estos proyectos se da pues, un paso en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas generados por el mal manejo de los residuos sólidos.

CONTEXTO SOCIAL

Salud

Para la atención en salud el Municipio de Santa Fe de Antioquia, cuenta con una Institución de servicios de segundo nivel, ESE Hospital San Juan de Dios, que le proporciona atención a la población local en las acciones contempladas en el SGSSS, contratadas para la atención a la oferta a la población vinculada por el Ente Territorial, Régimen Contributivo y Subsidiado contratado por las diferentes EPS y ARS. Como institución de segundo nivel brinda los servicios en: Laboratorio Clínico, Consulta Médica General y consulta por Especialistas: Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología, Gineco-obstetricia, Pediatría, Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Odontología, Sistemas de Imaginología a los municipios de la zona como Sabanalarga, Buriticá, Cañasgordas, Frontino, Caicedo, Peque, Uramita, Dabeiba entre otros.

Gráfico 5: Distribución Poblacional según SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud), Santa Fe de Antioquia Febrero 2008

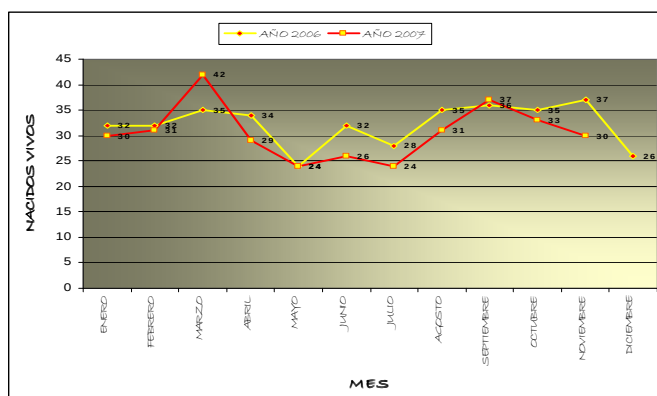


Fuente: Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Tabla 7: Distribución población según la afiliación al sistema General de Seguridad en Salud

RÉGIMEN SUBSIDIADO	14989
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	3422
RÉGIMEN VINCULADO	5362

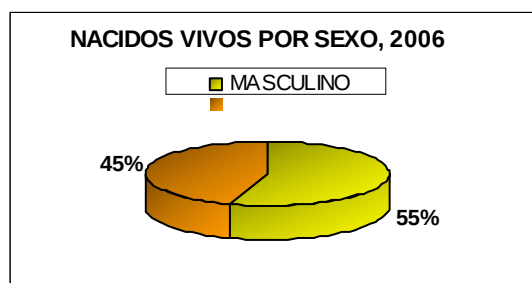
Gráfico 6: Nacidos vivos



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Para el año 2006, el municipio de Santa Fe de Antioquia presentó una tasa de natalidad de 17 nacidos vivos por cada mil habitantes, la tasa de natalidad en Colombia es de 15.63 nacidos vivos por cada 1000 y la tasa en el Departamento de Antioquia es de 16.65 por cada 1000. Se registró un promedio de 32 nacimientos por mes. Se presentaron 384 nacimientos en el 2006, hubo 213 nacidos vivos de sexo masculino, correspondientes al 55%.

Gráfico 7: Porcentaje de nacidos vivos por sexo

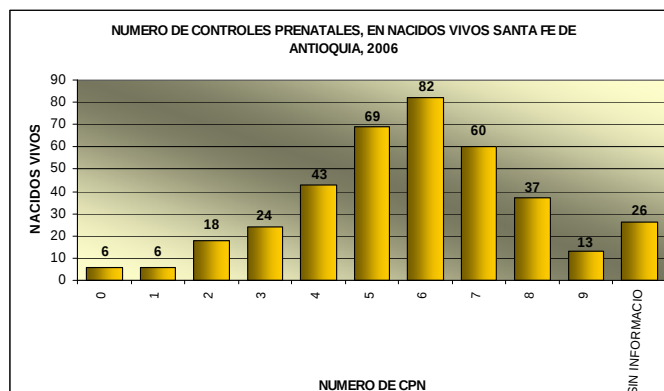


Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Al observar el peso y la talla de los neonatos, el peso promedio es de 3100 gramos y la talla promedio es de 50 cm.

En el año 2006 se presentaron 19 nacidos vivos con peso menor a 2500 gramos, indicador de suma importancia en el abordaje de los actuales retos que enfrenta el sector salud y la administración municipal.

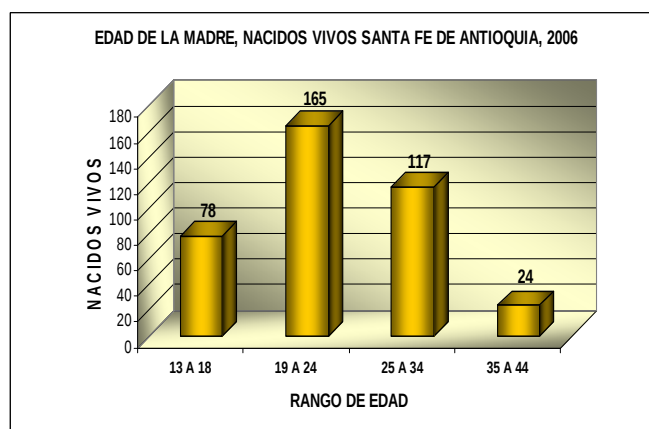
Gráfico 8: Controles Prenatales por Nacidos vivos



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

En el gráfico anterior se observa que el 1.7% de las gestantes no realizaron ningún control prenatal durante el embarazo, el 66% de las mismas se realizaron entre 4 y 7 controles y que solo el 5% de las gestantes se realizaron el esquema completo de controles prenatales.

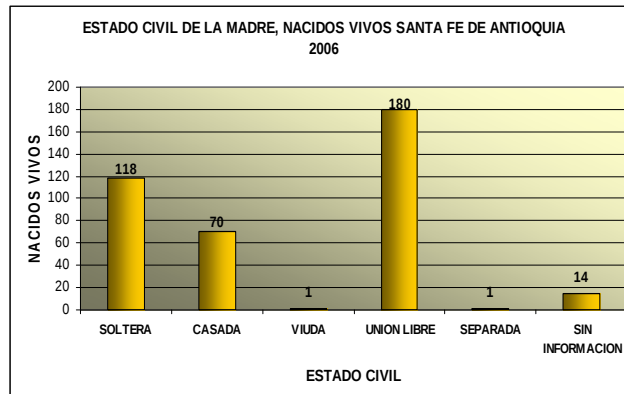
Gráfico 9: Nacidos Vivos por edad de la madre



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Del grafico anterior se concluye que el 20% de las gestantes eran menores de 19 años, y el 6% de los nacimientos en el municipio fueron en madres mayores de 35 años, siendo estos en la mayoría de los casos embarazos de alto riesgo.

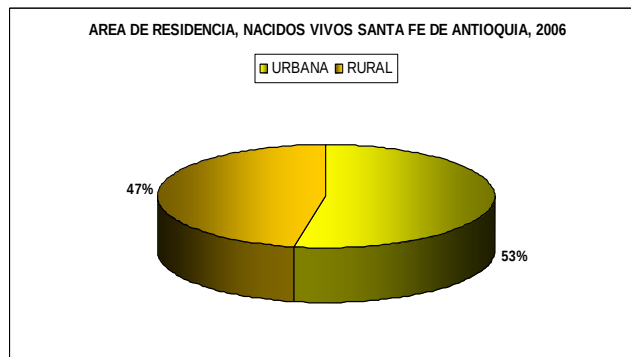
Gráfico 10: Nacidos vivos por estado civil de la madre, 2006



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Para el gráfico 13 se observa que el 47% de las gestantes conviven en unión libre con su pareja y el 31% de las gestantes son solteras.

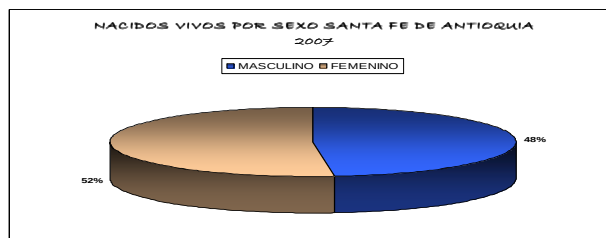
Gráfico 11: Nacidos vivos por zona de residencia, 2006



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

En el año 2006 se registraron 204 maternas en la zona urbana y 180 en la zona rural del Municipio de Santa Fe de Antioquia

Gráfico 12: Porcentaje de nacidos vivos por sexo, 2006

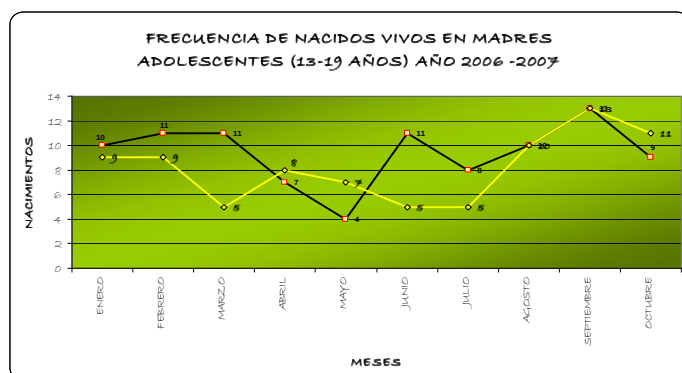


Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Para el año 2007 se presentaron 163 nacidos vivos del sexo masculino y 174 nacidos vivos del sexo femenino, con respecto al año 2006, se observa que disminuye en un 7% los hombres.

Análisis embarazos en adolescentes 2006-2007

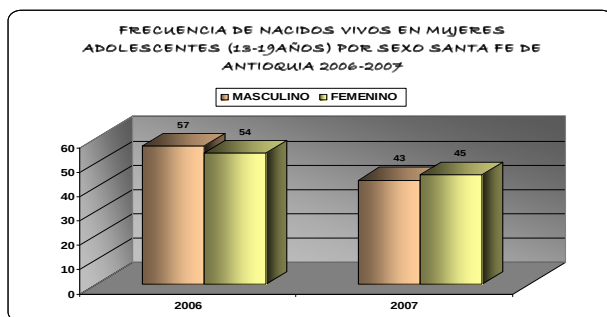
Grafico 13: Numero de nacidos vivos por mes madres adolescentes, 2007



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Se presentaron 111 nacimientos en el 2006, hubo 57 nacidos vivos de sexo masculino, en madres adolescentes, mientras que en el 2007 se presentaron 88 nacimientos en adolescentes reduciendo significativamente los nacimientos con respecto al año 2006.

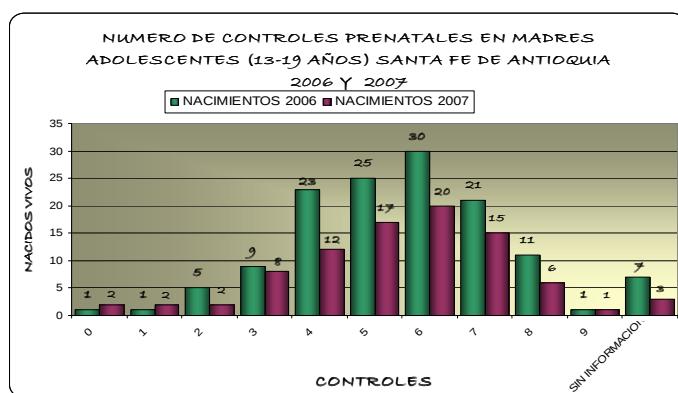
Grafico 14: Numero de nacidos vivos por sexo en madres adolescentes, 2007



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

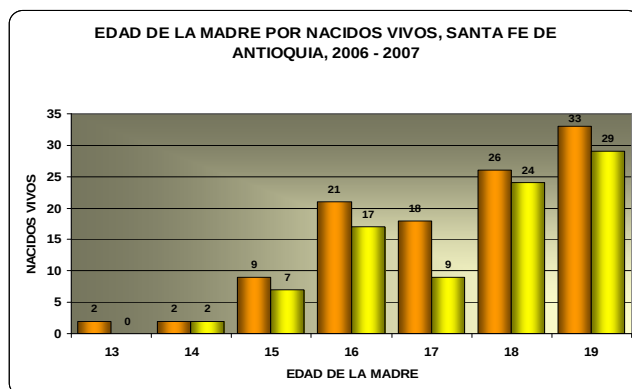
En el grafico siguiente se observa una disminución considerable de los embarazos en adolescentes en el 2007, lo que da pie a pensar que se genero un empoderamiento y un impacto positivo del lineamiento desarrollado en estrategias de salud sexual y reproductiva.

Grafico 15: Controles Prenatales por Nacidos vivos en madres adolescentes, 2007



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Grafico 16: Controles Prenatales por Nacidos vivos en madres adolescentes, 2006-2007



Fuente: SISNAT 2006, Sistemas de información, Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Se observa que en el mayor porcentaje de nacidos vivos en adolescentes, se centra en los 18 y 19 años, tanto en el año 2006 como en el 2007.

Morbilidad

Durante el período de 2006-2007, se presentaron un promedio de 1596 por mes.

A continuación se relaciona las 10 primeras causas de morbilidad general en el Municipio, para el año 2007.

Tabla 8: Morbilidad

No	CAUSA	INCIDENCIA POR 1000 HAB.
1	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	59.24
2	CARIES DENTAL	16.09
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	12.53
4	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	9.29
5	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	9.24
6	CEFALEA	6.58
7	OTROS DOLORES ABDOMINALES	6.40
8	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	5.91
9	VAGINITIS AGUDA	5.07
10	MIGRAÑA COMÚN	4.80

FUENTE: SisMaster RIPS 2007

Mortalidad general:

Para el año 2007 se presentaron 122 defunciones, se presentó un promedio de 12 defunciones por mes.

A continuación se relacionan las 10 primeras causas de mortalidad general en el Municipio, para el año 2007.

Tabla 9: Mortalidad

CAUSA	INCIDENCIA X 1000 HAB.
ABORTO (INCOMPLETO, RETENIDO, PROVOCADO, ESPONTÁNEO)	1.82
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	1.20
CÁNCER (PULMÓN, GÁSTRICO, CERVIX, PRÓSTATA, COLON)	0.89
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0.27
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	0.27
HOMICIDIOS (POR PROYECTIL, POR OBJETOS CORTOPUNZANTES)	0.18
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	0.13
FALLA RESPIRATORIA	0.13
ACCIDENTES DE TRANSITO	0.09
OTRAS (NEUMONÍA, FALLA ORGÁNICA)	0.44

Educación:

El Municipio cuenta con unas buenas bases educativas a nivel urbano, pero a nivel rural es básica y no cumple en la mayoría de los casos con una buena dotación e infraestructura:

Tabla 10: Instituciones Educativas

INSTITUCIONES	Número
Centro Educativos Rurales	34
Instituciones Educativas Rurales: El pescado, Cordillera, Jesús Ferrer, Manuel María Cano.	4
Instituciones Educativas (Oficiales): San Luis Gonzaga Arturo Velásquez Ortiz	2
Servicio de Aprendizaje Tutorial SAT	9
Institución Educativa (Privada) Instituto Arquidiocesano Urbano y Rural	1
SENA	1
Tecnológico Católico de Occidente	1
Universidad Antioquia	1
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	1
Instituto Ferrini	1

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Turismo

Solamente se tiene una biblioteca pública en la zona urbana, sin contar con las de las instituciones educativas y 38 mini bibliotecas en la zona rural.

Es necesario articular el Plan Educativo Municipal, como instrumento de planificación participativa que orienta la administración y la gestión educativa en la Municipalidad, ofreciendo propuestas estratégicas para el corto, mediano y largo plazos; orientando a la Comunidad Educativa y en general a la sociedad Santaferense hacia un mejor desarrollo social, económico, tecnológico y productivo, con equidad y sostenibilidad; por medio de planes, programas y proyectos que benefician a las familias, la sociedad y la institucionalidad democrática, para la formación de niñas, niños y jóvenes, que lleguen a ser hombres y mujeres competentes en el saber, el saber hacer y en el Ser trascendentes.

Tabla 11: Consolidado de Estudiantes

INSTITUCIÓN	No. De Estudiantes
San Luis Gonzaga	2011
Arturo Velásquez Ortiz	1553
Centros Educativos Rurales	1707
Privados	216
SAT	249
TOTAL	5736

Tabla 12: Población según edades escolares, censo 2005

POBLACIÓN TOTAL	EDADES / GENERO	23.614			8.543			15.071		
		TOTAL			CABECERA			RESTO		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
		23.614	11.836	11.778	8.543	4.001	4.542	15.071	7.835	7.236
EADAES /NIVELES		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
MATERNAL	0	747	393	354	190	97	93	557	296	261
	1	697	376	321	171	92	79	526	284	242
	2	605	290	315	185	92	93	420	198	222
TOTAL 0 A 2		2.049	1.059	990	546	281	265	1.503	778	725
PREESCOLAR	3	685	352	333	166	82	84	519	270	249
	4	689	347	342	210	101	109	479	246	233
	5	648	322	326	189	100	89	459	222	237
TOTAL 3 A 5		2.022	1.021	1.001	565	283	282	1.457	738	719
BÁSICA PRIMARIA	6	672	349	323	199	109	90	473	240	233
	7	585	302	283	186	100	86	399	202	197
	8	646	319	327	198	92	106	448	227	221
	9	656	353	303	214	101	113	442	252	190
	10	640	328	312	203	106	97	437	222	215
TOTAL 6 A 10		3.199	1.651	1.548	1.000	508	492	2.199	1.143	1.056
BÁSICA SECUNDARIA	11	642	314	328	218	110	108	424	204	220
	12	575	284	291	213	105	108	362	179	183
	13	638	302	336	209	100	109	429	202	227
	14	603	293	310	245	102	143	358	191	167
TOTAL 11 A 14		2458	1193	1265	885	417	468	1573	776	797
MEDIA	15	578	287	291	206	91	115	372	196	176
	16	614	334	280	235	123	112	379	211	168
TOTAL 15 Y 16		1192	621	571	441	214	227	751	407	344
SUPERIOR	17	477	277	200	172	106	66	305	171	134
	18	437	212	225	159	68	91	278	144	134
	19	397	205	192	127	61	66	270	144	126
	20	406	198	208	144	63	81	262	135	127
	21	359	170	189	130	53	77	229	117	112
TOTAL 17 A 21		2076	1062	1014	732	351	381	1344	711	633
AVANZADA	22	336	148	188	122	47	75	214	101	113
	23	288	138	150	100	49	51	188	89	99
	24	297	144	153	109	49	60	188	95	93
TOTAL 22 A 24		921	430	491	331	145	186	590	285	305

FUENTE: Censo de población DANE, 2005

Deportes:

Se cuenta con la oficina de deportes que hace parte de la Secretaria de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Turismo. Actualmente cuenta con el siguiente inventario: 3 canchas de fútbol, 8 placas deportivas en la zona urbana y 8 en la zona rural.

Tabla 13: Escenarios deportivos y de recreación

	RURALES	URBANOS
PLACAS DEPORTIVAS	8	8
CANCHAS DE FÚTBOL	1	2
COLISEOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS CUBIERTOS	0	1
PARQUES INFANTILES	2	4
PISTA DE BICICROSS	0	1
PISCINA MUNICIPAL	0	1

Participación Comunitaria:

La comunidad tiene diferentes espacios para su organización fundamentadas en las Juntas de Acción Comunal (37 actualmente), ASOCOMUNAL, Asociación de mujeres, Asociación de comerciantes, la mayoría con objetivos y propósitos claros, siendo organizaciones de Derecho legalmente constituidas; existe la Corporación COLORESA, cuyo objetivo se centra en la proyección de organización y atención de la población con discapacidad por su alta demanda poblacional, en la actualidad hay un aumento de personas con discapacidad sensorial, mental o física que demanda atención del Estado.

El municipio cuenta con 53 Hogares de Bienestar comunitario distribuidos en la zona rural y urbana así: 22 situados en la zona rural y 31 en área urbana, encargados de prestar los servicios de atención a los niños y niñas menores de 5 años. Cinco (5) hogares FAMI situados en la zona urbana, encargados de brindar apoyo a 15 madres gestantes y lactantes con charlas de sensibilización y capacitación relacionadas con la gestación, desarrollo evolutivo del recién nacido y estilos de vida saludables.

CONTEXTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

Misión, Visión y Políticas de calidad de la Administración Municipal⁵

MISIÓN

Santa Fe de Antioquia es un municipio que se construye colectivamente, comprometido con los seres humanos que lo habitamos, con absoluto respeto por la naturaleza y reconocedor de sus valores culturales e históricos, potenciándolos para la región y el país.

⁵ Manual de Calidad Administración Municipal 2007

VISIÓN

Santa Fe de Antioquia será un territorio líder, comprometido con el desarrollo social y humano, garante de procesos agro ecológicos e industriales, culturales, turísticos y educativos que propicien la sostenibilidad económica, alimentaria y de los recursos naturales promoviendo la participación activa de la comunidad, la garantía de los derechos y la convivencia pacífica.

POLÍTICA DE CALIDAD SANTA FE DE ANTIOQUIA

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, tiene como política de calidad, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia y la ley, comprometidos con el mejoramiento continuo, para hacer de éste, un Municipio competitivo a nivel regional y poder satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, con eficiencia, eficacia y efectividad, en armonía con el plan de desarrollo, mediante mecanismos de democratización, gestión de recursos y participación ciudadana.

DIRECTRICES

- Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes
- Contribuir con equidad y participación a un desarrollo integral sostenido de la población del Municipio a través de la integración, ampliación y mejoramiento de los servicios de educación, salud, deporte y cultura.
- Cobertura y Calidad en Educación
- Cobertura y Calidad en Salud
- Cobertura y Calidad en Vivienda
- Cobertura y Calidad en Servicios Públicos
- Cobertura y calidad servicios Deportivos
- Cobertura y calidad servicios Culturales

CONTEXTO ECONÓMICO

Son tres los principales renglones en que se basa la economía del municipio: Agricultura, Ganadería y Turismo.

Sector Primario:

La Agricultura: Las actividades agrícolas en el municipio se caracterizan por el predominio de la economía campesina minifundista (predios menores de 5 Ha), con poca tecnificación, una producción más del autoconsumo que de comercialización y el uso de suelos poco aptos para tal fin. La producción municipal es diversificada, como resultado de la presencia de varias zonas, los principales cultivos son; frijol, maíz, café, plátano, yuca y frutales, aunque la región

se ha caracterizado como frutera no se han establecido cultivos como tal, presentándose estos en forma esporádica y artesanal.

La Ganadería: Dentro del territorio la actividad económica más importante es la ganadería, esto es más por la superficie ocupada que por su magnitud a nivel de volúmenes de producción o de rendimientos. Es notoria la tendencia a aumentar que presentan las áreas en pastos y praderas dentro de los diferentes usos del suelo.

Producción de Especies menores: Representado por actividades porcícolas, equinas, piscícolas, avícola, en algunos casos para consumo propio local.

Extractivos: Representado en la explotación de arcillas y materiales para la construcción.

Sector Secundario:

La orfebrería del oro y plata en Santa Fe de Antioquia ha sido una tradición ancestral, que se ha visto incrementada en los últimos diez años, siendo considerada como la principal industria mediana del municipio, por el número de micro empresarios dedicados a esta actividad. Hoy en el casco urbano cuenta con 17 empresas que generan en promedio 4 empleos directos y producen variado tipo de elementos en oro y plata, que tiene reconocimiento por su calidad y maestría de fabricación a nivel nacional. Las demás actividades asociadas al sector secundario o de transformación son poco significativas en el municipio, representando el sector industrial sólo el 5,6% de la economía.

Sector Terciario:

Del sector terciario la actividad económica más importante para el municipio es el turismo, pues es la actividad que más perspectivas ofrecen a nivel regional y es la potencialidad identificada localmente para fortalecer la economía del mismo. El comercio es muy elemental, se limita al comercio de plaza donde los diferentes compradores adquieren la mercancía, también hay comercio ambulante, el cual es ejercido en espacios públicos, calles, plaza y similares y al detal, con lo que se permite al usuario adquirir mercancías en cantidades unitarias.

Un eje importante para la gestión ambiental en el municipio de Santa Fe de Antioquia es el ecoturismo. El turismo es uno de los renglones más importantes de la economía actualmente, es el de mayor posibilidad de desarrollo por el potencial y la infraestructura turística con que se cuenta, entrándose a manejar la problemática ambiental que éste genera.

La responsabilidad pública en la ejecución de los planes de desarrollo y de los EOT ha estado tradicionalmente restringida al campo local no regional, y al cumplimiento de los requerimientos de ley. Sin embargo, la importancia y magnitud de la Conexión Vial Guillermo Gaviria Correa - que incluye el Túnel

Fernando Gómez Martínez – cuya ejecución exigió un gran esfuerzo nacional, departamental y local, ha llevado a interpretar los megaproyectos viales no sólo como corredores viales de integración física, sino igualmente, como detonantes de procesos de desarrollo regional y local.

Por lo cual se requiere que la administración vislumbre un desarrollo más regional que local y las cartas de navegación para sus años de mandato sean armonizados con un entrono local, regional, y Nacional.

La vocación económica de una región, se desarrolla como resultado de procesos conscientes de planificación de la actividad económica y de la cultura regional y los cambios sociales relacionados. La nueva conexión vial representa una oportunidad única para orientar la corriente turística unificada al área metropolitana del Valle de Aburrá, para generar empleo de calidad, actividad comercial, encadenamientos con la agricultura, oportunidades de formación profesional para la población local y para un mejoramiento de las finanzas municipales. Occidente tiene una oferta turística incompleta, oferta localizada en áreas urbanas y una deficiente preparación de las autoridades y de la población local para vincularse a esta actividad.

PARTE 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: EL DESARROLLO POLÍTICO

Hoy el desarrollo político se entiende como el logro de la convivencia ciudadana en un Estado de derecho o de normas, que permite dentro de un marco conceptual, trabajar en dos aspectos fundamentales que son: La promoción y participación ciudadana para fortalecer la convivencia pacífica y fomentar el clima de tolerancia comunitaria; y el ejercicio del gobierno y de la autoridad dentro de los parámetros de la convivencia, entendida como la verdadera razón de ser de la sociedad.

Explorar el potencial creativo de todos los actores de la sociedad civil Santaferense y especialmente la habilidad de los líderes para trabajar y lograr la institucionalización de valores que motiven y provean la cohesión de la sociedad hacia nuevos y productivos caminos.

Esta línea estratégica invita a trabajar en la estructura que hace referencia a los mejoramientos de las instituciones existentes en el municipio para generar credibilidad de los entes estatales, donde haya liderazgo moral, en aras de mejorar la capacidad de solución de los problemas de acción colectiva.

El reto para este período es transformar la forma en que la ciudadanía ve y vive la política en el municipio, desde la consolidación de un modelo de gerencia pública local centrado en el marco del Estado Social de Derecho y desde el enfoque de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales definidos por la Constitución Política de 1991.

Se desea así renovar el concepto de política e inculcarlo en los servidores públicos y la ciudadanía en general, desde el respeto a la norma, la ética y la moral, en el respeto por la convivencia y la generación de espacios de participación y construcción de políticas públicas hacia la edificación de la gobernabilidad participativa y equidad social, basada en la corresponsabilidad y devolviéndole al Estado la credibilidad.

El éxito de un buen gobierno radica en la interacción entre todos los actores estratégicos para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos formales e informales. De ésta premisa se puede medir la eficacia y eficiencia de la gestión, donde los resultados ya no dependen solo de la acción del gobierno sino de la capacidad que tenga la sociedad de organizarse para que pueda existir una interacción gobierno – comunidad.

Problema:

En Santa Fe de Antioquia lo público es un tema que se ha dejado al descuido dada la apatía que tiene la población hacia lo político y la participación social, puesto que se piensa que esto es asunto de unos pocos y el verdadero sentido de la política se ha desdibujado en el pensamiento colectivo, asociándolo a conductas y tendencias partidistas. Sigue siendo bajo el aporte de la comunidad en los diferentes espacios de participación que se han gestado en el municipio, siendo preocupante el descenso de personas comprometidas con sus barrios y veredas, así como de líderes, los cuales resultan siendo los mismos al no presentarse el debido relevo generacional o no surgir nuevos líderes dentro de las comunidades.

La gestión pública se ha concentrado en ser una proveedora de servicios y de soluciones a la comunidad más necesitada, pero ha dejado de lado el deber que tiene de formar en la misma comunidad las capacidades para que se conviertan en actores sociales capaces de proponer y generar soluciones. Sin embargo, la población se ha acostumbrado en ser demandante y ha dejado de ofrecer nuevas alternativas de integración para la satisfacción de sus propias necesidades.

Los mecanismos de participación ciudadana activos en el Municipio no han logrado cubrir las expectativas de la comunidad, ya que en muchos de ellos no existe claridad sobre sus objetivos y fines, lo que se suma a la apatía por lo político que se acrecienta en la juventud. Los organismos de participación se han resumido a unos pocos, en su mayoría conformados por iniciativa de la administración municipal como parte de sus políticas o de congregaciones de fieles dentro de su trabajo pastoral. Actualmente existen 37 Juntas de Acción Comunal; como redes de participación ciudadana se encuentra la Asamblea Constituyente; sólo hay consolidada una organización de mujeres; medios comunitarios de comunicación sólo hay uno en la actualidad (Emisora Comunitaria).

Dentro de estos mecanismos de participación se encuentran:

- Veeduría Ciudadana
- Juntas de acción comunal
- Asociaciones comunitarias
- Comité Municipal de Servicios Públicos
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR
- Consejo Municipal de Planeación. CMP
- Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad. COMAID
- Junta Municipal de Educación JUME
- Junta Municipal de Fomento y turismo
- Consejo Municipal de Política Social. CMPS
- Consejo Municipal de Juventud CMJ
- Comité Municipal por la Infancia

- Comité de Desplazados
- Asamblea Municipal Constituyente
- Cabildo Municipal de Adulto Mayor
- Sector Iglesias

Los paradigmas en el campo político que aún subsisten en Santa fe de Antioquia no han permitido romper el pensamiento tradicional en muchos de los habitantes, donde la pertenencia a uno u otro partido o la simpatía política todavía genera sectarismo y dificulta la buena marcha de los procesos democráticos. El censo electoral de 2007 arrojó la suma de 15.619 personas en capacidad de ejercer su derecho al voto, de las cuales solo el 54 % asistió a las urnas, con el 3% de votos en blanco en el caso de la elección de Alcalde y 3,9% para elección de Concejo.

En el tema de políticas públicas, actualmente existen reglamentadas las políticas públicas de niñez, de juventud, discapacidad, el cabildo del adulto mayor, y las políticas públicas de inclusión y participación comunitaria, los cuales deben estar sujetos a una revisión y modificación de acuerdo a la normatividad vigente y la realidad social de nuestro municipio.

Fin:

Fortalecer espacios para la participación y convivencia pacífica de la ciudadanía, dentro de una atmósfera de ética, que le permita a la sociedad la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo armónico, bajo los principios de gobernabilidad y equidad.

Componente: Participación, formación y organización ciudadana

Propósito:

Fortalecer la organización social y la formación ciudadana en la consolidación de la cultura política de participación como instrumento privilegiado para el ejercicio de la gobernabilidad y el logro de la legitimidad, haciendo realidad la democracia participativa, como gobierno y como forma de vida; mediante procesos de formación, planeación local, reconocimiento del papel de las Juntas de Acción Comunal y espacios de participación social, la promoción de organizaciones comunales y sociales, el acompañamiento en la conformación y avance de redes sociales.

Indicadores de Resultado:

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Número de instituciones que participan en los procesos de planificación urbana, comunitaria y cultural.	Número	8	15
Mujeres con cargos directivos en órganos representativos locales y del municipio.	Número	20	40

Organizaciones sociales y comunitarias de mujeres fortalecidas para la gestión del desarrollo local.	Número	5	15
Veedurías ciudadanas organizadas	Número	1	2
Número de Líderes comunitarios y animadores reconocidos	Número	70	200
Proyectos comunitarios liderados por las Juntas de Acción Comunal	Número	ND	4

Programa: Liderazgo

El objetivo del programa es crear conciencia sobre la trascendencia de los valores de convivencia en todos los grupos de población. La formación debe darse en aspectos como el respeto a sí mismo, al ciudadano, a la patria, a las tradiciones y los principios éticos, así como en el respeto hacia los Derechos Humanos. Busca como meta primordial crear en las comunidades las capacidades para liderar procesos de renovación y transformación de la dinámica social a nivel urbano y rural, mediante una pedagogía que incentive el liderazgo y el compromiso comunitario.

Proyectos:

- Escuela de formación de líderes y animadores comunitarios

Programa: Formación ciudadana

La formación de los valores debe comenzar desde la educación en la primera infancia y extenderse a lo largo de la educación básica y superior, y además debe ser integral y permanente en el seno de la familia. Es un asunto que debe trascender las aulas y llevarse a los espacios donde existe mayor interacción social. El programa necesita consideraciones acordes con los grupos sociales, los niveles de participación y las expectativas gubernamentales. La meta es propiciar los medios para la formación de la comunidad en la participación ciudadana, teniendo en cuenta que de la participación surge la democracia, y sin ésta es muy difícil lograr la justicia y la paz.

Proyectos:

- Formación para el fomento de la cultura ciudadana

Programa: Organización ciudadana

Iniciar un proceso afín a los intereses y expectativas de la comunidad, dotándolas de mecanismos necesarios para que sean agentes del seguimiento de las obras, acciones del gobierno, los servicios públicos y realizaciones programadas en cada comunidad, actuando en forma prioritaria con las organizaciones comunitarias, las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales y ciudadanas, así como facilitar y apoyar el trabajo de las veedurías ciudadanas y demás comités de participación donde se hace seguimiento a los planes y políticas trazadas por el actual

gobierno, así como se hacen propuestas y acciones concretas en torno a los temas de interés e incidencia social.

Proyectos:

- Promoción y fortalecimiento de organizaciones ciudadanas y redes sociales
- Apoyo y capacitación a las Juntas de Acción Comunal
- Gestión de proyectos comunitarios desde las Juntas de Acción Comunal
- Gestión local de las mujeres

Componente: Gobernabilidad y políticas públicas para la convivencia social

Propósito:

Fortalecimiento de la gobernabilidad activa hacia la construcción de la identidad y sentido de pertenencia, tanto en las costumbres cotidianas que construyen calidad de vida, como en el ejercicio responsable de la participación en la vida de comunidad y en las actividades políticas, dándole sentido y credibilidad a las instituciones del estado a través de la pedagogía comunitaria, la consolidación de políticas públicas y el reconocimiento del Estado bajo el principio de la corresponsabilidad.

Indicadores de Resultado:

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Confianza ciudadana en la institucionalidad pública de Santa Fe de Antioquia	Porcentaje	ND	65%
Percepción ciudadana sobre la disponibilidad de información confiable para el conocimiento del municipio y la toma de decisiones en la gestión pública	Porcentaje	ND	70%
Ciudadanos que transforman actitudes y comportamientos hacia la consolidación de la cultura ciudadana y la convivencia	Índice	ND	70%
Índice de ciudadanos de Santa Fe de Antioquia que participan en procesos y actividades comunitarias	Índice	ND	60%

Programa: Convivencia

La implementación de programas que tiendan a la convivencia pacífica, disminuir los factores de riesgo para la familia, los jóvenes y la niñez, brindan una mayor posibilidad de alcanzar el entendimiento comunitario y la sana convivencia. El diálogo surge aquí como la manera de resolver los conflictos y diferencias de intereses, así como las acciones reeducativas orientadas a la niñez y adolescencia y juventud en general.

Para que el ciudadano asimile sus deberes, es fundamental el papel que desempeñan la educación y la pedagogía comunitaria; y es en este sentido en que un Manual de Convivencia Ciudadana, construido con la participación de los diferentes sectores sociales se constituye en un referente hacia la asimilación y respeto a la norma, así como de su promoción y divulgación.

Proyectos

- Oficina de concertación para la prevención y resolución de conflictos
- Manual de Convivencia ciudadana
- Comisaría de Familia
- Reeducción y resocialización del menor infractor

Programa: Políticas Públicas para la inclusión y la equidad.

Fortalecimiento de una cultura ciudadana activa en la construcción de tejido social y políticas publicas, para garantizar la inclusión y la equidad en todos los sectores sociales.

Proyectos:

- Comité municipal de política social
- Políticas públicas para la niñez
- Política pública de juventud
- Políticas públicas para las mujeres
- Políticas públicas para la tercera edad
- Políticas públicas para los discapacitados

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

Para lograr un desarrollo social armónico, sostenible y que responda a las necesidades de la población con más carencias, es prioritaria la inversión y el financiamiento de programas y proyectos enfocados a la atención del sector social, con el propósito de crear oportunidades y lograr una ciudadanía plena, sobre todo para la población más vulnerable. Esto se logra apoyando las iniciativas de integración, impulsando sinergias y facilitando la participación de diversos sectores y actores.

Los principales campos de acción donde la Administración debe desarrollar proyectos de índole social son:

- **Salud:** El acceso a los servicios de salud de calidad para todos y todas es uno de los principios rectores de ésta Administración. En el Municipio persisten altas tasas de mortalidad materno-infantil, malnutrición, y enfermedades transmisibles y no transmisibles, que pueden ser evitadas con políticas públicas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que articulen de manera eficaz y eficiente a los distintos actores involucrados. De esta perspectiva, la Administración Municipal busca participar en aquellos programas y proyectos que potencian el carácter preventivo y focalizado de las intervenciones en salud, y desde las cuales se articule la interacción y participación de los sectores público y privado.
- **Educación:** Se considera a la educación como uno de los instrumentos más eficaces para generar desarrollo productivo y al mismo tiempo equidad social.
- **Agua Potable y Saneamiento Básico:** El agua es una necesidad humana básica y un derecho fundamental. Se requiere de una buena gestión para asegurar la continuidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de una forma adecuada y eficiente, en especial en aquellas comunidades más alejadas de los centros urbanos y rurales.
- **Desarrollo Rural:** El 44% de la población Santaferense es rural⁶, y es allí donde se concentra mayoritariamente la pobreza extrema en la municipalidad. La Administración tiene el compromiso de apoyar una agenda de desarrollo integral, buscando mejorar el capital humano y social de las áreas rurales. Para ello debe impulsar la ejecución de proyectos y/o programas con enfoque de cadenas productivas y desarrollo territorial e integral que favorezcan a los pequeños productores y pobladores rurales, a fin de mejorar sus condiciones de vida. La Administración considera

⁶ SISBEN, Febrero de 2008

necesario realizar alianzas estratégicas con otros organismos especializados que actúan en la región.

- **Desarrollo urbano:** El constante crecimiento demográfico que se observa en el Municipio por su cercanía con la ciudad de Medellín y el desplazamiento de la población rural hacia el medio urbano; éste crecimiento poblacional debe responder a un modelo de planificación urbana, prestando atención a los asentamientos irregulares a partir de viviendas auto construidas, con escaso o nulo acceso a los servicios básicos de electricidad, agua potable, saneamiento, salud y educación. En este marco, la Administración Municipal ha decidido iniciar una línea estratégica de trabajo que aborde integralmente la complejidad de estos asentamientos humanos irregulares, con el propósito de contribuir a resolver los problemas vinculados con la inequidad y la exclusión social.
- **Medio ambiente:** Involucrar el componente ambiental en todos los procesos hace que haya un desarrollo sostenible y sustentable. El fortalecimiento de la gestión ambiental con personal capacitado para velar por la regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental es aplicado en ésta Administración, para mejorar la calidad ambiental, propiciar el uso racional de los recursos naturales, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- **Movilidad y Transporte:** Debido al progresivo crecimiento de la actividad socio-económica habitual de Santa Fe de Antioquia, a su posición geográfica estratégica y a la constante visita de turistas, provenientes principalmente desde Medellín, cada fin de semana y en las temporadas vacacionales, el municipio requiere de la infraestructura y estrategias apropiadas que garanticen a sus habitantes y visitantes la seguridad, comodidad y agilidad en materia de movilidad para el desarrollo de las actividades propias de la región y de esta forma pueda adquirir el municipio beneficios competitivos que lo validen como un eje económico y de permanente desarrollo. Por tanto, es necesario que bajo los criterios técnicos adecuados, se determinen aquellas medidas que a corto plazo proporcionen al municipio mejores alternativas en materia de movilidad y transportes bajo el esquema de una malla vial de fácil comprensión para residentes y visitantes, con la infraestructura y controles propios de un centro urbano en constante auge y crecimiento.
- **Deportes:** El deporte en Santa Fe de Antioquia siempre ha sido considerado como un factor de inclusión social, de sana recreación y esparcimiento para los niños, jóvenes y adultos; que aporta además a la formación de valores y el intercambio comunitario. Sin embargo es necesario el mantenimiento y construcción de escenarios para la práctica deportiva, la dotación de implementos y uniformes para los diferentes

equipos y deportistas que representan a nuestro municipio y la consolidación de las escuelas de formación.

- **Arte y Cultura:** A pesar de ser reconocido como un municipio con grandes riquezas culturales y de patrimonio material e inmaterial, esta no es reconocida por la mayoría de la población como elementos esenciales de la identidad propia de Santa Fe de Antioquia. Se hace necesaria la sensibilización para el relevo intergeneracional, la preservación de las costumbres, la formación artística y cultural en sus diversas manifestaciones y la consolidación de la infraestructura física para la práctica y promoción de la cultura.
- **Grupos de atención especial:** La niñez, la Juventud, las Mujeres, los Discapacitados, los Adultos Mayores y la Familia en general, son grupos de población a los cuales debe brindárseles una atención y cuidado especial, por sus condiciones de vulnerabilidad, las pocas oportunidades de desarrollo y las amenazas que sobre ellos recaen por los cambios vertiginosos que tiene la dinámica social hoy día.

PROBLEMA:

Calidad de vida y niveles de pobreza: Un 40,6% de la comunidad del Municipio de Santa Fe de Antioquia se encuentra con las necesidades básicas insatisfechas, presentándose estas carencias en el 30,4% de la población urbana y el 55,5% de la población rural, hay carencia de vivienda digna, de empleo, pobreza y por ende desnutrición y un gran impacto de deterioro ambiental, factores que se pueden acrecentar en la dinámica social si no se previenen los impactos generados por la apertura del Túnel de Occidente.

Los índices de pobreza según el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia llegan a un 86,4%, de los cuales el 53,5% corresponde al nivel de miseria. Estos se ven más detallados en el cuadro anexo:

Tabla 14: Indicador de calidad de vida – población pobre y en miseria, Santa Fe de Antioquia

INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA – POBLACIÓN POBRE Y EN MISERIA SANTA FE DE ANTIOQUIA								
TOTAL			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
Miseria	Pobreza	Total	Miseria	Pobreza	Total	Miseria	Pobreza	Total
53,5	32,9	86,4	40,5	40,4	80,9	73,3	21,5	94,8

Fuente: Gobernación de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación - 2007

Utilización y usos del suelo: La ocupación exagerada y desordenada de algunos sectores del municipio, con equipamientos humanos y rurales insuficientes y mal distribuidos, alta vulnerabilidad a desastres naturales y antrópicos, destrucción y mal manejo de los ecosistemas, ríos y sus afluentes, un tratamiento insuficiente de los residuos sólidos, falta de espacio público, altos niveles de congestión vehicular, accidentalidad y contaminación del aire y dificultades de acceso a los servicios públicos en algunos sectores de la ciudad, son algunos de los factores más relevantes que impiden a la población lograr el desarrollo armónico y mejorar sus condiciones de vida.

Santa Fe de Antioquia presenta cuatro tipos de unidades de paisaje: vertientes secas o cálidas, vertientes húmedas, fondos de valle y cimas cordilleranas; cada una además de poseer cierto tipo de zona de vida, presenta en la actualidad una actividad económica específica. En el aspecto ecológico Santa Fe de Antioquia ha sufrido un proceso importante de sabanización y desertificación como resultado de las actividades sociales y económicas de sus pobladores.

Tenemos que el uso principal son los pastos, sean manejados o no (cerca de 21.000 ha), que han ido sustituyendo las coberturas originales. Los pastos fueron establecidos años atrás con el auge de la ganadería, misma que ahora se realiza extensivamente dejando marcas imborrables en el relieve. Otro tipo de uso está representado por los cultivos típicos de la zona de elevación media y que incluyen frutales, café, plátano, yuca y caña de azúcar, caracterizados por su poco manejo técnico y ser poco protectores del suelo, incluyen casi 2.500 hectáreas. La denominada cobertura natural puede considerarse de dos tipos, la primera de rastrojos o remanentes de bosque muy intervenidos, que se encuentran en asociaciones con vegetación xerofítica y cactácea, y otra que consta de bosques secundarios igualmente disturbados que quedan como relictos en zonas de alta montaña, escarpes y zonas de drenajes de quebradas. En rastrojos hay cerca de 3.000 hectáreas, mientras que en bosques sólo 605.

La creciente infraestructura de servicios turísticos ha demandado la utilización de tierras para el establecimiento de hoteles, hosterías y fincas de recreo, ocupando suelos considerados con buena aptitud para el desarrollo agrícola, los cuales poseen las mejores condiciones y nutrientes. Adicional a esto, las actividades turísticas establecidas en forma desordenada han generado un rápido déficit de agua en el municipio.

Tabla 15: Distribución de las zonas de vida en el territorio del municipio de Santa Fe de Antioquia

Zona de vida	Temperatura Promedio (°C)	Precipitación Promedio/año (mm)	m.s.n.m.	Actividad económica
bs-T	> 24	1.000-2.000	500-900	Zona seca: Frutales y pasturas. Faja cafetera: café, caña, fríjol, maíz, plátano. Frutas Limites con Caicedo: Café Cordillera Occidental (Las Azules): cultivos de subsistencia.
bh-PM	18-24	1.000-2.000	900-2.000	
bmh-PM	18-24	2.000-4.000	1.000-2.000	
bmh-MB	12-18	2.000-4.000	>1.900	

- Bs-T: Bosque seco tropical
- Bh-PM: Bosque húmedo premontano
- Bmh-PM: bosque muy húmedo premontano
- Bmh-MB: Bosque muy húmedo montano bajo.

Fuente: Plan de Desarrollo Ecoturístico – Santa Fe de Antioquia 2006

Salud: El área de salud en el municipio se encuentra cubierto así: Por el régimen subsidiado 14.989 personas, en el régimen contributivo 3.422 y en el régimen vinculado 5.362. La problemática de salud en Santa fe de Antioquia está fuertemente ligada con los altos índices de pobreza, puesto que la mala nutrición, las deficientes condiciones habitacionales y de acceso a los servicios públicos, tienen efectos negativos sobre la salud pública.

Educación: El analfabetismo total, se encuentra en un 16,8%, lo cual significa que el 83.2% de la población de 5 años y más de Santa Fe de Antioquia sabe leer y escribir, en la cabecera el índice es de 12% y es alto, por fuera de la cabecera (24,2%); en el rango de la formación superior (18 a 24 años) alcanza el 6,5% y en el grupo de edades de más de 25 años (Adultos) es del 17,7%, según una muestra censal aplicada por el DANE, en la cual se evalúa la competencia básica de lecto-escritura y el último año escolar cursado.

Infancia y niñez: La infancia en Santa Fe de Antioquia según diagnóstico presenta una problemática muy preocupante, que radica básicamente en la vulneración de derechos, presentándose el maltrato físico y moral, casos de abuso sexual, niñez en situación de calle, mendicidad y prostitución, trabajo infantil, falta de afecto familiar y desnutrición.

Deportes y recreación: La carencia de una adecuada cobertura de programas, proyectos y acciones en materia deportiva, recreativa y física saludable, expresa barreras que limitan la garantía de derechos humanos fundamentales para las personas en riesgo de vulneración y empobrecidas y ello nos convoca a fortalecer la aplicación de estas prácticas como elementos fundamentales en el desarrollo y atención humana integral, para portar al mejoramiento de la salud física y mental,

la educación, la convivencia y otros factores determinantes en el desarrollo de las comunidades.

Fin:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social con el apoyo a las acciones de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial y promover las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades en el Municipio.

Componente: Seguridad Alimentaría

Propósito:

Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional promoviendo la disponibilidad y el acceso a alimentos para toda la población en términos de calidad, cantidad, variedad, precio justo, brindando a aquellos grupos prioritarios (niñez, tercera edad) un complemento alimentario que ayude a mejorar su condición nutricional.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Niños y niñas y jóvenes matriculados en las instituciones educativas de la básica primaria del área urbana y rural del municipio que acceden al complemento nutricional.	Porcentaje	90%	100%
Familias rurales de los niveles 1 y 2 del SISBEN que continúan en el programa	Número	150	150
Niños, niñas mayores de seis meses y menores de 5 años 11 meses, clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN y cuando presenten algún tipo de discapacidad que impidan su ingreso a la escuela hasta los 9 años 11 meses. Infantes hasta los 10 años que pertenezcan a alguna comunidad indígena, menores pertenecientes a programas de recuperación nutricional, con la excepción de los RNA del ICBF, que acceden al complemento nutricional.	Porcentaje	84%	100%
Niños, niñas y jóvenes hasta los 14 años inscritos en los programas de	Número (Kilogramos	ND	75075

hogares comunitarios, Restaurantes Escolares, Hogares comunitarios FAMI, materno infantil, hogares infantiles lactantes y preescolares, hogares gestores, hogares comunitarios familia tiempo completo, organismos de salud, hogares gestores, hogares sustitutos prejuveniles, familias rurales dispersas entre otros; que reciben bienestarina como un complemento alimentario	entregados)		
Niños y niñas menores de seis meses a cinco años, nivel 1 y 2 del silben del área urbana y rural del municipio con desnutrición aguda leve, atendidos con un oportuno complemento alimentario	Número	12	20
Niños y niñas de 3 a 5 años y medio con estado nutricional adecuado (peso/talla)	Porcentaje	ND	95%

Programa: Gestión Alimentaria

La gestión alimentaria como política a nivel municipal, está enfocada hacia la población más vulnerable y en atención a la malnutrición. Esta gestión busca resolver algunos problemas que tiene que ver con el sistema alimentario como la manipulación de alimentos, el transporte, los intermediarios, en los movimientos de residuos, la capacidad de negociación por los pequeños y medianos comerciantes y la poca integración y conectividad entre los actores de cadena. En este sentido se pretende además trabajar a favor del autosustento y su aseguramiento en las familias del municipio, en especial de la zona rural.

Proyectos:

- Gestión alimentaria
- Fortalecimiento y seguridad alimentaria

Programa: Complementación Alimentaria

Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores mediante el acceso a una alimentación oportuna, con calidad y buen trato.

Proyectos:

- Complementación alimentaria, programa apoyo Psicosocial
- Restaurantes escolares
- Complementación alimentaria a Jóvenes del área rural que realizan sus estudios en el área urbana
- Atención nutricional e integral a niños y niñas en alto grado de vulnerabilidad de 0 a 6 años

Componente: Vivienda

Propósito:

Brindar una mejora a la calidad de vida de las familias del municipio de Santa Fe de Antioquia, encaminando sus recursos hacia el desarrollo de programas de vivienda, logrando el desarrollo integral de proyectos de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de viviendas en condiciones poco aptas de habitabilidad. Aumentar la cobertura de soluciones de vivienda de interés social prioritaria para atender el déficit cuantitativo habitacional.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Grupos familiares beneficiados con la legalidad en la tenencia de predios de vivienda social urbanos y rurales	Porcentaje	80%	100%
Grupos familiares beneficiarios con mejoramiento de vivienda urbana y rural	Número	ND	200
Número de grupos familiares reasentados de zonas de alto riesgo no recuperable	Porcentaje	ND	70%
Aumento de la cobertura de soluciones habitacionales en los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural) Grupos familiares beneficiados con nuevas soluciones habitacionales en la zona urbana y rural	Número	250	400
Viviendas nuevas beneficiadas con la construcción de redes de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	Porcentaje	ND	100%

Programa: Vivienda Rural Sostenible

Enfocado a mejorar las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental en el área rural del municipio de Santa Fe de Antioquia, garantizando optimizar los impactos sociales.

Proyectos:

- Mejoramiento de vivienda rural de interés social
- Legalización de vivienda rural

Programa: Mejoramiento de viviendas

Enfocado a mejorar las condiciones habitacionales de vivienda y acceso a los servicios públicos en el área urbana del municipio de Santa Fe de Antioquia, encaminados a mejorar la calidad de vida de las familias, en especial de los barrios marginados.

Proyectos:

- Mejoramiento de vivienda urbana de interés social
- Titulación de predios
- Acompañamiento técnico y social en vivienda

Programa: Construcción y adquisición de viviendas

Acciones dirigidas a aumentar la cobertura en vivienda de interés social, asegurando la calidad habitacional de los procesos de urbanización y construcción con regulación del suelo como recurso estratégico, y priorizando a aquellas familias que por sus condiciones de miseria no pueden tener acceso a un techo digno y con los más mínimos servicios públicos domiciliarios.

Proyectos:

- Construcción y adquisición de vivienda nueva y usada
- Legalización de vivienda
- Titulación de predios

Componente: Desarrollo Físico y Urbano

Propósito:

Mediante la inversión en obras de mejoramiento físico se fortalece el tejido social, cultural y económico y la participación ciudadana; para la integración social, la productividad y la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Adecuación del Parque principal Simón Bolívar	Porcentaje de ejecución	20%	100%
Adecuación Casa del Municipio (Casa de la Calle 9 con Cra 6)	Porcentaje de ejecución	30%	100%
Senderos Peatonales	Porcentaje de ejecución	10%	70%
Mantenimiento de parques	Porcentaje de ejecución	30%	100%
Protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad.	Porcentaje de ejecución	60%	90%
Recuperación de caminos veredales	Porcentaje de ejecución	20%	70%
Recuperación de vías terciarias	Porcentaje de ejecución	40%	80%
Adecuación y construcción de Andenes con prioridad para los discapacitados	Porcentaje de ejecución	0%	70%
Construcción Sendero ecológico Gualí	Porcentaje de ejecución	15%	70%
Canalización de aguas lluvias y otras obras de protección en la zona urbana del Municipio de Santa Fe de Antioquia	Porcentaje de ejecución	30%	80%
Recuperación de la malla vial urbana.	Porcentaje de ejecución	30%	90%

Programa: Proyectos Urbanos

Intervención que comprende dimensiones físicas, sociales y financieras, para dar respuesta sobre un territorio definido, de una manera equilibrada y certera, procurando un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Se propone el mejoramiento de los entornos barriales para facilitar la dinámica social y para su actuación consulta todos los actores públicos y privados que intervienen en la transformación del municipio y propone articular éstos a los problemas de espacio público, vivienda, movilidad y medio ambiente que constituyen el soporte de una actuación municipal.

Proyectos:

- Mejoramiento de entornos barriales
- Adecuación de andenes para la movilidad peatonal y población en situación de discapacidad
- Senderos ecológicos
- Adecuación del Parque principal Simón Bolívar

- Adecuación Casa del Municipio (Casa de la Calle 9 con Cra 6)
- Senderos Peatonales y canalizaciones
- Mantenimiento de parques
- Protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- Recuperación de caminos veredales
- Puente peatonal sobre la quebrada la Pupurca
- Recuperación de vías terciarias y mantenimiento de anillos viales en la zona rural
- Canalización de aguas lluvias y otras obras de protección en la zona urbana del Municipio de Santa Fe de Antioquia
- Mantenimiento y adecuación Bulevar al Paso Real
- Recuperación de la malla vial urbana

Programa: Estratificación urbana y rural y fortalecimiento del SISBEN

La estratificación socioeconómica como instrumento de focalización busca la equidad en el municipio, orientando la planificación a la inversión pública en programas como servicios públicos, vías, salud, saneamiento básico, educación y recreación en las zonas que más lo requieren. El SISBEN municipal (Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales) adquiere gran importancia al ser un mecanismo al servicio de las comunidades más necesitadas, al actualizar y administrar los cambios para los beneficiarios en la seguridad social, servicios básicos y distribución del ingreso público.

Proyectos:

- Estratificación urbana y rural
- SISBEN (Proyecto SisbenNet), actualización tecnológica y capacitación

Programa: Formulación del Esquema de Ordenamiento territorial

Proyectos:

- Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial

Programa: Calidad y Cobertura en servicios públicos domiciliarios

Es responsabilidad del Estado garantizar a los ciudadanos y ciudadanas la eficiente prestación de los servicios públicos, para este programa es necesaria la gestión municipal ante el Gobierno Nacional y Departamental, al igual que con las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios para ampliar la cobertura y calidad.

- Electrificación rural
- Acueducto y alcantarillado zona urbana y rural

Componente: Desarrollo Rural

Propósito:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita el área rural, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Rehabilitación sistema de riego vereda El Plan	Hectáreas bajo riego	80	85
	Familias beneficiarias	35	35
Fomento de la agroindustria panelera	Construcción trapiche comunitario vereda San Antonio.	0	1
	Trapiches mejorados	0	4
	Renovación cultivo de caña vereda San Antonio, Moraditas y Yerbabuenal	2	10
	Producción panela (Tonelada)	21	230
	Personas capacitadas en el manejo técnico de caña y trapiche	38	48
	Asociaciones productores fortalecidas	0	4
	Porcentaje comercialización mercado local	0	30
	Familias beneficiarias que mejoran su calidad de vida	38	48
Diversificación de la producción agropecuaria	Hectáreas establecidas con cultivos de clima frío y cálido	0	12
Seguridad alimentaria rural	Familias capacitadas en el manejo y aprovechamiento de la huerta familiar	100	300
	Huertas familiares establecidas.	100	300
Adecuación de tierras	Hectáreas bajo riego	270	350

Programa: Asistencia Técnica Rural

Instrumento de gestión que promueve y coordina acciones, programas y proyectos orientados a mejorar la Calidad de Vida de la población rural, mediante una estrategia de atención integral a los hogares de los corregimientos y veredas de Santa Fe de Antioquia, garantizando que dicha población fortalezca su aporte a la producción rural y a la conservación ambiental.

Las acciones deben estar orientadas a garantizar los objetivos estratégicos y políticas de ordenamiento territorial, la función y los usos asignados para el suelo rural en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Proyectos:

- Creación de Oficina Operativa encargada de la Asistencia técnica agropecuaria y acceso a mercados
- Consejo municipal de desarrollo rural
- Rehabilitación sistemas de riego
- Diversificación de la producción agropecuaria y Adecuación de tierras
- Adecuación y dotación de trapiches comunitarios

Programa: Implementar Casa Campesina

Proyectos:

- Implementar Casa Campesina

Programa: Fomento a la Mujer Campesina

Programas y proyectos que permitan a las mujeres campesinas incursionar en los roles de desarrollo integral. Estos programas pueden ser económicos, políticos, educativos y sociales; orientados al otorgamiento de créditos especiales, consecución de recursos de cofinanciación de organismos Nacionales e Internacionales, realización de eventos y programas de promoción y capacitación, promover la creación de empleo, liderar la participación comunitaria de la mujer rural, entre otros.

Proyectos:

- Promoción y fomento de iniciativas de mujeres campesinas.

Componente: Educación

Propósito:

Asegurar los derechos a un sistema educativo público, desde la educación inicial hasta la educación media, al acceso sin discriminación y a la permanencia y continuidad, según las necesidades de la población en edad escolar y grupos específicos; ofrecer oportunidades educativas a las analfabetas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y facilitar el acceso a la educación superior. Dar respuesta en el mediano y largo plazos a los retos educativos, para garantizar el derecho a la educación, en forma acorde con las políticas nacionales y a la importancia estratégica asignada a la Educación por la Administración municipal, como uno de los sectores claves en la vida local.

La educación en el Plan de Desarrollo Municipal “Santa Fe de Antioquia es Más...” 2008-2011, es concebida como el pilar fundamental del desarrollo, poniendo como reto para la Administración, garantizar la sostenibilidad y ampliación de la

cobertura con el servicio educativo, el mejoramiento de su calidad y de la eficiencia; con el propósito de formar integralmente a la niñez y la juventud, en el aprender a aprender, aprender a hacer, a convivir juntos, respetuosos de los valores democráticos, libres, solidarios y autónomos.

Reconocer y valorar nuestra identidad cultural e historia local y aprender a ser más, como personas, como seres humanos, ciudadanos respetuosos, a través de las acciones educativas en todas las modalidades y niveles educativos, con un enfoque que recupera y respeta la diversidad desde lo ético, lo político y lo cultural, frente al género, las etnias, la opción sexual, la discapacidad, la condición social y el desplazamiento.

Propiciar la participación de la comunidad educativa en sus diferentes estamentos, en la formulación y gestión del PEM estratégico, mediante el diseño de un manual operativo y con cuatro (4) instrumentos para la sistematización de los aportes al diagnóstico desde cada Institución Educativa; realizando talleres participativos con docentes, directivos y servidores oficiales del municipio, en los cuales se ponen en común los hechos más relevantes y se reciben orientaciones generales, que permitirán tomar las decisiones estratégicas del PEM 2008-2017.

Asumir desde la Administración Municipal, la realización de un acto de responsabilidad pública y social, al determinar acciones frente a los retos que afronta el Municipio en la sociedad del conocimiento y en el contexto de la globalización, y cómo podemos avanzar hasta lograr que la educación sea asumida como una política de Estado para el desarrollo.

Planificar a mediano y largo plazos, permitiendo establecer el valor que tiene la educación en el presente y en el futuro, y abrir la posibilidad de reflexionar sobre las oportunidades que, a través de ella, se pueden ir generando para los niños, niñas y jóvenes, como una oportunidad de visualizar y proyectar un futuro deseado.

Adelantar programas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano, económico, educativo y cultural de la comunidad educativa, tanto en el ámbito individual como colectivo, que promuevan la utilización y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación-TIC-; que le permita al Municipio de Santa Fe de Antioquia, alcanzar una sociedad más igualitaria, un Estado al servicio de los ciudadanos, una economía que garantice mayor nivel de bienestar, la disminución de la brecha digital, una mayor transparencia en la gestión pública, innovación social y tecnológica, la creación de espacios de oportunidad e iniciativas creativas y a tener acceso global a las redes de información.

Hacer un llamado para mejoramiento y dignificación de los diferentes actores y sectores en especial los Maestros y Directivos Docentes, para que junto con los Padres y Madres de familia y la Secretaría de Educación, contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y con sus experiencias y conocimientos a la formulación y ejecución de las propuestas del PEM; dando a la ciudadanía un

espacio adecuado y necesario para expresar sus acuerdos y preocupaciones, visiones y aportes.

El PEM estratégico 2008-2017, debe estar diseñado para generar mediante sus proyectos y subproyectos, todo un movimiento social, comunitario y familiar, alrededor de unos objetivos, en cuya consecución participa la sociedad, en un proceso dinámico, flexible y cambiante; en ciclos de mejoramiento permanente, planeando, haciendo y verificando para recrearse y renovarse, mantenerse al día, dándole vigencia con cada Administración que llegue.

Indicadores de Resultados:

PROPÓSITO	META
Revisar y actualizar los Proyectos Educativos Institucionales, con perspectiva de mediano y largo plazos, para garantizar en el contexto del Municipio de Santa Fe de Antioquia, la pertinencia y Calidad de los Procesos Educativos.	Se instalan y ponen en operación 2 escenarios de participación: Comité Técnico Asesor y Mesa de Trabajo Interinstitucional para el fortalecimiento de la relación P.E.M.- P.E.I. en el año 2008
	100% de las Instituciones y Centros Educativos de Santa Fe de Antioquia, identifican y participan en la revisión y reestructuración del P.E.I. durante el año 2008
	4 Foros, uno por año, para valorar la pertinencia del Modelo Pedagógico y presentar casos exitosos que puedan replicarse en otras instituciones.
	3 Foros en el período 2008-2010, para dar a conocer los Proyectos Educativos Institucionales de las diversas Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
	Año 2008, crear Comité Técnico Pedagógico con la asesoría de Representantes de Instituciones Educativas de nivel superior, con permanencia en el tiempo.
Propiciar el desarrollo de competencias para la vida en los estudiantes de las IE y CE de Santa Fe de Antioquia, de manera que les sirvan en el futuro para el proyecto personal.	Período 2008 - 2011, dar a conocer las características de los Currículos a toda la Comunidad Educativa del Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante el uso de los diversos Medios de Comunicación masiva y alternativa.
	2 Talleres Preicfes anualmente, para todos los Estudiantes de grado 11º, mejorando su probabilidad de acceder a la Educación Superior.
	6 seminarios para capacitar a los estudiantes en la integración de Redes de Comunicación y trabajo interinstitucional entre las diversas Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Período 2008 - 2010
	5 Talleres, cuyo propósito sea la asesoría a los y las jóvenes en proyecto de Vida, con una asistencia de 100 estudiantes por taller.
Fortalecer la articulación de las Instituciones Educativas con la Educación Superior para facilitar la continuidad del Proceso Educativo.	4 Convenios, uno por año, con Instituciones de Educación Superior, para lograr la adecuación curricular y darle entre 2008 y 2011 concreción al programa de Formación Media Técnica.
Brindar oportunidades acordes con las exigencias de Competitividad, la Formación para el	4 Encuentros Intersectoriales, con participación de todas las Instituciones Educativas oficiales, para establecer alianzas de Cooperación Académica con Entidades de Educación Superior y el sector productivo

Empleo y las Expectativas Personales.	
Brindar condiciones que permitan a los bachilleres, su continuidad en la formación superior y la capacitación para la productividad.	Entregar apoyos anualmente a los 5 mejores estudiantes de grado 11° según resultados en Pruebas Icfes, dando sostenibilidad acorde con los logros académicos certificados por la Entidad de Educación Superior Apoyar con créditos blandos a 10 Universitarios de Santa Fe de Antioquia, en la realización de estudios de Educación Superior, condonando la deuda al mejor promedio de cada cohorte de profesionales graduados.
Brindar formación y apoyo a la mentalidad emprendedora en el entorno escolar, incluyendo el tema como énfasis y especialidad en la Media y en el Bachillerato Técnico.	1 Convenio firmado con el SENA y otras Universidades e Instituciones Tecnológicas, para implementar una Media Técnica con énfasis en mentalidad empresarial y especialidades como producción frutícola, agro-silvo-pastoril, de transformación de alimentos, turismo e idiomas, reparación y mantenimiento de computadores y equipos electrónicos.
Implementación de un Bachillerato Técnico en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	2 Convenios firmados con el Instituto Técnico Pascual Bravo y 1 Institución Técnica o Tecnológica, a fin de recibir asesoría y asistencia técnica en la implementación del Bachillerato Técnico en una I.E. de Santa Fe de Antioquia, para iniciar en el año 2009
Fortalecimiento de las modalidades de formación de adultos y personas en extraedad, para incidir en los indicadores de analfabetismo	Disminución al 10% en la tasa de analfabetismo total en la cabecera municipal y al 20% por fuera de la misma; en el rango de 18 a 24 años correspondiente al nivel de educación superior, rebajará al 4% en los cuatro años; lo anterior, mediante el fortalecimiento de las terceras jornadas, las sabatinas-dominicales, programas de formación en procesos básico de lecto-escritura.
Implementar una estrategia múltiple de cobertura total y educación básica obligatoria, siguiendo las políticas del Ministerio de Educación Nacional.	Fortalecer en cada uno de los Microcentros en que se organizan los 34 Centros educativos rurales y en la cabecera Municipal, acciones que mejoren la eficiencia interna del sistema, contratación a la demanda cuando haya capacidad de respuesta, el aprendizaje acelerado, sostenibilidad del Servicio de Aprendizaje Tutorial-SAT y jornadas complementarias en los Centros Educativos Rurales.
Mejorar la identidad y el desempeño Docente, orientado a unas Prácticas Pedagógicas Creativas, que impacten la Calidad del aprendizaje en los estudiantes.	6 Talleres para capacitar 90 Maestros de las IE del Municipio, en estrategias lúdico - pedagógicas y de apoyo a la integración educativa. 60 maestros capacitados en Educación Inicial, técnicas de atención a niños, niñas y jóvenes con problemas de aprendizaje, mediante la realización de 6 Talleres Prácticos con personal especializado, 2 por año. 3 Encuentros, 1 por año, realizados para compartir experiencias positivas de apoyo pedagógico, con participación de 300 personas de la comunidad educativa.
Actualizar los conocimientos de los Educadores de Preescolar y Básica Primaria, de forma que se facilite el proceso de Formación Inicial en	2 Diplomados, uno cada 2 años, con 30 docentes del Municipio, que permita la Actualización en la Legislación educativa, Gobierno Escolar, Civilidad, Valores, Convivencia y Comunicación Escolar. Apoyar la participación de 5 docentes cada año, en eventos nacionales e internacionales, para la Cualificación Técnica y Pedagógica en competencias básicas y ciudadanas. 3 Encuentros - Taller de Sensibilización para 90 maestros del

niños y niñas del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	Municipio, para motivarlos frente a su labor y compromiso social.
Difundir la Ley de Infancia y los Derechos y Deberes de los y las niñas y jóvenes en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	4 talleres, 2 por año, 2008 y 2009, para Capacitación a las Madres Comunitarias y Educadores de Preescolar del Municipio, para atender la labor formativa de la primera infancia con los niños a su cargo.
	4 Foros para 400 personas de la Comunidad, Período 2008 - 2011, para difundir y promover las Políticas Públicas existentes sobre niñez y adolescencia, para identificar acciones para su ejercicio y cumplimiento.
	4 Plegables (uno por año) y 8 Boletines - Comunicados (2 por año) para difundir las Políticas Públicas de Incidencia Social y Educativa en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.
Innovar en la Producción de materiales didácticos en cada Institución y Centro Educativo, en forma acorde con las necesidades de cada Comunidad, atendiendo las áreas de los diferentes niveles educativos desde Preescolar hasta Media.	Años 2008 2009, realizar una Investigación de corte mixto, cualitativa y cuantitativa, a fin de realizar inventario y caracterización de los materiales didácticos y pedagógicos de todas las IEs del Municipio y 1 Proyecto de Emprendimiento.
	8 Seminarios Taller, para 100 docentes de las IE del Municipio, en Formación y Capacitación Técnica y Metodológica para el diseño de materiales educativos con enfoque Coeducativo o sea con equidad de género, no sexista.
	4 Encuentros con representantes de empresas y comerciantes locales y de fuera del Municipio, para gestionar la financiación de los materiales y ayudas pedagógicas diseñadas.
Dotar de ayudas didácticas asistidas por computador y medios audiovisuales a las Instituciones y Centros Educativos de Santa Fe de Antioquia.	Año 2008 - 2016, dotar todas las Instituciones Educativas del sector de los Medios Audiovisuales y las Tecnologías de Punta, como ayudas pedagógicas requeridas para el logro de la excelencia en la Educación.
	Año 2008, Realizar Inventario de Equipos y Medios Audiovisuales de los planteles educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia
	3 Talleres, como mínimo con el apoyo del MEN. Mincomunicaciones, a fin de formar y capacitar a 30 Educadores de Santa Fe de Antioquia
	Dotar el 100% de los Centros e Instituciones Educativas de los materiales didácticos y ayudas pedagógicas requeridas para el buen desempeño de los mismos.
Fortalecer la Gestión gerencial en la Secretaría de Educación Municipal y en las Instituciones Educativas del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	2 Seminarios - Taller anualmente, sobre Técnicas para la Toma de Decisiones para Directivos y Docentes de todas las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
	1 Seminario Formativo anual, sobre Planeación Estratégica y Gestión Educativa para Directivos, Docentes y Padres de Familia de las IE del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
	1 Foro por año, con el personal Directivo y Docentes de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para socializar las experiencias positivas en la Gestión Institucional.
Mejorar los Procesos, Procedimientos y Funciones propios de los Directivos Escolares y de los diferentes Consejos: Directivo, Académico y Padres de familia de las Instituciones	2 Foros, dirigidos a representantes de toda la comunidad educativa, para ilustrar sobre los órganos de Dirección Escolar y promover la conformación de los mismos con sentido de responsabilidad social.
	1 Seminario de capacitación en Gestión y Administración al 100% de los miembros de los Consejos de Directivos de las Instituciones Educativas.
	1 Feria de la Buena Gestión Administrativa por año, para Socializar las Experiencias Positivas obtenidas en el ejercicio de los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas.
	6 Boletines Informativo anuales, donde se promulguen las acciones y

Educativas de el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	actividades adelantadas por los Órganos del Gobierno Escolar de las IE de Santa Fe de Antioquia
Mejorar la Calidad de la Educación en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, por encima de los promedios regionales y los departamentales	1 Feria de la Ciencia anual, donde las 2 IEs del Municipio, lideren el tratamiento de un área de conocimiento específico como tema de la misma. 1 Encuentro anual con EL 100% de los educadores y representantes de la comunidad educativa, para identificar retos y acciones que puedan elevar la calidad de la educación en el Municipio. 1 Taller Anual con la comunidad educativa, para socializar y mostrar las experiencias de Mejoramiento desarrollados por las IEs.
Apropiar Modelos Pedagógicos Participativos para el Municipio de Santa Fe de Antioquia	Conformación de 4 mesas de trabajo permanente que se dediquen a explorar y analizar Modelos Pedagógicos exitosos aplicados en otros Municipios. 2 Talleres en el cuatrienio con los Directivos y Docentes para analizar los posibles Modelos Pedagógicos que puedan ser aplicados. 1 Foro cada 2 años, con toda la Comunidad Educativa para exponer y analizar las ventajas de los Modelos Pedagógicos aplicados en las IEs del sector.
Realizar procesos de autoevaluación Institucional, con miras a implementar estrategias y acciones que permitan el mejoramiento de la calidad y de la gestión educativa	1 Seminario cada año, para capacitar y actualizar en las técnicas de Evaluación Institucional en el Sector Educativo. 1 Taller anual para adelantar un Proceso de Formulación Estratégica Institucional donde se identifiquen debilidades, fortalezas y estrategias de mejoramiento. 1 Taller Práctico Anual, donde cada Institución Educativa y Centro Educativo se comprometa a sacar adelante mínimo dos proyectos de mejoramiento. Durante los años 2008 al 2016, desarrollar un Taller Práctico Anual, donde cada Institución Educativa y Centro Educativo se comprometa a sacar adelante mínimo dos proyectos de mejoramiento.
Certificar la Educación del Municipio de Santa Fe de Antioquia, tanto en calidad las instituciones, como la Secretaría para fines de certificación Educativa	Formular y ejecutar 2 Planes requeridos para la certificación Educativa: Modernización de la Secretaría de Educación y Sistemas de Información, que permitan adquirir capacidad técnica y administrativa, Período 2008 - 2010, certificar todas las Instituciones Educativas del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
Mejorar los ambientes de aprendizaje, brindando a las plantas físicas un adecuado mantenimiento y realizando las adecuaciones y construcciones requeridas.	Anualmente realizar un plan de operativo de inversión, para la actualización de la infraestructura educativa, de forma que cada Institución y Centro Educativo del Municipio, cuente con condiciones seguras y sanas, antes determinar el año 2012. En el período 2008-2011, realizar al menos 42 acciones de mantenimiento preventivo y eventualmente las que se presenten de forma urgente, en cuanto a mantenimiento correctivo. Años 2008 al 2009, realizar las adecuaciones físicas y de mantenimiento necesarias en la Casa Negra para la Casa de la Cultura, la segunda planta de la sección 1 de la IE S.L.G. y el Coliseo cubierto en la Sección 3.
Gestión de los recursos y de las voluntades que permitan contar con adecuado	Año 2008, Conformar el Comité de Gestión y presentar Cronograma y agenda de trabajo para el respectivo Plan de Consecución de Recursos.

equipamiento en las Instituciones y centros Educativos de Santa Fe de Antioquia, para llevar a cabo una óptima labor educativa.	Período 2008 - 2010, acompañamiento técnico en la evaluación y proyección de los recursos Institucionales, para optimizar la aplicación de los mismos en dotación y equipamiento.
Construcción de escenarios deportivos y culturales, para brindar sano esparcimiento, deporte y cultura a la comunidad, mejorando la calidad de vida y de la Educación.	Período 2008 - 2010, adelantar el Equipamiento de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia, de acuerdo con los Inventarios de necesidades reportadas por cada entidad.
Fomentar la realización de acciones educativas, administrativas y pedagógicas, a fin de mejorar y proteger la Convivencia en el Ambiente Institucional.	Anualmente, realizar 2 Encuentros con 42 integrantes de la Comunidad Educativa, cada uno, para que sean multiplicadores del trabajo en equipo y la consolidación de un Convivencia y Ambiente Institucional agradable y pacífico. Años 2008 y 2010, realizar 2 Talleres de Integración y de Participación con la Comunidad Educativa para informar y capacitar sobre Políticas de Convivencia y Ambiente Institucional.
Implementar Programas formativos sobre Solución Pacífica de Conflictos Educativos, Familiares, Sociales y Económicos, posibilitando un mejor desarrollo institucional	Año 2008, conformar 1 Comité Interinstitucional con representantes de las diferentes Instituciones y Centros Educativos para divulgar las políticas sobre Clima Organizacional. Anualmente, desarrollar 2 Seminarios de formación y actualización a 42 miembros de la comunidad educativa, sobre el adecuado manejo y solución pacífica de los conflictos. Años 2008 a 2011, desarrollar 4 Encuentros Lúdico - Pedagógicos - creativos con 100 personas cada uno, con integrantes de la Comunidad Educativa para estimular el Autocontrol y Control de los diferentes grupos. Anualmente, realizar 1 Jornada Reflexiva y prospectiva sobre la Presentación de los logros y limitaciones de la política de Mejoramiento del Ambiente de Trabajo, que oriente la Comunidad Educativa del Municipio en este tema.
Coordinar con los Actores Sociales e Instituciones la ejecución del Plan Estratégico Educativo de Santa Fe de Antioquia 2008-2017	Año 2008, desarrollar 4 encuentros con el Comité Coordinador del PEM Estratégico, para definir Reglas y Procedimientos para ejecutar los proyectos contenidos en cada uno de los Programas del Plan Estratégico Educativo. Anualmente, realizar 2 Talleres Formativos de explicación sobre la participación en la ejecución del Plan del Desarrollo Educativo. Año 2008, Integrar 1 equipo de veeduría ciudadana, años 2008 al 2011 conformar equipos de veeduría por Línea Estratégica, para acompañamiento al Proceso de implementación del Plan de Desarrollo.
Socializar el Plan Estratégico Educativo en las Instituciones Educativas y en general con toda la Comunidad del Municipio de Santa Fe de Antioquia	Período 2008 a 2011, realizar 8 Encuentros de Integración con la Comunidad Educativa y representantes de organizaciones sociales para dar a conocer los alcances del Plan de Desarrollo Educativo. Hacer 4 presentaciones durante 2008, del Plan Estratégico Educativo, a los estudiantes de las instituciones educativas y de los centros educativos rurales. Período 2008 - 2011, Realización de 1 Foro anual, para socializar con la comunidad los resultados de la ejecución del componente educativo del

	Plan de Desarrollo Municipal.
Identificar y apoyar iniciativas orientadas a Procesos de Formación en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, con acciones de sostenibilidad en el tiempo.	Año 2008, realizar 1 encuentro con Directivos Escolares, para presentación del Plan Estratégico Educativo Municipal a mediano y largo plazo, a fin de precisar de que manera se pueden vincular con la ejecución del mismo. Años 2008 a 2011, realizar 2 Encuentros anuales, para socializar y potencializar los Programas de Formación dirigidos a la Comunidad Educativa, que tienen establecidos las diferentes Entidades con presencia y oferta formativa localmente.
Establecer en la Comunidad Educativa de Santa Fe de Antioquia, espacios de reflexión que permitan tener y mantener una perspectiva de mediano y largo plazos del Plan Estratégico Educativo del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	Vigencia 2008 - 2011, efectuar 3 Encuentros Pedagógicos anuales, que permitan la presentación de las fortalezas que posean las Instituciones Educativas de la Municipio de Santa Fe de Antioquia. Años 2008 al 2011, realizar cada año, 1 Feria de la Mentalidad Creativa en Ciencia, Técnica y Tecnología en el marco de la Educación Formal y la Educación para el trabajo y el Desarrollo humano.
Aprobar mediante Acuerdo municipal el Plan Estratégico Educativo 2008-2017, garantizando los medios y recursos para su ejecución en el tiempo.	Realizar un Foro durante el año 2008, dirigido a toda la Comunidad, para precisar el papel que debe cumplir la Comunidad educativa, en el Plan a mediano y largo plazos, acorde con las necesidades sociales, educativas y culturales del Municipio. Años 2008 al 2016, realizar 1 Seminario por año con las I.E. del Municipio, con el tema de Educación Humanizante, que forme en estrategias educativas y oriente las acciones comunitarias.
Promover en las Instituciones y Centros Educativos de Santa Fe de Antioquia, la Interacción a fin de fortalecer su accionar y el intercambio de experiencias.	7 reuniones consultivas, 1 semestral; integradas por miembros de los Estamentos Escolares de las Instituciones Centros Educativos, para retroalimentar el Plan Estratégico Educativo. Organizar 1 Red de Padres de Familia e integrar 1 Consejo de Padres del Municipio de Santa Fe de Antioquia, dotándolos de un Reglamento y un Plan de Trabajo. 1 Programa de capacitación, integrado por 3 Talleres anuales, para Padres de Familia y Consejos Estudiantiles, sobre Competencias Básicas para la Participación y Formulación de Planes y Proyectos de Desarrollo Educativo.
Promover un Sistema de Información y Comunicación para las Instituciones Educativas y de estas con la Comunidad.	1 Periódico Comunal y editar 24 números, con los aportes de las Instituciones Educativas y de las Organizaciones Comunitarias. Organización y funcionamiento de emisión local de Televisión Educativa y Comunitaria, 172 Magazines, de orden Cultural y Educativo, con una periodicidad Semanal. 4 Programas de capacitación, para representantes de todas las IEs y Organizaciones Comunitarias, sobre Prensa, Video y Páginas Web. Cada programa consiste en 1 Taller de 40 horas.
Adelantar programas que promuevan la utilización y apropiación de las Tecnologías de Información y	1 Programa realizado en asocio con Empresas de Telecomunicaciones, como Antioquia Virtual Siglo XXI y hacer de Santa Fe de Antioquia una sociedad más igualitaria, de mayor nivel de bienestar y disminuir la brecha digital, propiciar la innovación social y tecnológica, la creación de espacios de oportunidad e iniciativas creativas y a tener acceso global a las redes de información.

Comunicación-TIC-, para que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano, educativo y cultural de la comunidad.	
Vincular los Procesos Comunitarios y la organización social al desarrollo de las Instituciones y Centros Educativos.	1 Página Web Educativa y Cultural, con diseño y mantenimiento, que integre la participación de las Instituciones Educativas y los esfuerzos del Plan Estratégico Educativo del Municipio de Santa Fe de Antioquia. Convocar y reunir 4 Asambleas Consultivas Comunes, integradas por miembros de los Estamentos de las IEs para retroalimentar el Plan Estratégico Educativo. 4 Seminarios de Capacitación, sobre Formulación de Planes de Desarrollo y Proyectos de Inversión Social, dirigidos a los representantes de las Instituciones y Centros Educativos de Santa Fe de Antioquia.
Actualizar a miembros de las Instituciones Educativas en torno a la Formulación y Desarrollo de Proyectos Comunitarios	Capacitar anualmente 50 representantes de las Instituciones Educativas, en total 200 estudiantes, en Formulación, Presentación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios. Formulación y apoyo de 2 Proyectos Comunitarios, anualmente, 1 urbano y 1 rural, liderados por los mismos estudiantes y asesorados por los profesores de los planteles.
Organizar y Sistematizar la Información de los Proyectos Escolares para el Desarrollo Comunitario, para que toda la Comunidad pueda hacer uso de ellos.	1 Banco de Proyectos Escolares Comunitarios, con participación de toda la comunidad, donde pueda aportar el Municipio y el sector privado en la financiación de los mismos. 2 Proyectos Escolares Comunitarios por año, convocados e inscritos en el Banco de Proyectos Municipal, para que toda la comunidad pueda beneficiarse de las bondades del proyecto.
Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación de los proyectos escolares para el desarrollo Comunitario.	1 Comité de Apoyo, Seguimiento y Gestión de los Proyectos Escolares Comunitarios, integrado por Representantes de la Juntas de Acción Comunal, Secretaria de Educación, Jefe de Núcleo y Organizaciones Comunitarias. Cada año, llevar a cabo y financiar los 2 mejores proyectos Escolares Comunitarios, 1 urbano y 1 rural, de los registrados anualmente en el Banco de Proyectos Municipal.
Fortalecer la Identidad Cultural en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, promoviendo el Intercambio de Experiencias Intergeneracionales y de grupos poblacionales, para lograr currículos más acordes con la diversidad e Identidad Cultural.	1 Comité de Gestión Cultural creado con docentes y alumnos de las Instituciones y Centros Educativos, para acompañar la Gestión de la identidad Cultural en el Municipio de Santa Fe de Antioquia. 1 Documento (Monografía), sobre Memoria Cultural para apoyar la Cátedra Municipal, en asocio con las Organizaciones de tipo Comunitario; realizado por las Instituciones ubicadas en la cabecera y los Centros Educativos rurales, para sistematizar las experiencias de Investigación de las Instituciones y Centros Educativos, sobre la temática. Editar y publicar 1 Cartilla que apoye la Cátedra Municipal de Santa Fe de Antioquia, con 1000 copias, de manera que llegue a las Instituciones y Centros educativos y todas las familias del Municipio.
Fortalecer la Identidad Cultural Regional a	1 Comité de Gestión creado para las Olimpíadas con representación de las Instituciones y Centros Educativos y las Organizaciones Culturales

través del Intercambio de Expresiones Artísticas con otros Municipios de la Región del OCCIDENTE	de la Comunidad. 4 Olimpiadas Lúdicas, Artísticas y Recreativas con apoyo de las Instituciones y Centros Educativos y las Organizaciones Civiles y Comunitarias.
Promover la Formación Artística Integral desde las Instituciones Educativas en Alianza con las Organizaciones Culturales y Comunitarias de Santa Fe de Antioquia	2 docentes profesionales en diferentes áreas artísticas (teatro, danzas, música, artes plásticas, entre otras), para que roten por las Instituciones y Centros Educativos liderando esta Línea Estratégica. 1 Convenio por año, con la Casas de la Cultura y otras Organizaciones Culturales para reforzar la formación artística de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Santa Fe de Antioquia.
Realizar actividades escolares que permitan concientizar a los estudiantes, para que en la práctica Conserven el Medio Ambiente.	44 Comités Ambientales conformados con 5 actores sociales y educativos, quien divulgará y promocionará la política pública de Educación Ambiental, en IEs y CEs y en los restantes estamentos educativos y comunitarios.
Desarrollar acciones socioeducativas para el cuidado del Medio Ambiente por parte de toda la comunidad del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	Formular, apoyar y asesorar 44 PRAES y 44 CEPAD, con 220 integrantes de la comunidad educativa, organizados en 44 Comités de Amigos del Medio Ambiente en las IEs y CEs para propiciar la cultura ambiental integral en Santa Fe de Antioquia. 2 talleres pedagógicos anuales, dirigidos a 60 personas de la organizaciones sociales y comunitarias, para informar y capacitar a los participantes sobre las políticas Educativo Ambientales y los PROCEDAS.
Llevar a cabo el Programa de Escuelas Saludables, con acciones prácticas, para el mejoramiento del Medio Ambiente en el entorno Escolar y Municipal.	1 Campaña educativa por año, dirigida a los hogares y establecimientos urbanos y rurales, promoviendo el reciclaje y manejo integral de los residuos sólidos, vinculando agentes líderes de grupos estratégicos: IEs, Ces, JAC, ONGs Ambientales. 44 Proyectos de Salud Escolar, con igual número de Comités de Salud Escolar, para que coordinados con los Comités Ambientales, velen por la salud de los y las estudiantes, profesores y directivos; y promuevan la protección del Medio Ambiente y la Salud en el Municipio de Santa Fe de Antioquia
Promover la Salud Mental de los estudiantes del Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante información y prevención de factores de riesgo para la Salud Mental en el entorno escolar y familiar.	1 Investigación realizada sobre la caracterización de los factores de riesgo, que inciden en la salud mental de la comunidad educativa. 4 seminarios formativos a 100 personas para la identificación, caracterización y explorar alternativas de manejo, de factores de riesgo que afecten la salud mental de la Comunidad Educativa.
Promocionar prácticas saludables para optimizar la Salud Mental de la Comunidad Educativa.	4 Encuentros de dialogo y reflexión, 1 por año, sobre factores de riesgo que inciden en la salud mental, para 220 miembros de organizaciones sociales y educativas. 1 campaña anual sobre prevención de las adicciones y capacitar a 44 docentes de Santa Fe de Antioquia, para que sirvan como promotores de la Salud Mental en la Comunidad Educativa, en los barrios y veredas.

	2 seminarios por año, de formación y actualización a 220 miembros de la comunidad para el manejo de situaciones relacionadas con la salud mental y la corresponsabilidad social.
Formar a la Comunidad Educativa para la solución de los conflictos socio familiares y escolares de manera pacífica, a fin de mejorar la salud mental de los habitantes del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	12 Festivales Educativos, de carácter masivo sobre la promoción de estilos de vida saludables, beneficiando por año a 3.000 miembros de la Comunidad Educativa del Municipio de Santa Fe de Antioquia. 4 encuentros lúdico - pedagógicos creativos, con 220 personas de la comunidad educativa, para estimular el auto cuidado y la convivencia en los diferentes grupos generacionales de la Comunidad Educativa.
Promover la corresponsabilidad familiar y social frente a la educación para la interacción de los individuos y la salud sexual y reproductiva.	4 Campañas masivas para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva con enfoque de genero, para el 100% de las instituciones y centros Educativos de Santa Fe de Antioquia, con apoyo de programas de la Secretaria de Salud 1 Equipo Coordinador Municipal de Educación Sexual y la Equidad de Género para todas las IEs y CEs, que oriente a toda la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaria de Salud 1 Seminario anual por el auto cuidado, la salud sexual y reproductiva con enfoque Coeducativo, beneficiando a 2.200 miembros de la sociedad civil organizada y comunidad educativa en general.
Realizar brigadas informativas y formativas para promover el ejercicio responsable de las actividades sexuales y la salud reproductiva.	4 Talleres por año para reeducar la Comunidad Educativa en prácticas que lleven a la disminución de embarazos no deseados y protección personal. 2 talleres por año de educación sexual a docentes y estudiantes de Media, orientados hacia la protección personal y el control de embarazos no deseados.
Adelantar programas de Atención de los y las niñas y jóvenes discapacitados, para integrarlos a actividades productivas en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	1 Consejo Consultivo para la discapacidad, con el fin de asesorar las instituciones educativas en manejo pedagógico para la población discapacitada. 1 Beca de estudio por año con Instituciones de Educación Superior para que discapacitados terminen estudios de Media. 2 Maestras de Apoyo Itinerantes para las IE y CE de Santa Fe de Antioquia, que asesoren y acompañen a los y las estudiantes y familias relacionadas con discapacidad.
Actualizar a la Comunidad Educativa de Santa Fe de Antioquia, sobre políticas y prácticas que puedan ser utilizadas y favorezcan las personas discapacitadas del Municipio.	8 Conversatorios para socializar las experiencias exitosas y los logros obtenidos con estudiantes discapacitados y con las familias que viven la situación.
Evaluar y aplicar alternativas posibilidades de desarrollo integral de los y las niñas y	En la Institución Educativa San Luis Gonzaga habilitar rampas, unidades sanitarias, pasamanos, material didáctico y demás elementos que faciliten la movilidad de los discapacitados en las Instituciones y Centros Educativos. Coliseo Cubierto de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, Cubierta Placa Polideportiva de la Escuela Mariano Lopera

jóvenes discapacitados del Municipio de Santa Fe de Antioquia.	40 PEI de las Instituciones y Centros Educativos de Santa Fe de Antioquia, ajustados a la legislación vigente, con miras a incluir al Sistema Educativo a los y las estudiantes con algún tipo de discapacidad.
	1 Comité Coordinador en Seguridad Alimentaria y Nutricional con representantes de Instituciones y Centros Educativos localizados en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.
	1 Red de control, seguimiento y evaluación, por parte de 40 representantes de la Comunidad Educativa, de la calidad y pertinencia del programa de seguridad alimentaria y nutricional
	4 Talleres conversatorios formativos anualmente, para promover el compromiso institucional con la alimentación y nutrición escolar.
	2 Seminarios taller por año, liderados por cada Institución y Centro Educativo del Municipio, a fin de promover el cultivo casero de alimentos que contribuyan con el equilibrio alimenticio de la Comunidad Educativa del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Programa: Renovación curricular y de la formación por competencias

Proyecto:

- Renovación y Adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales P.E.I. - Currículos y Proyectos de Vida.

Programa: Formación articulada por ciclos propedéuticos – Media Técnica

Proyecto:

- Implementar un Bachillerato Técnico y la Educación Media Técnica frente a las exigencias de Competitividad y Formación para la Productividad y el Empleo.

Programa: Formación y valoración del docente

Proyecto:

- Actualización, Capacitación y Formación de los Docentes en Prácticas Pedagógicas y Conocimientos Técnicos.

Programa: Uso educativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones-Tics, ciencia, técnica y tecnología

Proyecto:

- Incorporación de las TICs y de los Sistemas relacionados con Ciencia, Técnica y Tecnología en las Instituciones Educativas del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Proyecto:

- Santa Fe de Antioquia Territorio Digital para el fortalecimiento y desarrollo de la educación, la salud, la seguridad, la economía local, la participación ciudadana, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre

Programa: Producción del material pedagógico, metodológico y didáctico

Proyecto:

- Fomento de la Producción local del Material Didáctico utilizado en Instituciones y Centros Educativos con desarrollo de modelos Pedagógicos y Actualización de los Medios Tecnológicos para su uso.

Programa: Mejoramiento de la gestión orientada hacia la calidad y pertinencia de la educación

Proyecto:

- Fortalecimiento de los medios y procesos de Gestión gerencial del Sector Educativo y en las Instituciones.
- Fortalecimiento de la Gestión Institucional y de la calidad Educativa, vinculando los medios necesarios para ello.

Programa: Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje

- Mantenimiento, Adecuaciones y Construcciones Nuevas en el Equipamiento Educativo, para una Mejor Calidad y Eficiencia Educativa
- Coliseo Cubierto de la Institución Educativa San Luis Gonzaga
- Cubierta Placa Polideportiva de la Escuela Mariano Lopera

Programa: Convivencia en el ambiente institucional

- Mejoramiento del Ambiente de Trabajo, para el logro de un Desarrollo Óptimo del Sistema Educativo en el Municipio de Santa Fe de Antioquia

Programa: Fortalecimiento institucional para la gestión educativa a corto y mediano plazos.

- Ejecución del Plan Estratégico Educativo Santa Fe de Antioquia 2008- 2017

Programa: Movilización social para el mejoramiento de la calidad de la educación

Proyecto:

- Trabajo en Red entre Actores de la Comunidad Educativa de Santa Fe de Antioquia (Escuela, Padres de Familia y Comunidad).

Programa: La escuela y la comunidad integradas

Proyecto:

- Una Escuela que Apoya los Procesos de la Comunidad

Programa: Identidad regional y cultura local y global

- Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, Mediante el Establecimiento de Alianzas Público Privadas y Comunitarias.

Programa: Salud escolar y ambientes sanos

Proyecto:

- Acciones Educativas para Promover y Conservar el Medio Ambiente en el Municipio de Santa Fe de Antioquia.
- Educación para mejorar la Calidad de Vida y la Salud de las familias del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Programa: Educación para una salud integral

- Capacitación y Formación en Valores para la interacción sexual con responsabilidad.

Programa: Integración educativa con equidad

Proyecto:

- Apoyo a la Integración de la población con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, para el enriquecimiento social del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Programa: Nutrición para la educación de calidad

Proyecto:

- Seguridad Alimentaria y Nutrición Integral elemento integrador de la Comunidad Educativa.

Componente: Salud

Propósito:

Mejorar las condiciones de salud de la población de Santa Fe de Antioquia a través de las competencias en salud pública, garantizando el acceso oportuno de toda la población santafereña a los servicios de salud con calidad y cobertura.

La transformación de los procesos de atención, los factores de riesgo para la salud, la crisis económica, la violencia social han determinado que los diferentes actores del sector en todos los niveles del sistema general de seguridad social en salud se hayan vuelto mas complejos y que en ocasiones, se presenten vacíos en la gestión de los programas y servicios.

El actual sistema de salud ha impuesto responsabilidades a las autoridades del sector de la salud en los diferentes niveles para lograr una gestión de los servicios y programas en concordancia con las normas del sistema, las demandas de los usuarios, las nuevas realidades económicas, poblacionales y epidemiológicas del municipio. Para lo cual resulta indispensable construir y repensar modelos de atención integral con miras a fortalecer las acciones de prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Redefinir la atención de la enfermedad y la revalorización de la gestión de los primeros niveles de atención en salud en respuesta a la capacidad de resolver las problemáticas de la población, implica liderar y concertar acciones entre los distintos actores sociales entre los cuales la instancia departamental tiene la competencia normativa de articular las acciones a nivel local.

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO
Vacunar a todos los niños y niñas menores de cinco años de la zona urbana y rural del municipio.	Numero	1724	2462
Evitar las muertes por desnutrición en niños y niñas de 0 a 12 años.	Numero	2	0
Cumplimiento del 100% de la programación del equipo de control de vectores.	Porcentaje	90%	100
Aplicación del protocolo de manejo en el 100% de casos de Enfermedades transmisibles y zoonosis.	Porcentaje	80	100
Sensibilización del 80% de la comunidad Santaferreña frente a la detección de los factores de riesgo y zoonosis	Porcentaje	80	80

El 70% de adultos tienen estilos de vida saludable.	Porcentaje	40	70
70% de la población discapacitada Nivel 1 y 2 tenga aparatos ortopédicos.	Porcentaje	40	70
Sensibilizar al 90% de los estudiantes del Municipio de Santa Fe de Antioquia sobre el consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alcohol.	Porcentaje	50	90
Sensibilizar al 90% de la población en cuatro años acerca de la resolución pacífica de conflictos	Porcentaje	60	90
Reportar y vigilar el 100% Eventos de interés en salud pública reportados a la Dirección Seccional de Salud Pública.	Porcentaje	100	100
Sensibilizar al 100% de la población en edad fértil acerca del uso de métodos anticonceptivos.	Porcentaje	70	100
Apoyar en un 100% las actividades educativas de fomento a la lactancia materna	Porcentaje	85	100
100% de la población con servicios de salud de primer nivel.	Porcentaje	75	100
100% De usuarios satisfechos con la prestación de servicios de salud.	Porcentaje	80	100
Afiliación de 4.500 nuevos beneficiarios faltantes para la cobertura universal proyectados a 4 años	Numero	15096	19596
Reducir en un 100% las Multiafiliaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	70	100
Reportar en un 100% los certificados de nacimientos y defunción.	Porcentaje	100	100

Programa: Salud infantil

Se ampliará las coberturas de vacunación en niños menores de cinco años, se completan los esquemas adecuados para la edad, por medio del fortalecimiento de PAI, y las Jornadas Nacionales de vacunación.

Proyectos:

- Sostenimiento de los restaurantes escolares
- Implementar el sistema de vigilancia alimentaria (Programa de MANA infantil)
- Centro de recuperación nutricional Gotitas de Amor

- Nutrición con buen trato como alternativa comunitaria de complementación alimentaria
- Apoyos a los hogares FAMI
- Apoyo a los Hogares comunitarios tradicionales, Hogar Infantil y Hogar Juvenil Campesino, Fortalecimiento de la estrategia AIEPI

Programa: Enfermedades transmisibles y zoonosis

Se apoyara la participación social para la identificación de factores de riesgos y control de las enfermedades transmisibles y zoonosis generando espacios de participación comunitaria y dotando a la comunidad en general de conocimiento para la erradicación de nichos de posibles agentes transmisores de enfermedad

Proyectos:

- Seguimiento a las actividades de control de vectores en el municipio
- Reporte y control por medio del sistema de Información SIVIGILA de las enfermedades transmisibles y zoonosis.

Programa: Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades

El contenido de este programa se centra en promover en los adultos del municipio tanto de la zona urbana como la zona rural estilos de vida saludables por medio de talleres teórico práctico en los cuales se sensibiliza a la población mayor de 50 años sobre los factores de riesgo para estas enfermedades. Y se gestionara aparatos ortopédicos para la población discapacitada de los niveles 1 y 2 del SISBEN para contribuir con su rehabilitación.

Proyectos:

- Estilos de vida saludables
- Aparatos ortopédicos

Programa: Salud mental

En este lineamiento se tratara de reducir los factores de riesgo que intervienen en el consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alcohol, por medio de sensibilización sobre la problemática que vive a diario el municipio y los altos índices de consumo en los jóvenes.

Se pretende contribuir a la reducción de casos de violencia intrafamiliar, por medio de sensibilizaciones e identificación de todos los casos.

Búsqueda de estrategias para el acceso al tratamiento a aquellas personas que por su condición clínica a nivel mental requieran de atención especializada.

Proyectos:

- Apoyar la comisaría de familia
- Reportar, controlar y seguir los casos de violencia intrafamiliar en el sistema de información SIVIGILA
- Difundir información a toda la comunidad en general para la prevención de la violencia intrafamiliar
- Conformar la red contra la violencia intrafamiliar con actores como el ICBF, Fiscalía, Juzgados, ONG's, entre otros
- Apoyo para la atención especializada en salud mental

Programa: Vigilancia epidemiológica

En el ámbito de vigilancia epidemiológica, la Secretaria de Salud y Desarrollo Social realizara seguimiento y control de eventos de interés en salud publica tales como los dengues, hepatitis, varicelas, infecciones de transmisión sexual, exposiciones rabicas, leptosperosis, malarias, entre otros.

Proyectos:

- Seguimiento y control en el Sistema de información SIVIGILA.

Programa: Salud sexual y reproductiva

En el lineamiento de Salud Sexual y Reproductiva, la Secretaria de salud se centrara en brindar herramientas para que la población santafereña conozca las formas de transmisión y métodos de protección contra las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA.

Proyectos:

- Difundir la estrategia IEC (Informar, Educar y Comunicar) sobre la planificación familiar y embarazo no deseado en adolescentes.
- Educación sobre la Detección temprana Cáncer cerviz, mama, próstata a la población vulnerable
- Maternidad segura y planificación familiar

Programa: Salud oral

Busca promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde la primera infancia. Contribuir en el fomento de la lactancia materna para garantizar la formación adecuada la dentadura en los lactantes con el acompañamiento y supervisión a las EPS en las actividades de salud oral.

Proyecto:

- Salud e Higiene Oral

Programa: Seguridad sanitaria y ambiental

Desarrollar estrategias que permitan fortalecer y apoyar las acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos y al ambiente que afectan la salud humana.

Proyecto:

- Acompañamiento al grupo responsable de las actividades de control de vectores en el municipio.

Programa: Prestación de servicios de salud

Este lineamiento se pretende prestar servicios de salud de primer nivel a un 100% de la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda. La vigilancia de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Mejorar el transporte y el acceso a los servicios médicos para garantizar la atención oportuna en salud a la población rural.

Proyectos:

- Contratos con la ESE Hospital San Juan de Dios para la atención en salud de la población vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda cada año
- Implementar el Sistema de Información de Atención al Usuario (SIAU)
- Encuestas periódicas de satisfacción
- Vigilancia y control a la demanda inducida en la ESE Hospital San Juan de Dios con la población rural

Programa: Aseguramiento

Para el cuatrienio en el campo de aseguramiento se pretende vincular en un 100% en el Régimen Subsidiado a los habitantes de los Niveles Uno y Dos del SISBEN; vincular en un 100% al Régimen Subsidiado a la población especial (Indigentes, Desmovilizados, Desplazados, Menores Abandonados, etc.); Incentivar la vinculación de la población con capacidad de pago y la que se encuentra empleada al régimen contributivo en salud. Además, realizar depuración de base de datos por medio de cruces entre los diferentes actores para detectar posibles multiafiliaciones entre usuarios del régimen subsidiado y régimen contributivo.

Proyectos:

- Ampliación de cobertura Nivel 1 y 2 del SISBEN y de la población especial
- Depuración y actualización de la base de datos del SISBEN, régimen subsidiado

Programa: Estadísticas vitales

En este lineamiento se pretende actualizar constantemente los datos estadísticos de la población Santaferense por medio de la sistematización y análisis de los certificados de nacimiento y de defunción.

Proyectos:

- Actualización de estadísticas vitales

Componente: Arte y Cultura

Propósito:

Valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial del Municipio, fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural. Apoyar los procesos de creación y formación de los bienes y servicios culturales.

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Grupos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad a la ciudad	Porcentaje	7	15
Ciudadanos y ciudadanas que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	Número	520	1400

Programa: Memoria y Patrimonio

Este programa busca resignificar, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial del Municipio a través de la realización de investigaciones de memoria cultural que den cuenta de los saberes y las prácticas culturales de los ciudadanos, la intervención de los bienes patrimoniales del municipio, la realización de inventarios del patrimonio material e inmaterial y la puesta en marcha de estrategias de educación y participación ciudadana que permitan la apropiación y valoración del patrimonio.

La cualidad de Centro Histórico hace de este un eje fundamental para el municipio, como lo consagra nuestra constitución nacional la cultura es fundamento de la identidad y del sentido de pertenencia por nuestro municipio, departamento y nación.

Se identifica en el Plan la necesaria coordinación con los niveles territoriales Nacional, y Departamental para la preservación del Patrimonio Cultural material e inmaterial de Santa Fe de Antioquia, por ello el gobierno local debe demostrar una gestión ejemplar en el tema para obtener el apoyo decidido de los demás niveles y liderar los modelos de turismo y patrimonio que están a la vanguardia en las tendencias mundiales.

Debe desarrollarse una línea de fomento a propuestas que faciliten la apropiación comunitaria de la memoria, tanto en participación de la comunidad en las investigaciones, como en la construcción colectiva de la memoria o la creación de representación artísticas y culturales en torno a la memoria y el patrimonio.

Proyectos:

- Patrimonio cultural material e inmaterial
- Archivo histórico
- Vigías del Patrimonio
- Apropiación comunitaria de la memoria y el patrimonio
- Centro de Historia

Programa: Infraestructura y Servicios Culturales

Construcción de nueva infraestructura cultural para la ciudad y adecuación y gestión de los equipamientos culturales existentes que contribuyan a los procesos de creación y formación artística y cultural de las ciudadanas y los ciudadanos.

Proyectos:

- Dotación de equipamientos culturales
- Fortalecimiento y gestión de infraestructura y servicios culturales
- Adecuación de la “Casa Negra” como la Casa de la Cultura Julio Vives Guerra
- Formación artística y cultural
- Apoyo a las organizaciones que promuevan el arte y la cultura en el municipio como la Corporación Escuela de Música Jorge Robledo Ortiz, La Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, entre otras.

Componente: Deporte y Recreación

El deporte debe ser reconocido como un factor de desarrollo social ya que su práctica se constituye en un instrumento para promover la inclusión social y de

lucha contra la intolerancia, la discriminación de toda índole y la violencia en todas sus manifestaciones. Así mismo, se constituye en un medio de educación, debido a los procesos pedagógicos que su práctica conlleva, contribuyendo a la formación y el desarrollo de la persona.

El deporte, la recreación y la actividad física han sido identificados como ejes articuladores de la política social, que cumplen la función de cohesión social, además de contribuir a la construcción de ciudadanía, al avance del aprendizaje y al desarrollo psicosocial de las personas.

Una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más productiva y más feliz.

Propósito:

"Incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte, la recreación, la actividad y la educación física en los habitantes del Municipio de Santa Fe de Antioquia".

El deporte, la recreación, la actividad y la educación física en general se reconocen como factores de mejoramiento de la salud, ya que permiten luchar efectivamente contra algunas enfermedades propias de las sociedades modernas como el estrés, las enfermedades cardiovasculares e incluso las psicosociales. Así mismo, contribuyen a reducir en gran parte el sedentarismo que presenta la población Santaferense y por ende, los niveles de morbi-mortalidad por enfermedades cardiovasculares que hoy representan el mayor riesgo de muerte a temprana edad.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Participantes en programas deportivos y recreativos especiales (discapacitados, indígenas, campesinos, carcelarios, entre otros).	Número	80	800
Participantes en programas recreativos para la población joven (vacaciones creativas, ludotecas y campamentos juveniles).	Número	200	3.000
Ludotecas operando	Número	1	1
Participantes en centros de Iniciación y formación deportiva	Número	300	1800
Participantes en los clubes de la salud	Número	80	560
Deportistas con apoyo social (alimentación, medicina deportiva,	Número	6	20

educación, mejoramiento de vivienda)			
Entrenadores contratados	Número	14	20
Capacitación a Entrenadores, jueces, dirigentes, líderes, educadores y demás actores del sector capacitados	Número	20	200
Escenarios adecuados, terminados y/o mejorados	Número	4	26
Medallas de oro, plata o bronce obtenidas por deportistas de competencia	Número	15	25
Equipos dotados con uniformes de juego	Número	15	50
Dotación de implementos deportivos por disciplina	Número	12	20
Instalación de parques infantiles	Número	3	6
Equipos participantes en los torneos locales	Número	15	60

Programa: Fomento Deportivo

Se fomentará la práctica deportiva y la recreación como medio de masificación, mejoramiento de la calidad de vida y construcción del tejido social de la población de Santa Fe de Antioquia. A través de la creación de valores, respeto a las normas y aprovechamiento del deporte para educar y formar buenos y nuevos ciudadanos y ciudadanas. Así se promoverá la integración y amistad entre los, corregimientos, veredas, barrios e instituciones educativas del Municipio.

Proyectos:

- Ampliación de cobertura de la práctica deportiva a nivel urbano y rural
- Apoyo a deportistas de competencia
- Mejoramiento del nivel deportivo a nivel competitivo

Programa: Actividades recreativas para la población joven.

Se desarrollarán acciones participativas y dinámicas para entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

Proyectos:

- Fomento de las Ludotecas
- Vacaciones creativas y campamentos juveniles

Programa: Formación Deportiva y Educación Física.

El contenido de este programa se enmarca en la creación y fortalecimiento de los centros de educación física y los centros de iniciación y formación deportiva como proyecto pedagógico social que ofrece a los niños y niñas de 6 a 11 años en su tiempo libre, la posibilidad de fortalecer su desarrollo integral.

Proyecto:

- Plan sistemático de educación física, recreación y deporte.

Programa: Por su Salud, Muévase Pues.

En convenio con la Secretaria de Salud de este programa se orienta a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante la práctica de la actividad física.

Proyecto:

- Por su Salud, Muévase Pues.

Programa: Apoyo social y Educativo

En el ámbito deportivo se define como un área que busca mejorar la calidad de vida del deportista, por medio del apoyo a sus necesidades básicas y axiológicas. Apoya al deportista de buen rendimiento, por medio de acciones que garanticen el sostenimiento y/o el mejoramiento de su calidad de vida, para el logro de sus objetivos deportivos y competitivos, en sus componentes de alimentación, educación formal y no formal, desplazamiento, aportes económicos y mejoramiento de vivienda.

Proyecto:

- Apoyo social y educativo

Programa: Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Pretende implementar un plan de amoblamiento Deportivo Municipal, con el fin de orientar las acciones necesarias para facilitar a cada sector los espacios adecuados para la práctica Deportiva.

Proyecto:

- Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos, entre ellos los siguientes:
 1. Coliseo Cubierto de la Unidad Deportiva de Buga

2. Graderías cancha de fútbol de la Unidad Deportiva del Llano de Bolívar
3. Construcción Placa Polideportiva del Barrio la Maquea y parque infantil
4. Construcción Placa Polideportiva en la Unidad Deportiva Llano de Bolívar
5. Construcción Escenario Cultural en Coliseo Municipal
6. Construcción Placas Auxiliares del Coliseo Municipal
7. Construcción Placa Polideportiva Barrio San Judas y Nueva Villa de Santa Fe
8. Reconstrucción Placa Polideportiva de la Vereda Cativo
9. Construcción Placa Polideportiva de la Vereda Yerbabuenal
10. Cancha de Fútbol Corregimiento de Tonusco Arriba
11. Instalación de Parques Infantiles en los Barrios Llano de Bolívar, La Barranca, San Antonio y la Unidad Deportiva De Buga
12. Construcción de graderías, cafetería y baños Públicos de la Pista de Bicicross
13. Adecuación cuarto de operación Piscina Municipal
14. Arreglo de las Instalaciones Eléctricas de los escenarios Deportivos (Iluminación)
15. Terminación Obra Blanca de los Camerinos del Coliseo

Programa: Talento Humano para el deporte (Monitorias)

Busca fortalecer el talento humano del sector deporte, recreación y educación física, particularmente técnicos, jueces y líderes comunitarios.

Proyecto:

- Desarrollar disciplinas deportivas en: Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Fútbol de Salón, Bicicross, Atletismo, Boxeo, Judo, Natación

Programa: Realización y participación en eventos deportivos a nivel Municipal y Departamental.

Realización y participación en eventos deportivos de orden Municipal y Departamental, lo cual sirve para mejorar el nivel técnico - deportivo de los atletas que hacen parte del deporte social comunitario.

Proyecto:

- Realización y participación en eventos deportivos a nivel Municipal y Departamental

Programa: Apoyo a organismos Deportivos (Clubes).

Se orienta al fortalecimiento de los organismos del sector como Clubes deportivos municipales, corporaciones y demás organizaciones existentes.

Proyecto:

- Apoyo a organismos Deportivos (Clubes)

Programa: Dotación de Implementos Deportivos

Se orienta a la consecución de implementos deportivos para un buen desarrollo de las disciplinas deportivas orientadas a la formación de la persona.

Proyecto:

- Dotación de Implementos Deportivos

Componente: Atención a Grupos Poblacionales

Propósito:

Promover la equidad e inclusión social de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, afrodescendientes y LGTB, que por su condición de género, edad, etnia, situación de discapacidad, de calle o preferencias sexuales demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno de sus derechos.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Grupos juveniles organizados en el municipio	Número	20	40
Nivel de alfabetismo de la población discapacitada	Porcentaje	50%	70%
Personas en situación de discapacidad con acceso oportuno a través de la afiliación al régimen de la seguridad social para la atención en los servicios de salud	Porcentaje	78%	100%
Personas adultas mayores en situación de discapacidad con adherencia a los programas de promoción	Número	15	25
Mujeres de Santa Fe de Antioquia que participan en la construcción de ciudad con proyectos de Recreación, actividad física y que reconocen su derecho al descanso, el esparcimiento y la recreación	Número	350	400
Mujeres que participan en proyectos productivos	Número	50	100

Mujeres que participan activamente en los procesos de salud, educación	Número	400	800
Adultos mayores que reciben como mínimo un servicio de participación, capacitación, dotación y fortalecimiento	Número	450	900
Adultos mayores pertenecientes al Cabildo del Adulto Mayor.	Número	13	13
Comité Gerontológico	Número	1	1
Reducción de casos de maltrato y atropello a los derechos de la comunidad LGTB registrados en personería, asuntos internos de la Policía y Fiscalía	Porcentaje	ND	50%
Divulgar e implementar la Política pública Municipal de juventud	Número	0	1
El C.M.J. del Municipio, crea espacios de debate y concertación entre los jóvenes.	Número	0	1
Un Punto joven en el Municipio que es visitado mensualmente por un número aproximado de 2.000 jóvenes	Número	0	1
Esta en funcionamiento un Centro de Información Juvenil en el Municipio. (Oficina de la Juventud).	Número	1	1
Microempresa juvenil productiva	Número	0	1
Diagnóstico e inventario de los gustos, expectativas, intereses y tendencias de los jóvenes frente al empleo la realidad económica del Municipio y las Instituciones que ofertan la satisfacción de las mismas	Número	0	1
Medios alternativos de comunicación en la población juvenil	Número	1	2
Población en situación de discapacidad con acceso a los procesos de rehabilitación	Porcentaje	ND	30%
Infraestructura física intervenida para la accesibilidad	Porcentaje	ND	25%

Programa: Equidad de Género

Comprende el desarrollo de acciones orientadas a mejorar la condición y posición de las mujeres en Santa Fe de Antioquia, en aspectos como: La autonomía económica, el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres

Proyectos:

- Reconocimiento a las potencialidades de las mujeres
- Creación de la oficina para la equidad de género

Programa: Organización y Participación de la Juventud

Los procesos juveniles en Santa Fe de Antioquia deben trascender la necesidad de formación integral del joven, facilitándole la apropiación de herramientas y competencias personales y sociales, la construcción de proyectos de vida personales y colectivos que le den significado y proyección a sus vidas.

Proyectos:

- Definición e Implementación de la política municipal de juventud.
- Crear una asociación juvenil
- Fortalecimiento del consejo municipal de la juventud (C.M.J.)
- Escuela de líderes.
- Creación del punto joven en Santa Fe de Antioquia
- Microempresa Juvenil
- Banco de proyectos productivos juveniles
- Investigación sobre el mercado laboral juvenil, su realidad, retos y proyección
- Crear y fortalecer medios alternativos de comunicación para la juventud.
- Agenda cultural juvenil
- Conversatorios juveniles con personas representativas del Municipio.
- Clubes juveniles

Programa: Envejecimiento Digno

Comprende las acciones orientadas a la promoción, participación y fortalecimiento de los adultos mayores.

Proyectos:

- Actividades culturales, lúdicas y recreativas para el adulto mayor.
- Atención integral en salud y alimentación (programa de puertas abiertas)
- Proyectos productivos urbanos y rurales
- Implementar la Casa Gerontológica
- Cabildo Adultos mayores
- Comité Gerontológico

Programa: Discapacidad con equidad

Encaminar las acciones hacia la creación de espacios para la capacitación, rehabilitación, recreación y cultura, para las personas discapacitadas del municipio, promover su vinculación al mundo laboral y creación de proyectos productivos, así como el fortalecimiento de organizaciones legalmente constituidas.

Proyectos:

- Formación en alternativas de proyectos empresariales
- Educación y Capacitación
- Rehabilitación de la población en situación de discapacidad
- Adecuación de la estructura física para la accesibilidad

Programa: Diversidad Étnica

Tiene como objetivo la inclusión y equidad de la diversidad étnica para todos los programas y proyectos que se desarrollen en el Municipio de Santa Fe de Antioquia e instituciones asentadas en el territorio.

Proyectos:

- Santa Fe de Antioquia para todos y todas.

Programa: Diversidad Sexual

Reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, desde una perspectiva de los derechos y hacia la consolidación de una Cultura Ciudadana de la convivencia.

Proyectos:

- Educación ciudadana para el reconocimiento de la diversidad sexual

Programa: Población en situación de calle y mendicidad

El aumento poblacional en el municipio ha generado un aumento en la población en situación de calle, teniéndose que abordar acciones para mediar sobre este impacto, como la sensibilización y la conciencia en la solidaridad, atención básica y ayuda psicosocial según el caso; sin embargo deben realizarse acciones pertinentes, puesto que esta problemática es estructural y más aun a nivel nacional.

Proyectos:

- Programa de solidaridad, prevención y atención a la población en situación de calle.

Programa: Apoyo a las familias mediante procesos formativos y de capacitación

A través de los proyectos orientados a la familia se pretende brindar formación en Derechos Humanos, buscando prevenir el maltrato, el abandono, la violencia intrafamiliar y la exclusión social.

Prestar servicios que contemplen acciones interdisciplinarias encaminadas a propiciar oportunidades y capacidades para que las familias puedan cumplir con sus funciones esenciales y garantistas de derechos, que aporten a la construcción de estilos de vida saludables, satisfactorios y armónicos.

Realizar acciones que complementen la atención básica en salud y nutrición, empoderando y fortaleciendo a las familias en este ciclo vital, en el desarrollo de los vínculos afectivos, así como las prácticas adecuadas de crianza desde la gestación, para que sean gestoras de su propio desarrollo y puedan cumplir con la responsabilidad como núcleo fundamental de la sociedad, de exigir y hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de la niñez.

- **Proyecto: Haz paz**

Construir una política de paz y convivencia familiar. Se busca crear y fortalecer redes de prevención y maltrato infantil en las que participen las diferentes dependencias municipales, adelantando programas para erradicar el trabajo infantil desde el Ministerio de la Protección Social, prevención a la violencia intrafamiliar desde la secretaría de salud, comisaría de familia y la Iglesia Católica; dando a conocer la oferta de servicios disponibles así como los mecanismos para la denuncia oportuna de casos en coordinación con el ICBF.

Programa: Niñez e infancia

En los programas que integran esta serie, se resalta la importancia de que niños y niñas tengan una protección especial que garantice el desarrollo armónico y completo de sus capacidades. Con esta finalidad los países del mundo afirman y avalan la Convención sobre los derechos del Niño y se comprometen a crear las condiciones necesarias para cumplir con lo ahí establecido.

El conocimiento de los derechos de los niños, demanda la reflexión acerca de su significado, así como la identificación de situaciones donde estos derechos no se respetan. Es importante también que conozcan a qué instancias pueden recurrir para obtener la protección necesaria. También se puede promover el análisis de

situaciones que supongan la violación de sus derechos a través del intercambio de opiniones sobre las decisiones que los adultos toman. En ejercicios como éste podrán reconocer que existen diversas interpretaciones acerca de un acontecimiento, y que en ocasiones estas decisiones, por parte de los adultos, representan actos de protección a sus derechos.

En el desarrollo de estos programas se puede advertir el carácter histórico que tienen los derechos de los niños, ya que su antecedente se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se puede orientar la reflexión de los niños de que esos derechos expresan valores que la humanidad ha creado a lo largo de la historia.

Se pretende entonces “Construir una Ciudad Amiga de la Niñez aplicando el conocimiento de los Derechos del Niño al contexto local” con los siguientes elementos:

- **Participación de la niñez:** promover la implicación activa de los niños, las niñas y los adolescentes en los asuntos que les afectan; escuchar sus puntos de vista y tomarlos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
- **Un marco legal amigo de la niñez:** asegurar una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la niñez
- **Una estrategia de derechos de la niñez para todo el municipio:** desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Niñez, basada en la Convención de sus derechos.
- **Una comisión de derechos de la niñez u otro mecanismo de coordinación:** desarrollar estructuras permanentes en el gobierno local que aseguren una consideración prioritaria a la perspectiva de la niñez.
- **Valoración y evaluación de impacto en la niñez:** asegurar que existe un proceso sistemático que valore el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la niñez: previo, durante y posterior a su aplicación
- **Un presupuesto para la niñez:** asegurar un compromiso sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dedicados a la niñez.
- **Un informe periódico sobre el estado de la niñez:** asegurar una recopilación de información y un seguimiento adecuado sobre el estado de la niñez y sus derechos.
- **Dar a conocer los derechos de la niñez:** asegurar la sensibilización sobre los derechos de la niñez entre los adultos y los niños, las niñas y los adolescentes.
- **Un trabajo de sensibilización independiente para la niñez:** apoyar a ONG's y el desarrollo de instituciones independientes de derechos humanos: defensores del menor o comisionados para la niñez, que promuevan los derechos de la niñez.

- **Proyecto: Derechos de la niñez**

El objetivo de este proyecto es Identificar y expresar los derechos y responsabilidades de la niñez. Se realizarán sesiones en los establecimientos educativos, donde se darán a conocer los derechos y deberes de la niñez, abriendo espacios en los diferentes medios para que estos menores aprendan a expresarse y manifiesten el conocimiento de sus derechos. A través de un espacio radial se logrará que la niñez tenga la oportunidad de dar noticias y hablar sobre los derechos de la niñez y compartir la música que más les gusta.

- **Proyecto: Trabajo grupal**

Se pretende identificar lo que nos gusta y disgusta y relacionarlo con los derechos de la niñez. Además sensibilizar a los niños y a las niñas sobre sus derechos y sus deberes mediante la presentación de videos, que a la vez los orientan hacia el conocimiento y la practica de diferentes valores que se han venido perdiendo en la sociedad.

- **Proyecto: Apropiación y expresión de los derechos de la niñez**

Orientar a los niños y a las niñas para que conozcan un derecho, mientras lo dibujan libremente. Inculcar que los dibujos de los niños y de las niñas son obras de arte, en las que expresan sus sentimientos y sus ideas, y no deben tener temor de expresarse.

- **Proyecto: Tengo derechos (Promoción de los derechos y Prevención del trabajo infantil)**

Entender el concepto de derecho en el contexto del hogar, la escuela y la comunidad. Invitar a un especialista y activista de los derechos de la niñez para que de manera lúdica y participativa, desarrolle los temas; facilitando el entendimiento del derecho en el contexto del hogar, la comunidad, la escuela y la sociedad. Además se trabajará contra la explotación del trabajo infantil.

- **Proyecto: La participación de los jóvenes**

Mejorar el entendimiento entre los jóvenes en cuanto al significado, importancia y relevancia de la participación. Iniciar una actividad “jugando”; utilizando ejercicios divertidos de salón y luego, como para tranquilizar y disponerse a entrar en contenido, realizar algún ejercicio de relajación y de retroalimentación, relacionando los derechos desde la niñez con las experiencias de su vida cotidiana hasta la etapa de la juventud.

- **Proyecto: Buen comienzo**

Buscar que niños y niñas de la primera infancia tengan la posibilidad de acceder a servicios integrales y a una educación de calidad que los haga felices, competentes y ciudadanos del mundo. Este proyecto estratégico por excelencia se realizará pensando en la primera infancia en condición de vulnerabilidad de nuestro Municipio; integrando las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Social y la coordinación de recreación y deportes haciendo con esto que estén los cuatro componentes básicos para su desarrollo y cumplimiento: la salud, la nutrición, la recreación y la educación, condiciones ideales para sentar las bases de los procesos cognitivos, intelectuales y sociales en la infancia, desarrollando brigadas periódicas.

- **Proyecto: Gestión de Terreno para Hogar Infantil**

Los niños y niñas de Santa Fe de Antioquia requieren de un espacio adecuado para su formación en sus primeros años de vida, con actividades que integran aspectos de alimentación, salud, nutrición y saneamiento ambiental; actividades encaminadas al desarrollo psicosocial del niño, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil familiar y comunitario y a construir valores que le permitan ubicarse y desenvolverse en un ambiente humano, que le facilite vivir plenamente su infancia. Además es necesario ampliar con calidad la cobertura en atención a la población infantil, especialmente en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Se pretende aquí la gestión para consecución de un terreno en el que con el apoyo de los organismos nacionales y departamentales se construya una sede para brindar esta atención integral a la infancia.

- **Proyecto: Haz paz**

Construir una política de paz y convivencia familiar. Se busca crear y fortalecer redes de prevención y maltrato infantil en las que participen las diferentes dependencias municipales, adelantando programas para erradicar el trabajo infantil desde el Ministerio de la Protección Social, prevención a la violencia intrafamiliar desde la secretaría de salud, comisaría de familia y la Iglesia Católica; dando a conocer la oferta de servicios disponibles así como los mecanismos para la denuncia oportuna de casos en coordinación con el ICBF.

- **Proyecto: Prevención de la prostitución infantil y juvenil.**

Es necesaria la implementación de este proyecto en respuesta al riesgo de esta problemática social asociada a los cambios en la dinámica social, fuertemente asociada con el turismo, debe ser un trabajo basado sobre la prevención y atención.

Componente: Transporte y movilidad

Propósito:

Se hace necesaria la ejecución y puesta en marcha del plan de movilidad, para ofrecerle a la comunidad unas vías menos agresivas y unos espacios públicos mas amables, donde se tengan en cuenta a todos y cada uno de los individuos miembros de la comunidad de Santa fe de Antioquia, a sus cientos de visitantes y población flotante, haciendo énfasis en, las personas en situación de discapacidad física, el adulto mayor y los niños y niñas de la ciudad.

La gestión para la consecución de recursos públicos o privados, que permitan la ejecución del plan de movilidad en lo que tiene que ver con infraestructura (construcción de una Terminal adecuada para la ciudad, parqueaderos, que permitan la preservación y conservación del perímetro declarado patrimonio nacional) la adecuación de vías en la ciudad nueva, sectores como el Llano de Bolívar, Buga, La Barranca, y zonas deprimidas.

La adecuada y reglamentaria señalización vial, permitirá un mejor control y la prevención de accidentalidad, protegiendo así a los peatones y servirá de guía para los visitantes.

La educación y la prevención, hacen parte fundamental en todo proceso, y es por ello, que las campañas, que lleven a la toma de conciencia por parte de los ciudadanos en el respeto de las normas serán un tema primordial dentro de la ejecución del plan de movilidad, la cultura ciudadana debe ser un tema amplio y general que llegue a todos y cada uno de los habitantes de nuestra ciudad.

Adecuación de los espacios para la movilidad segura de los peatones y transportadores, acorde a las demandas generadas por el impacto del túnel de occidente y la actividad turística de la región.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Incremento de los sectores habilitados para el adecuado uso del espacio público	Porcentaje	ND	70%
Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad (metros cuadrados regulados)	Índice	ND	80%
Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad (metros cuadrados recuperados)	Índice	ND	70%
Implementación del plan vial municipal.	Porcentaje	20%	80%

Programa: Infraestructura vial y movilidad

Tiene como objetivo propiciar los medios para la implementación de un plan vial que garantice la seguridad de la población que habita y visita el municipio, adecuando los espacios públicos en armonía con el medio ambiente, asegurando el equilibrio al impacto ambiental por el crecimiento demográfico.

La dinámica social, y de infraestructura hace que las ciudades se expandan, y Santa Fe de Antioquia no es ajena a este desarrollo, pero se puede separar el desarrollo de la infraestructura y el social, pues el desequilibrio resulta enorme, cuando los pueblos solo se preocupan de lo estructural y se abandona lo humano; es por ello, que se deben concatenar la construcción de espacios y la conciencia de lo individuos de su utilización, pues resultan inútiles, los espacios públicos adecuados para el disfrute y goce de los ciudadanos, cuando estos no los valoran y le dan el uso inapropiado.

El municipio requiere de la infraestructura y estrategias apropiadas que garanticen a sus habitantes y visitantes, seguridad, comodidad y agilidad en el desarrollo de las actividades propias de la región en cuanto a su movilidad; y que de esta forma el municipio adquiera beneficios competitivos que lo presenten como un eje económico y de permanente desarrollo. Por tanto, es necesario que bajo los criterios técnicos adecuados, se determinen aquellas medidas que a corto plazo proporcionen al municipio una mejor alternativa en materia de movilidad bajo el esquema de una malla vial de fácil comprensión para residentes y visitantes.

Resulta entonces primordial que esa dinámica de desarrollo, se acompañe de un componente de cultura ciudadana y de empoderamiento por parte de la comunidad, una ciudad más amable y con menos conflictos viales entre peatones y conductores.

Proyectos:

- Educación ciudadana para la movilidad
- Implementación del plan vial municipal.
- Movilidad para Vehículos Particulares
- Movilidad para el Servicio de Transporte Público Colectivo
- Movilidad para el Servicio de Transporte Público Individual
- Movilidad Peatonal
- Movilidad del Transporte de Carga
- Circulación y Accesibilidad
- Señalización y Demarcación
- Construcción de un parqueadero lineal
- Gestión Terminal de Transporte

Componente: Medio ambiente

Propósito:

Acciones para proteger los ríos, controlar el ruido y la contaminación del aire, lo mismo que el manejo de los residuos sólidos, reciclando gran parte de ellos.

El control a las talas de árboles, el manejo de las cuencas, la protección de los bosques nativos, el control a las minas, la contaminación de los ríos, quebradas y acequias, el control a la erosión, aislamiento de tierras para proteger nacimientos de agua, la reforestación, son algunas de las actividades que se emprenderán y mantendrán, todo ello con participación comunitaria. Además propender por un adecuado aprovechamiento, protección, recuperación y monitoreo de la red hídrica municipal.

La promoción ambiental, el apoyo a los grupos ecológicos, comunitarios, será otro campo de acción gubernamental por medio del Impulso de programas de educación ecológica y ambiental que involucren los sectores educativo, productivo y campesino, destinados además a la prevención de desastres.

La Gestión Integral de residuos sólidos se realizará según los lineamientos técnicos pertinentes, en coordinación con la empresa de Aseo y las autoridades ambientales, promoviendo la recuperación y el reciclaje por medio de acciones educativas, para garantizar la salud humana y la conservación del entorno.

En concordancia con las autoridades ambientales, se ejercerán acciones tendientes a la recuperación de áreas degradadas y el fomento y mantenimiento de áreas de conservación y protección de los recursos naturales.

El fortalecimiento del Plan Local de Emergencias (CLE), impulsando su conversión en un organismo más preventivo que correctivo, buscando en la prevención de desastres, igualmente el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Se efectuará el análisis de vulnerabilidad de infraestructura y población ubicada en zonas de amenaza natural.

Apoyar la dotación de los elementos necesarios al Comité Local de Emergencias (CLE) y fortalecer a instituciones como el Cuerpo de Bomberos y otras entidades afines.

Indicadores de Resultado:

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Control de erosión en las tierras aledañas a microcuencas	Numero (Ha)	ND	100

Aislamiento de las zonas de nacimientos de agua	Numero (Ha)	932	1132
Educación sobre la separación y clasificación de los residuos sólidos.	Porcentaje	40%	80%
Organizaciones de reciclaje establecidas	Numero	0	1
Comercialización y mercadeo de residuos aprovechables	Porcentaje	20%	90%
Mejoramiento de los procesos, medios de recolección y transporte de los residuos sólidos	Porcentaje	50%	85%
Control y seguimiento para las Quemas abiertas no controladas en zona urbana y rural.	Porcentaje	0%	60%
Educación ambiental dirigida hacia el turista	Porcentaje	0%	75%
Atención de emergencias y desastres	Porcentaje	10%	80%
Estación de bomberos	Numero	0	1
Bomberos en el municipio operando	Numero	7	12
Personas atendidas con programas de Formación y educación	Numero	5.852	10.000
Proyectos educativos ambientales Implementados y fortalecidos	Numero	10	25
Organizaciones sociales, comunitarias y Ambientales fortalecidas	Numero	1	10
Actividades de sensibilización ambiental realizadas	Porcentaje	40%	87%
Actualización del SIGAM	Porcentaje	35%	100%
Espacios públicos verdes adoptados	Numero	3	15
Parque ecológico	Numero	0	1
Predios comprados para protección de nacimientos	Numero	1864.1293	2518.7168
Control de vertimiento de aguas residuales	Porcentaje	50%	100%
Reforestación de nacimientos de micro cuencas	Porcentaje	20%	50%
Implementación de nuevas alternativas para la producción agropecuaria	Porcentaje	10%	40%
Prevención atención de desastres, Operativización del Clopad	Porcentaje	20%	80%
Implementación del PGIRS (programa de gestión integral de residuos sólidos)	Porcentaje	30%	80%

Programa: Manejo integral de la cuenca de la quebrada la Pená

Realizar intervenciones integrales en las microcuencas que abastecen la cuenca de la quebrada la Pená, mediante acciones integrales que involucren a la sociedad en general, a las instituciones responsables y trasciendan el hecho físico creando una conciencia ambiental que le de pertenencia a las intervenciones relacionadas con el saneamiento físico químico, el uso adecuado del suelo y la prevención de desastres, generando así el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Proyectos:

- Uso eficiente y ahorro del agua
- Control de erosión en las tierras aledañas y aislamiento de las zonas donde nacen los principales afluentes de la quebrada la Pená

Programa: Manejo integral de los residuos sólidos

Actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivo ambiental y contribuyendo al desarrollo productivo de la ciudad

Proyectos:

- Sensibilización y educación sobre la separación y clasificación de los residuos sólidos.
- Cultura de la “no basura” mediante la modificación de los patrones de consumo insostenibles.
- Fortalecimiento de redes ambientales de reciclaje.
- Canales de comercialización y mercadeo de residuos aprovechables.
- Mejoramiento y optimización de los procesos, medios de recolección y transporte.
- Educación para la gestión de los residuos sólidos en las veredas
- Construcción de Escombrera Municipal
- Implementación de un parque temático ambiental
- Actualización del PGIRS
- Construcción del Relleno Sanitario

Programa: Ciudad limpia

Prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, el agua, el suelo y el paisaje, a través del desarrollo de acciones conjuntas con el sector regulador.

Proyectos:

- Gestión ambiental y social en proyectos de infraestructura pública.
- Revisión de políticas de control y seguimiento para las Quemas abiertas controladas en zona urbana y rural.
- Fortalecimiento del sistema de control para la contaminación visual
- Generación de un cordón ecológico por los márgenes del río Tonusco, que sirva de controlador y regulador ambiental.
- “Hacia una cultura ambiental del turista”

Programa: Prevención y atención de desastres

Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos y amenazas de tipo físico y antrópico a través de actividades de prevención-mitigación, la asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.

Proyectos:

- Implementación de acciones para mitigación de riesgos en zonas vulnerables.
- Apoyo al Cuerpo de Bomberos (Gestión de Sede, Dotación, Contratación)
- Fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)

Programa: Educación para la prevención y la protección ambiental

Promover cambios de actitud en las relaciones entre el hombre, la sociedad y la naturaleza, los cuales conlleven a un mejoramiento de las condiciones de un ambiente sano y de integridad ecológica, crear una cultura de la vida comprometida con la conservación y el mejoramiento ambiental, fortalecer la organización y participación comunitaria y las acciones ciudadanas de protección del patrimonio ambiental

Proyectos:

- Formación de Líderes ambientales.
- Educación ambiental escolar.
- Educación para uso y consumo sostenible de los recursos naturales.
- Atención de problemáticas locales a través del fortalecimiento de procesos de gestión ambiental.
- Educación para la participación en la gestión ambiental.

Programa: Sistema de Gestión Ambiental Municipal

Se orienta a la coordinación de normas, actividades, recursos, programas e instituciones que están encaminadas específicamente a la preservación del medio ambiente del municipio

Proyectos:

- Fortalecimiento institucional para el Sistema De Gestión Ambiental.
- Actualización del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal.

Programa: Protección de Ecosistemas estratégicos y áreas verdes

Controlar la expansión indiscriminada del municipio, defendiendo la conexión natural del río Tonusco, sus quebradas aledañas, los cerros tutelares y las demás áreas de importancia estratégica subregional y regional, con el fin de garantizar su sostenibilidad.

Proyectos:

- Valoración, gestión y recuperación de cerros, laderas y ecosistemas estratégicos.
- Espacios públicos naturales rurales y urbanos.
- Creación de parques ecológicos

Programa: Agua Potable y Saneamiento Básico

Manejo integral del sistema natural y cultural que permite el suministro de agua potable y saneamiento básico a la población urbana y sub – urbana del Municipio de Santa Fe de Antioquia, vinculados a procesos de construcción de vivienda nueva, actuaciones urbanas integrales y a proyectos estratégicos de intervención integral, en un proceso que incluye: programa de suministro de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico suburbano y urbano, emprendiendo un proceso de evaluación de necesidades, diseño de soluciones, acciones de mantenimiento y ampliación de los sistema de acueducto y alcantarillado.

Proyectos:

- Acueductos veredales
- Construcción de Unisafas área rural
- Diseño y construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en el área urbana
- Mitigación de impactos de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales

- Control y manejo de acequias

Programa: Conservación y manejo integrado del recurso Hídrico.

Recuperar y conservar la oferta hídrica municipal no solo para asegurar las necesidades locales en términos de requerimientos de cantidad y calidad y distribución espacial y temporal, también su valoración como un elemento natural articulador de la región y el municipio, desde lo económico y lo espacial

Proyectos:

- Recuperación y manejo de cuencas hidrográficas dando un manejo de aguas y reforestación
- Adquisición de predios con el fin de proteger, reforestar y aislar lo de nacimientos de aguas.
- Desarrollo de programas ambientales donde involucre a la comunidad para la protección y manejo de los recursos hídricos
- Fortalecimiento del control de vertimientos de aguas residuales (Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSVM)

Programa: Recuperación y manejo de los suelos Degradados

Recuperar y conservar el suelo municipal a través de su ordenación, uso y manejo adecuado.

Proyectos:

- Estabilización de suelos degradados por efecto de la erosión
- Reforestación en áreas degradadas y zonas de laderas con tecnología alternativa
- Implementación de tecnologías alternativas de producción agropecuaria.
- Fortalecimiento del control de las explotaciones de material de playa
- Identificación de zonas que por sus condiciones de degradación del suelo deben destinarse para la protección.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO

El Desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que vive en el territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional.

Para que haya un desarrollo económico debe existir una concertación entre los agentes, individuos y organizaciones que interactúan en el territorio y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común.

El desarrollo local como estrategia de bienestar hace que se potencialicen las personas, los recursos, las empresas, el gobierno y los proyectos locales. La Administración Municipal debe generar las condiciones apropiadas que puedan contribuir al desarrollo local, lo cual implica un liderazgo para crear políticas y alcanzar dicho fin.

Santa Fe de Antioquia debe apuntarle al desarrollo integral involucrando las actividades culturales, artísticas, de negocios, incrementando su valor como Monumento Nacional y arquitectónico para incentivar la economía a través de sus atractivos turísticos, ecoturísticos y agropecuarios que existen en el Municipio.

En este orden de ideas se deben orientar las actuaciones municipales hacia el fortalecimiento institucional de los *clúster* (cadenas productivas, agrupaciones de empresas complementarias e interconectadas) considerados estratégicos por su capacidad de dinamizar el desarrollo económico local, como el turismo entre otros, para promover la constitución de nuevos productos, relacionados con las actividades económicas del municipio fortaleciendo el tejido de las empresas existentes.

Se trata entonces de consolidar una estrategia de desarrollo empresarial cuyo efecto a largo plazo contribuya a superar la pobreza, no sólo mediante acciones de asistencia social, sino también creando las condiciones culturales, organizativas, financieras y de infraestructura que coadyuven a la generación de riqueza y desarrollo con bases propias.

En este cuatrienio se busca fortalecer la formación para el empleo y su generación, el apoyo a empresarios, fomentar la creación de empresas, el apoyo sectorial e influir en la dinámica económica de la región.

Problema:

En Santa Fe de Antioquia, de las 304 empresas identificadas por la Cámara de Comercio de Medellín, a 2007, 298 son microempresas y 6 son pequeñas empresas. Comparado con el occidente antioqueño, equivale a sólo el 22% de la composición empresarial de todo el occidente antioqueño de un total de 1381.

Esto demuestra una insuficiencia en el sector productivo y las fuentes de empleo son escasas, además la formación para el empleo calificado es deficiente. Del total de habitantes, 16.962 están en edad de trabajar (73,7% de la población total, mayor de 12 años), pero persisten los altos índices de desempleo.

El porcentaje de la población por actividad económica esta distribuida de la siguiente manera, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia: Industria: 5,6%; Comercio: 25,8%; Servicios: 15,5%; Agropecuario: 51,2%; Otros: 2%. Dichos datos demuestran que Santa Fe de Antioquia aún conserva su vocación agropecuaria, la cual tiende a decaer por la falta de incentivos y su poca tecnificación. Es necesario el apoyo al sector servicios, comercio y el fomento de nuevas empresas, en especial del sector industrial.

La desarticulación entre los diferentes *clusters* existentes en el municipio, incide en la calidad de la prestación de los servicios, causando un impacto económico desfavorable a quienes prestan el servicio de transporte, hotelería, restaurante entre otros.

La conexión Vial Aburrá-Cauca es la piedra angular de las futuras conexiones interoceánica, continental y nacional de Antioquia, con la conexión Valle de Aburrá-Golfo de Urabá. Esta expectativa representa para Colombia y para Antioquia un factor de competitividad económica, que conlleva para la región Occidente la oportunidad de constituirse en Nodo Vial y Puerto Seco.

El futuro de La Región, viene determinado por los efectos que, en el mediano y largo plazo, estarán ejerciendo grandes macroproyectos de infraestructura previstos para consolidar la plataforma competitiva de la Región de Occidente en su integración con la Región Metropolitana, con otros proyectos como el Puerto de Urabá, Vía Cartagena-Turbo, Vía Troncal Occidental, Doble Calzada Chigorodó-Turbo, Troncal de Acceso al Puerto de Urabá, la conexión con Puerto Valdivia y la Hidroeléctrica Pescadero Ituango.

Es importante destacar que si bien la primera nueva vocación económica regional que ayuda a consolidar la conexión vial es el turismo en un enclave específico de la región, a mediano y largo plazo esta vocación se verá complementada por la condición de nodo de transporte y puerto seco. Esta expectativa puede generar dinámicas de localización industrial y comercial en la zona, a condición de que se haga un esfuerzo sostenido de mejoramiento en saneamiento básico, infraestructura y reglamentación territorial con EOT.

Un Impacto Territorial se puede definir como una transformación sustancial en la geografía regional, que se manifiesta como un deterioro en la base biofísica, como cambios en la base económica, en la cultura, en las relaciones sociales, en la organización y el funcionamiento espacial (movilidad y sistema de asentamientos humanos), en la distribución de la población y en las relaciones de

poder, situaciones que generan conflictos y oportunidades coyunturales y estratégicas.

Fin:

A partir de los procesos de capacitación se promueve y consolida la cultura de emprendimiento y creación de empresas entre los habitantes del municipio, facilitando y aumentando la generación de fuentes de trabajo, como también se consolidan las competencias laborales, fortaleciendo la dinámica empresarial y fomentando la inversión, haciendo de Santa Fe de Antioquia una ciudad más competitiva.

Componente: Formación para el trabajo y generación de empleo

Propósito:

Formar a las personas en competencias laborales, con énfasis en el emprendimiento y creación de empresas propias, con el propósito que asuman activamente una vida laboral con base en el autoempleo, el desarrollo de proyectos productivos individuales o colectivos que potencien el accionar comunitario y el emprendimiento social.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Empleadores satisfechos en cuanto a la formación y capacitación técnica	Porcentaje	ND	70%
Personas capacitadas o formadas que se autoemplean	Porcentaje	ND	10%
Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtienen empleo	Porcentaje	ND	40%

Programa: Formación para el Empleo.

Es necesario realizar programas de desarrollo de empresas, asesorías en el desarrollo gerencial, oportunidades comerciales, y formar para el trabajo a la población joven y adulta que carece de formación cualificada para desempeñarse en oficios y acceder al mercado laboral.

La escuela taller en artes y oficios pretende la recuperación, sistematización y validación de las técnicas tradicionales de manufactura y construcción, acompañando el proceso con profesionales que aporten también las innovaciones técnicas o constructivas pertinentes

Proyectos:

- Formación para el emprendimiento
- Formación para el trabajo
- Escuela taller de artes y oficios

Componente: Apoyo a Empresarios

Propósito:

Crear una nueva mentalidad empresarial, que permita la supervivencia, el crecimiento y desarrollo de las organizaciones y por ende, el crecimiento en la generación del empleo productivo a través del SENA, universidades, empresas privadas y gestión internacional para lograr intercambios de tecnologías que permitan a nuestros empresarios ofrecer productos de categoría mundial y de esta manera, estar en el medio competitivo actual.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Empresas nuevas en el municipio	Porcentaje	ND	20%
Nuevos empleos generados	Porcentaje	ND	30%

Programa: Apoyo a empresarios

Acciones encaminadas a fortalecer el vínculo entre empresarios y las entidades del Estado encargadas de la capacitación y apoyo empresarial.

Proyecto:

- Fomento empresarial

Componente: Fomento a la creación de empresas

Propósito:

Se fomentará la creación de nuevas empresas, buscando el desarrollo de la micro y pequeña empresa, como una posibilidad de generación de empleo productivo, con programas de diversificación agropecuaria, de formación y asesoría en emprendimiento. En primera instancia se encuentra el enfoque de emprendimiento social para incrementar las capacidades productivas en las comunidades, y por otro lado, preparar y motivar a quienes acceden a la educación superior para el desarrollo de proyectos productivos innovadores.

Es necesario incentivar en el municipio la creación y/o desarrollo de empresas organizadas con toda la normatividad vigente para realizar las contrataciones con la Administración Municipal en mantenimiento, vigilancia, obras públicas y demás empleos generados por el ente público, de acuerdo a todos los principios de calidad y transparencia de la contratación pública.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Empresas constituidas legalmente	Número	304	350
Proyectos productivos o nuevos negocios a partir de la formación en emprendimiento	Número	0	20

Programa: Capacitación en emprendimiento y creación de nuevas empresas

Se motivará el emprendimiento empresarial, con el fomento de iniciativas que promuevan la productividad, la creación de nuevos negocios, la innovación, el acceso a microcréditos y a las entidades de fomento.

Se brindarán todos los estímulos posibles a la economía solidaria como forma de generación de empleo productivo. El trabajo asociativo es una buena forma de desarrollo regional, además que permite la integración en grupos de afinidad por profesiones o sectores socioeconómicos.

Proyecto:

- Emprendimiento social

Programa: Análisis de la competitividad e internacionalización

El Municipio de Santa Fe de Antioquia requiere hacer un análisis de las oportunidades y amenazas en materia de desarrollo económico. Así por ejemplo, se debe acoger la internacionalización como una oportunidad y en lo posible establecer en forma directa relaciones comerciales con otros países y con los cuales tengamos oportunidades de realizar convenios comerciales y de asistencia técnica, para mejorar la competitividad a nivel regional y en aquellos sectores donde el municipio tiene proyección.

Proyecto:

- Estudio de Mercado y competitividad

Componente: Apoyo sectorial

Propósito:

El apoyo sectorial como factor determinante para la activación de la economía en el ámbito municipal.

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Empresas del sector secundario, (transformación, industrial o manufacturero) en el municipio	Porcentaje	5,6%	8%
Proyectos productivos rurales	Porcentaje	100%	150%
Comerciantes o vendedores informales en grupos organizados	Número	141	200

Programa: Sector industrial

Se hace necesario hacer planes conjuntos con otras áreas vecinas como los municipios cercanos, para que de esta manera, en un programa concertado, se pueda estimular la creación de zonas industriales y por ende, su asentamiento y generación de empleo para la región.

Impulsar la generación de empleo de impacto en sectores estratégicos como el de la construcción, alimentos, turismo, ecoturismo y el de la confección; con medidas que faciliten un buen desarrollo de estos sectores.

Proyecto:

- Gestión para el sector Industrial

Programa: Sector Comercial

Se buscará la concertación con los comerciantes del municipio, con políticas que busquen la legalidad tributaria y responsabilidad social, brindando incentivos a quienes tributan cumplidamente y protegiendo al sector de la proliferación de grandes ventas y servicios trashumantes que no cumplen con la normatividad y pago de impuestos.

Proyecto:

- Pagar impuestos si paga
- Mejora y administración de la Plaza de mercado

Programa: Sector Agropecuario

Para el desarrollo es indispensable el campo y el sector agropecuario es por esto que el Municipio debe prestar especial atención a éste sector en cuanto que el 44% de la población es rural.

Los recursos naturales y el agro son un activo para el desarrollo lo cual implica potenciar el talento humano de éste sector, pues se ha comprobado que si se adoptan las tecnologías apropiadas al sector agropecuario y a los recursos naturales se fortalece el desarrollo social y el crecimiento económico.

En este cuatrienio se proyecta darle la importancia al campo aportando la asesoría técnica necesaria y adoptando políticas para darle un uso adecuado a la tierra, para optimizar el uso eficiente y sostenible, propiciando el empleo y elevando la calidad de vida de los campesinos, lo cual tiene una gran incidencia con los procesos de paz.

Las acciones estarán encaminadas a detectar las cadenas productivas, a identificar qué bienes agropecuarios se producen en cada sector rural, aumentar la economía campesina y la competitividad en el mercado regional, nacional y porque no, internacional.

Las estrategias de organización comunitaria deben estar encaminadas en el largo plazo a pensar en la agroindustria como un sector económico de gran significancia para el municipio, desempeñando un papel muy importante la educación, el conocimiento y la aplicación de nuevas tecnologías.

Proyectos:

- Ampliación de la cobertura en programas de desarrollo agropecuario
- Centro de Acopio
- Proyectos productivos rurales

Programa: Sector de turismo, ecoturismo y servicios

La implementación del plan de desarrollo turístico y ecoturístico, son herramientas para potencializar el turismo como la industria de más rápido crecimiento en el mundo y con amplias implicaciones en los ámbitos ambiental y sociocultural de los pueblos del mundo. Esta importancia de la actividad se evidencia en su contribución económica como generador de divisas para la mayoría de los países, representando uno de los sectores que más empleos genera actualmente.

Este potencial turístico da la posibilidad de crear nuevos emprendimientos, de generar empleo y con esto la potencialidad para consolidar verdaderamente una cadena productiva en torno a las características generales del municipio, contribuyendo en parte a la disminución de la pobreza.

Aprovechar el turismo como articulador de procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural del municipio, además de fomentar el turismo incentivando a colombianos y extranjeros a que visiten la región, buscando de ésta manera la generación de beneficios para la comunidad, así como la motivación para cuidar y preservar el patrimonio cultural, garantizando la sostenibilidad del sector cultural y turístico.

También se debe propiciar los medios para el Ecoturismo como alternativa de generación de ingreso para los pobladores y como estrategia para descongestionar el área urbana; llevando a grupos pequeños de personas a marcos naturales produciendo un impacto mínimo en el entorno físico, social y cultural del municipio.

Proyecto:

- Promoción de los atractivos turísticos del Municipio
- Actualización del Inventario de Atractivos turísticos e infraestructura de servicios turísticos
- Promoción de los atractivos ecoturísticos del municipio
- Eventos artísticos y culturales
- Ferias, fiestas y festividades
- Gestión de integración territorial
- Integración funcional de Santa Fe de Antioquia en el Triángulo de Oro y el Área Metropolitana
- Reglamentación y formalización de las fincas de alquiler del Municipio y demás prestadores de servicios turísticos
- Centro de información y servicio para los turistas y programa de guías turísticos

Programa: Economía informal

La economía informal tendrá un espacio de concertación para la adecuada utilización del espacio público. Se busca garantizar la organización, atención de las necesidades básicas y seguridad social a comerciantes y trabajadores informales.

Proyecto:

- Economía informal y uso del espacio público
- Comerciantes y trabajadores informales en grupos organizados

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

La forma idónea para proteger el Estado Social de los derechos ciudadanos, es la utilización práctica de los mecanismos previstos por la Constitución Política de 1991.

La promoción y defensa de los derechos ciudadanos puede incidir en:

1. Abrir un marco de participación ciudadana
2. Obtener precedentes judiciales que ventilen la defensa de los derechos colectivos y privados.
3. La posibilidad de obtener medidas cautelares que abran espacios a los afectados.
4. Hacer uso de la democracia participativa consagrada en la Constitución de 1991.
5. Poner en manos de la justicia, y en última instancia en manos de la Corte Constitucional, la defensa de los derechos colectivos y privados.

La política a nivel nacional está específicamente ligada a la protección de los derechos ciudadanos independientemente de su sexo, raza, origen, lengua, religión o ideología política. Todos los ciudadanos, tanto los que viven en el campo como los que viven en la ciudad, son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos. Los derechos del campesino, del empresario, del sacerdote, del sindicalista, del maestro, del defensor de derechos humanos, del profesor universitario, del periodista, del soldado, del policía o de cualquier ciudadano, serán igualmente protegidos, sin discriminación.

Es deber de la Administración Municipal brindar todo el apoyo que requieran estamentos como la Fiscalía y los Juzgados para una efectiva gestión de justicia, brindando el apoyo necesario a las políticas estatales en materia de Paz y Reconciliación.

Problema:

El desconocimiento de la norma para la defensa de los derechos ciudadanos por la mayoría de los habitantes del municipio, y la falta de mecanismos que permitan articular todos los procesos en materia de justicia y paz. Es ahí donde la Administración Municipal como Estado tiene el deber de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el derecho a una vida digna, entre éstos derechos está la seguridad, la paz y la convivencia.

Fin:

Salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, como el derecho a la vida, a la honra y bienes, a través de la lucha contra la

delincuencia, la organización ciudadana y las políticas estatales en materia de paz, reconciliación, justicia y reparación.

Componente: Justicia y Paz

Propósito:

Aplicar las políticas estatales en materia de paz y reconciliación, se brindará todo el apoyo que requieran estamentos como la Fiscalía y los Juzgados para una efectiva gestión de justicia.

Indicadores de Resultado:

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Incremento en el porcentaje de población que accede a los servicios de justicia cercana al ciudadano	Porcentaje	ND	50%
Incremento del porcentaje de satisfacción de la comunidad con la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano	Porcentaje	ND	80%
Casa de la Justicia y Paz	Número	0	1

Programa: Apoyo a la Justicia

Facilitar el acceso ciudadano a los servicios de seguridad, justicia y solución pacífica de conflictos. Es el municipio y la comunidad, quienes sufren y padecen la ineficacia e ineficiencia en la aplicación de la justicia, al no existir una clara, correcta y oportuna aplicación de la misma, afectando las libertades y garantías de los ciudadanos y ciudadanas. En concordancia con la política Nacional primará el respeto a los derechos humanos y se articulará a los siguientes proyectos.

Proyectos:

- Implementación de la casa de la Justicia y la Paz (Valor: \$100.000.000; distribuidos en 70% para terreno y 30% inversión)
- Fortalecimiento de la Inspección de Policía
- Apoyo a la justicia (Apoyo a las fuerzas policivas y militares)
- Aplicación de la Ley de infancia y adolescencia

Componente: Control Territorial

Propósito:

Se procurará el control territorial y la presencia del Estado para que exista una perfecta armonía con las demás autoridades y un trabajo conjunto con la

comunidad, con el fin de darle confianza al ciudadano y por ende, lograr unos buenos niveles de seguridad.

El proceso de consolidación del control del territorio se llevará a cabo en concordancia con las políticas del gobierno nacional, de manera gradual y continua para contener, desarticular y disuadir a las organizaciones armadas ilegales y así proteger a la población; lo anterior en concertación con las fuerzas policivas y militares. Para esto debe haber una coordinación con la fuerza pública y los organismos armados del Estado, consolidándose la seguridad Municipal.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Incremento en los niveles de percepción de seguridad en los habitantes del municipio	Porcentaje	ND	60%
Incremento de las redes de cooperación y seguridad ciudadana	Porcentaje	ND	50%
Disminución de la tasa de homicidios	Tasa (Incidencia x 1000 hab.)	0,18	0,12

Programa: Control Territorial y Seguridad Ciudadana

Para hacer efectivas las políticas de seguridad democrática, es necesario que los organismos del estado actúen de manera conjunta y con el apoyo de toda la ciudadanía, la cual debe reconocer que también es partícipe en la búsqueda de la seguridad y la sana convivencia. Se realizarán acciones preventivas y controles permanentes como el decomiso, todo ello en contra el del porte ilegal de armas para garantizar la seguridad a la ciudadanía

Proyecto:

- Elaborar planes de seguridad local participativo
- Promover el trabajo y la colaboración de la Policía Cívica
- Construir redes de cooperación y seguridad ciudadana para prevenir el terrorismo, a través de un trabajo de acercamiento a la comunidad, a las empresas, al comercio y a las demás instituciones del Estado.
- Control al porte de armas
- Sensibilización, vigilancia, regulación, control y administración del espacio público

Componente: Desplazados, víctimas del conflicto armado y promoción de los derechos humanos

Se hace necesario la implementación de una metodología adecuada para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de valores a través de talleres lúdicos, prácticos y reflexivos, en los cuales los participantes aprenden a conocer y manejar de manera reflexiva, crítica y constructiva los conflictos que se presentan cotidianamente en diversos campos: familiar, laboral, social, etc., y donde las personas van a desarrollar su labor transformadora en los diferentes ámbitos donde se desempeñan en su vida cotidiana.

Implementar un sistema de Convivencia, para entrar en una articulación directa con instituciones privadas, comunitarias, eclesiásticas que vienen desarrollando una labor muy grande en torno al fortalecimiento de valores y la masificación de las propuestas de la tolerancia y de la pedagogía de la resolución pacífica de conflictos.

Aunar esfuerzos para crear mesas de trabajo que propicien la resolución Pacífica de Conflicto, en concertación con la comunidad y diversas entidades, hace que se fortalezca la promoción y protección de los derechos humanos.

La atención a las víctimas del conflicto armado hace parte de éste componente como articulación a los programas que se desarrollan a nivel nacional y regional, cuya visión para el Occidente Antioqueño es la siguiente: “En el año 2019 la región del occidente antioqueño será armónica, próspera, justa, equitativa y en paz como resultado de un verdadero proceso de reintegración económica y social fundamentada en la participación activa de todos los actores de la sociedad”, para lo anterior se hace necesaria la Inclusión de la Política de Reintegración como Política Publica Regional para el Municipio y discusión de temas puntuales como Proyectos Productivos y Capacitación.

Acondicionar un protocolo de atención humanitaria de emergencia, reconocimiento, restablecimiento para la población en situación de desplazamiento, es un asunto que debe ser articulado entre la administración municipal y los organismos del Estado creados para tal fin.

Son los procesos sociales, culturales, familiares, laborales, y económicos que permiten construir bases para la reconciliación social, que permiten volver a creer en la sociedad y el Estado, recobrando la confianza y el compromiso entre estos actores, para promover la convivencia pacífica y el desarrollo en las regiones

Propósito:

Para la atención a las víctimas del conflicto armado la Administración Municipal se acoge a los lineamientos expuestos en el Plan Regional de reintegración de la subregión del Occidente Antioqueño con el estudio que surge de la subregión en

relación con las oportunidades apreciadas en la Región frente al proceso de reintegración económica social:

- La posibilidad de generar un proceso integrado e integrador de varios actores
- Brindar asesoría y capacitación
- La voluntad de los participantes para reintegrarse
- La voluntad del gobierno
- La construcción y apuesta de paz en la reconciliación
- Incluir procesos de formación y educación
- Incluir el tema del empleo formal y sostenible
- Mejoramiento de la convivencia en comunidad

El Municipio apoyará las funciones legales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en especial aquellos programas, proyectos y actividades de la Comisión destinados a la reparación integral de las víctimas en la zona de la jurisdicción territorial, así como el fortalecimiento de los procesos de reconciliación que sean promovidos por las víctimas y comunidades del Municipio de Santa Fe de Antioquia, y/o procesos y propuestas inherentes a la reconstrucción, de la verdad y la memoria histórica local. Las metas trazadas para este programa, según la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y grupos alzados en armas son:

- Vincular a la población participante y comunidad receptora en general en los eventos formativos en el marco del proceso de reintegración.
- Participantes y comunidad receptora de manera integral desarrollan actividades de manera autónoma en beneficio del Municipio.
- Formar multiplicadores en los temas del proceso de reintegración, principios de la convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos a la comunidad para que garanticen una mayor cobertura en la comunidad y la continuidad de las acciones.
- Abrir espacios en las instituciones educativas para la vinculación de Participantes y comunidad receptora en los programas ofrecidos
- Gestión de cobertura de salud a la población participante y comunidad receptora.
- Gestión de recursos que faciliten el acceso a la vivienda
- Vincular a la población participante y comunidad receptora en general en actividades preventivas que generen seguridad a la Ciudadanía
- Promover y fortalecer el trabajo en red y el compromiso de todas las organizaciones y entidades para ejecutar las acciones programadas en el marco del proceso de reintegración
- Desarrollar espacios informativos y formativos en el tema empresarial y de productividad.
- La población formada en temas productivos ha iniciado su propio proyecto

En desarrollo de ésta política se buscará la participación activa de las víctimas y sus organizaciones, con el objeto de colaborar en el proceso de verdad, justicia y reparación integral y garantías de no repetición.

En tal sentido, la Administración Municipal de Santa Fe de Antioquia, promoverá la organización de las víctimas, la canalización de sus solicitudes y demandas, y la priorización de los programas de gobierno hacia la plena recuperación de sus derechos Constitucionales y el apoyo a los procesos de reparación integral.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Porcentaje de participantes en el proceso de reintegración que se han vinculado a un espacio formativo del programa	Porcentaje	ND	40%
Personas Plan Regional de reintegración que recuperaron el ejercicio pleno de sus derechos.	Número	34	34
Porcentaje de Víctimas del conflicto armado beneficiarias de los programas de reparación y atención psicosocial	Porcentaje	ND	50%

Programa: Derechos humanos y Atención a Víctimas del Conflicto armado

Resulta de vital importancia para la consolidación democrática en el Municipio, la protección de los derechos fundamentales a la vida y a la integridad de todos los derechos humanos, a la resolución de los conflictos por la vía pacífica y a la adecuada utilización de los mecanismos de participación.

Promover el reestablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y apoyar la reintegración social y económica de los desmovilizados de los grupos armados ilegales que han suscrito acuerdos con el gobierno nacional.

Proyecto:

- Solución Pacífica de conflictos y atención a la población víctima del desplazamiento.
- Articulación Regional y Nacional de los procesos y políticas para la atención de las víctimas del conflicto armado y el proceso de reinserción.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FACILIDADES PARA CUMPLIR LOS DEBERES CIUDADANOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos físicos, financieros y la adecuada coordinación del talento humano, construyen una visión de desarrollo sostenible, generando conciencia empresarial, social, ambiental y tecnológicamente competitiva, dando las facilidades para el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

El cumplimiento de ésta premisa está sujeto al liderazgo ejercido por el Alcalde Municipal, quien tiene bajo su responsabilidad los aspectos administrativos, presupuestales, logísticos y que todos los procedimientos se realicen conforme a las normas legales.

Para que los resultados sean positivos, juega un papel importante la idoneidad de los servidores públicos y la calidad de las herramientas utilizadas para darle un fortalecimiento a los procesos de planeación, elaboración de presupuesto, el control interno y el sistema de gestión de calidad.

En ésta línea estratégica se pretende como propósito general lograr una buena atención, desconcentración de servicios, simplificación de trámites, comunicación con la ciudadanía, fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y control interno; en cuanto al manejo de recursos se tiene: El desarrollo del talento humano, obras y recursos, recursos financieros, productividad y corrupción e inmoralidad administrativa.

Problema:

El desconocimiento del concepto de lo público y la inadecuada utilización de los recursos municipales, por parte de los funcionarios públicos y de la comunidad, hace que la ciudadanía tenga dificultades para cumplir sus deberes.

Fin:

Lograr que la ciudadanía el concepto de lo público, entendido como aquello de interés o de utilidad común a todas las personas y que está contrapuesto al interés individual; para que así puedan hacer uso debido de todos los recursos y cumplir con sus deberes ciudadanos.

Componente: Desarrollo Institucional

Propósito:

La Confianza en la gestión municipal se basa en la coordinación de acciones a nivel territorial, regional, nacional, internacionales para dinamizar el desarrollo de alianzas estratégicas de trabajo en conjunto.

El fortalecimiento del desarrollo institucional a través de la modernización de los sistemas, el talento humano, el manejo de la hacienda pública entre otros, proporciona un desarrollo institucional para la eficiente prestación de los servicios a la comunidad.

Indicadores de Resultado

NOMBRE	UNIDAD	L. Base 2007	Meta 2011
Porcentaje de implementación del modelo de gestión institucional	Porcentaje	70%	100%
Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Santa fe de Antioquia (5 = Triple AAA)	Calificación	4	5
Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen contraloría = Limpio = 5)	Calificación	4	5
Cumplimiento del nivel de rentas y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje	90	100%

Programa: Talento Humano

Potenciar el talento humano del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para la interrelación con los ciudadanos, y ciudadanas, facilitando su participación y articulando procesos integrales para la gestión humana, a fin de consolidar un capital humano competitivo en correspondencia con los proyectos de vida personal e institucional, con énfasis en la calidad y el servicio para la construcción de un modelo de desarrollo humano integral.

Proyectos:

- Gestión del talento humano
- Formación y capacitación de talento humano

Programa: Recursos Financieros

De acuerdo con la misión, gerenciar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante la

gestión de los ingresos y recursos, administración presupuestal y un efectivo sistema contable, para garantizar la operación de los procesos corporativos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Proyectos:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas
- Confiabilidad de la información contable, presupuestal y financiera
- Transferencia de recursos

Programa: Infraestructura Municipal

La adquisición y adecuación de los recursos físicos, para brindar los elementos necesarios y facilitar el desarrollo de programas y proyectos realizados por la Administración Municipal, contribuyendo a la gestión y la toma de decisiones asertivas.

Proyectos:

- Adquisición de bienes inmuebles
- Adecuación de la infraestructura de la Administración Municipal al servicio comunitario

Programa: Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno

Adecuar un Sistema de Gestión de Calidad que mejore continuamente los procesos y la calidad del servicio con eficiencia, eficacia y competitividad. Igualmente llevar a cabo los procesos necesarios para implementar efectivamente el Modelo Estándar de Control Interno en la Administración Municipal.

El Control Interno se define como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública, se constituye en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender.

El Control Interno por lo tanto no es un evento aislado, es más bien una serie de acciones que ocurren de manera constante a través del funcionamiento y operación de una entidad pública, debiendo reconocerse como un componente integral de cada sistema o parte inherente a la estructura administrativa y operacional existente en la organización pública, asistiendo a la dirección de manera constante, en cuanto al manejo de la entidad y alcance de sus metas se refiere, para finalmente lograr un sistema de gestión de calidad..

Proyecto:

- Implementación del Sistema de gestión de calidad
- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno
- Capacitación de personal y sistematización de procesos

Programa: Lucha contra la corrupción e inmoralidad administrativa

Enfatizar en la moralidad administrativa, para esto se hace necesario trabajar en los tres campos: la eficiencia, para evitar los retrasos; los funcionarios, para evitar que se vendan; y los particulares para evitar que compren funcionarios. Por lo anterior hay que incorporar una política con los principios éticos establecidos para la gestión pública, con una gestión orientada a resultados, a un sistema de control interno, control social, la información, comunicación y contratación pública transparente.

Proyecto:

- Gestión por resultados
- Veeduría Ciudadana

Programa: Atención, desconcentración del servicio y simplificación de trámites.

Implementar programas de capacitación, de bienestar social, a los servidores públicos para garantizar la calidad de la atención a la comunidad, facilitando el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía con la reducción de trámites. Se generará un sistema de comunicación de doble vía, con una pedagogía de comunicación pública y cercanía a la comunidad, para que de forma oportuna esté enterada de los planes y programas en su beneficio, así como de los avances de la gestión municipal.

Proyecto:

- Plan de mejoramiento continuo para los servidores públicos
- Creación de un sistema de gestión que simplifique los procesos y optimice la satisfacción del servicio en el ciudadano.
- Consejos comunitarios "El Alcalde escucha"
- Oficina de comunicaciones
- Modernización de la estructura administrativa del Ente municipal

PARTE 3. INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

EL PLAN FINANCIERO

Los debidos procedimientos que se llevan a cabo en la caja, permiten ver el comportamiento a mediano plazo de las finanzas del Municipio, pudiéndose observar el comportamiento y el esquema de financiación de los ingresos, egresos, ahorro o déficit.

Este Plan Financiero planteado para el cuatrienio 2008 -2011, parte de la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2007 y las cifras contenidas en el Presupuesto General de 2008, con proyecciones que permiten prever de algún modo, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS							
	2008	2009	3.54%	2010	3.44%	2011	3.24%	TOTAL
Ingresos Corrientes Admón Central	3.961.016.985	4.101.236.986		4.242.319.539		4.379.770.692		16.684.344.202
Ingresos Tributarios	2.078.028.296	2.151.590.498		2.225.605.211		2.297.714.820		8.752.938.824
Ingresos No tributarios	1.144.670.269	1.185.191.597		1.225.962.187		1.265.683.362		4.821.507.415
Transferencias	6.315.172.185	6.567.779.072		6.797.651.340		7.001.580.880		26.682.183.477
Recursos de Capital	287.492.666	297.669.906		307.909.751		317.886.027		1.210.958.351
Recursos del Balance	0	0		0		0		0
Recursos del Crédito	287.492.666	297.669.906		307.909.751		317.886.027		1.210.958.351
Otros Recursos de Capital	0	0		0		0		0
Fondos especiales	1.379.891.397	1.428.739.552		1.477.888.193		1.525.771.771		5.812.290.913
Ingresos por estampillas	129.580.832	134.167.993		138.783.372		143.279.954		545.812.152
Ingresos por aportes	211.000.039	218.469.440		225.984.789		233.306.696		888.760.965
TOTAL	12.284.154.104	12.748.062.951		13.186.596.317		13.613.842.037		51.832.655.409

En el Plan Financiero 2008 – 2011 se esperan ingresos del orden de \$51.832.655.409, los cuales provendrán en un valor de \$16.684.344.202 de Ingresos Corrientes de los cuales los ingresos tributarios son \$8.752.938.824, no tributarios \$4.821.507.415 que corresponden a Ingresos Propios del Municipio y los restantes a Transferencias por valor de \$26.682.183.477, por recursos del Crédito se proyectan \$1.210.958.351, por Fondos Especiales \$5.812.290.913, por ingresos por estampillas \$545.812.152 y finalmente ingresos por aportes \$888.760.965.

Concepto	2008	2009	3.54%	2010	3.44%	2011	3.24%	TOTAL	% de participación
Gastos de Funcionamiento (Concejo, Personería y central)	1.988.322.699	2.058.709.323		2.129.528.923		2.198.525.660		8.375.086.605	53,27
Nivel Central	1.743.903.825	1.805.638.020		1.867.751.968		1.928.267.132		7.345.560.946	46,73
Gastos de Personal	1.346.530.182	1.394.197.350		1.442.157.739		1.488.883.650		5.671.768.922	36,08
Gastos Generales	397.373.643	411.440.670		425.594.229		439.383.482		1.673.792.024	10,65
TOTAL	3.732.226.524	3.864.347.343		3.997.280.892		4.126.792.792		15.720.647.551	100

Del total de rentas de la administración central, es decir, \$15.720.647.551, el 53.27%, que representan \$ 8.375.086.605, serán destinados para financiar el Funcionamiento, 46.73% del Nivel Central; distribuidos en 36.08% para gastos de personal y 10.65% para gastos generales.

Servicio de la deuda	2008	2009	3.54%	2010	3.44%	2011	3.24%	TOTAL	% de participación
Interna									
Amortización	279.799.928	289.704.845		299.670.692		309.380.023		1.178.555.488	81,21%
Intereses	64.750.958	67.043.142		69.349.426		71.596.347		272.739.873	18,79%
Externa									
Amortización	0	0		0		0		0	0,00%
Intereses	0	0		0		0		0	0,00%
Plan Operativo Anual de Inversiones	0	0		0		0		0	0,00%
								1.451.295.362	100,00%

El total del servicio de la deuda es de \$1.451.295.362, el 81,21%, esto es, \$1.178.555.488, se destinarán para cubrir oportunamente el Servicio de la Deuda, el 18,79% de intereses, esto equivale a \$272.739.873

Con los datos anteriores, se concluye que la presente administración del Municipio de Santa Fe de Antioquia espera obtener crecimientos promedios anuales en sus Ingresos Tributarios para 2009 de 3.54%, 2010 de 3.44% y 2011 de 3.24%, según las proyecciones esperadas para el comportamiento del IPC ya que se espera que la variación anual originada por la inflación, sea del orden del 3% en el mismo período, según las metas de inflación determinadas para el período 2009 -2011 por el Banco de la República.

DE LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS.

Esta Administración en el cuatrienio hará uso de los procesos de sensibilización ciudadana para estimular el pago de los impuestos, fortaleciendo un recaudo real.

La concertación con la ciudadanía como medio para estimular el pago y a su vez mostrando a los lugareños la adecuada inversión de los recursos y de los impuestos que pagan, hace que haya una motivación reciproca: Ciudadanía – Administración, para lograr el verdadero fin de lo público.

Con base en el recaudo se hará énfasis en la inversión social y obras de infraestructura para el servicio de toda la población.

Hay que tener un manejo racional de las exoneraciones, exenciones tributarias, además de la adecuada aplicación de las normas vigentes para el manejo de activos fijos, y el gasto acorde a las verdaderas necesidades.

Se prevé las siguientes actividades:

- Gestionar la cooperación internacional
- Gestión de financiación y cofinanciación de recursos con entes nacionales y departamentales
- Recuperar la cartera adeudada mediante acuerdos adecuados y los cruces de cuentas.

BASE ESTIMACIÓN DE RENTAS:

Se tuvo en cuenta la información de ejecución de todos los ingresos correspondientes al período 2000 – 2007, para hacer la proyección de las rentas e ingresos del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Se presentan a continuación las cifras esperadas de algunas de las principales rentas y gastos del Municipio de Santa Fe de Antioquia para los años 2008 – 2011.

Impuesto Predial Unificado

En el Cuadro y Gráfico adjuntos se presentan los valores proyectados por concepto de Impuesto Predial Unificado en el período 2008 – 2011.

En la presente administración se espera recaudar por este impuesto la suma de \$2.843.079.590, con una variación promedio del 3.87% anual. Ver Cuadro y Gráfico.

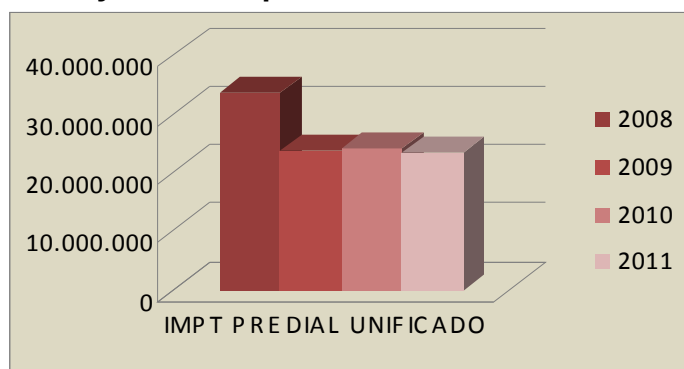
Se proyecta recaudar para el primer año de Gobierno, la suma de \$674.973.281 millones, para el año 2009 \$698.867.335 millones, equivalentes a una variación del 3.54%; para el 2010 \$722.908.371 millones, que representa una variación del 3.44% con respecto al 2009 y para el año 2011 \$746.330.603 millones, el cual tendrá una variación del 3.24% con respecto al año 2010.

Datos Proyectados
Impuesto Predial Unificado
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 - 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	674.973.281	33.780.873	5,27%
2009	698.867.335	23.894.054	3,54%
2010	722.908.371	24.041.036	3,44%
2011	746.330.603	23.422.231	3,24%
TOTALES	2.843.079.590		

*Variación con respecto al valor ejecutado en el 2007

Proyección Impuesto Predial Unificado



Impuesto de Industria, Comercio y avisos

Se espera recaudar por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, para el cuatrienio, la suma de \$1.612.064.541 de pesos.

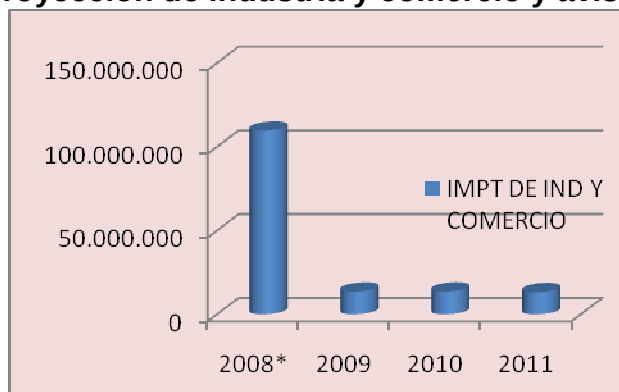
Para el año 2008 se espera una variación del 45.88% con relación al año 2007, para el 2009 el 3.54% con relación al año anterior, para el 2010 se proyecta una variación del 3.44% respecto al 2009 y para el 2011 la variación esperada es del 3.24% en comparación al 2010. Ver Cuadro y Gráfico Anexos.

Datos proyectados
Impuesto de Industria y Comercio y Avisos
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	382.718.970	109.665.868	45,88%
2009	396.267.222	13.548.252	3,54%
2010	409.898.814	13.631.592	3,44%
2011	423.179.536	13.280.722	3,24%
TOTALES	1.612.064.541		

*Variación con respecto al valor ejecutado en el 2007

Proyección de industria y comercio y avisos



Recuperación de Cartera

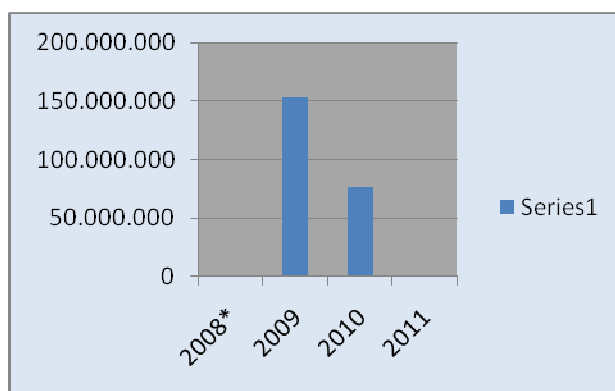
La gestión del Municipio de Santa Fe de Antioquia en lo que a recuperación de Cartera de sus dos principales fuentes de ingreso se refiere (Impuesto Predial e Industria y Comercio) aunque en el presupuesto aprobado para la actual vigencia por la administración anterior no se incluyó recaudo alguno en los mencionados impuestos, la actual administración “Santa Fe de Antioquia es mas...” busca estimular a los deudores mediante la aplicación de las leyes y decretos reglamentarios que para ello existan, como lo es la ley 1175, descuentos y amnistías.

La presente administración se ha fijado como meta de recuperación de cartera de los Impuestos Predial e Industria y Comercio la suma de \$1.528.284.893 millones, de los cuales el 7.48%, equivalentes a \$114.251.131 millones corresponden al Impuesto Predial Unificado y el restante 92.52%, es decir, \$1.414.033.762 millones al Impuesto de Industria y Comercio. Ver Cuadro y Gráfico.

Datos Proyectados
Recuperación cartera Predial e Industria y Comercio
(Valores en millones de pesos corrientes)
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	229.242.734	878.493	1,03%
2009	382.071.223	152.828.489	66,67%
2010	458.485.468	76.414.245	20,00%
2011	458.485.468	0	0,00%
TOTALES	1.528.284.893		

*Variación con respecto al valor ejecutado en el 2007
Valor Cartera a Marzo de 2008 \$1.528.284.893



Sobretasa a la Gasolina

En el cuadro anexo se puede observar disminución año tras año a partir del 2009, en el consumo de gasolina, siendo ésta la base gravable para la sobretasa; especialmente entre el año 2008 y el 2009. Ésta variación se puede atribuir Al porcentaje aplicado según el IPC.

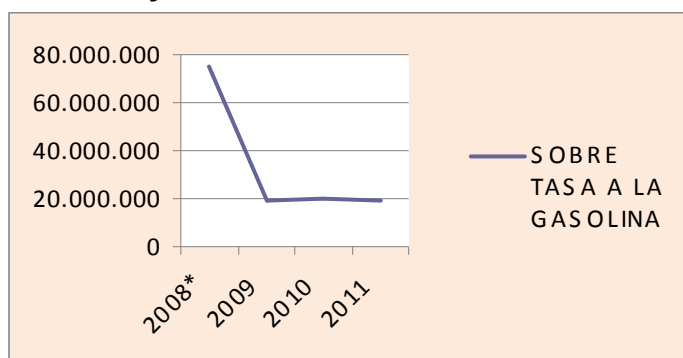
Por ser un municipio turístico con alto flujo vehicular, se puede concluir que durante el período 2008 – 2011 se alcanzará un recaudo que girará alrededor de los \$2.322.130.400 pesos, de los cuales el 15.66%, equivalente a \$551.295.145 se recaudarán en el año 2008; \$570.810.993 pesos en el 2009, lo que representa un crecimiento del 3.54%; \$590.446.891 se recaudarán el 2010, equivalente al 3.44% y finalmente \$609.577.371 pesos en el 2011, esta cifra equivale al 3.24%. Ver Cuadro y Gráfico.

Datos Proyectados
Sobre tasa a la Gasolina
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	551.295.145	74.628.427	15,66%
2009	570.810.993	19.515.848	3,54%
2010	590.446.891	19.635.898	3,44%
2011	609.577.371	19.130.479	3,24%
TOTALES	2.322.130.400		

*Variación con respecto al valor ejecutado en el 2007

Proyección Sobretasa la Gasolina



Recursos del Sistema General de Participaciones y Fondo Local de Salud

Se tuvo en cuenta para la proyección de los valores a percibir por concepto del Sistema General de Participación (SGP): Educación, Salud, Propósito General y alimentación escolar, la normatividad existente, según lo establecido al Acto Legislativo No.04 de 2007, en el cual se modificó los artículos 356 y 357 de la CN.

Esta reforma constitucional estableció los siguientes parámetros para el cálculo de los SGP:

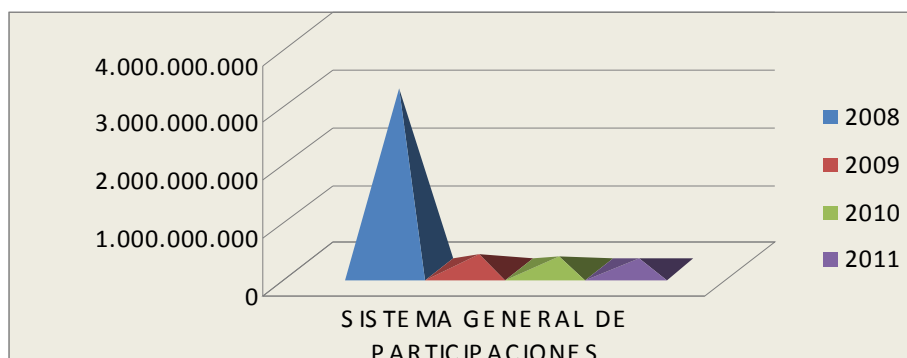
- Crecimiento real del 4% en los años 2008 y 2009
- Crecimiento real del 3.5% para el 2010
- Crecimiento real del 3% del 2011 al 2016

Para el año 2008 se espera un ingreso de \$6.315.172.185 pesos los cuales crecerán para el 2009 en un 4.00% equivalente a un valor aproximado de \$6.567.779.072 pesos. En el 2010 su crecimiento será del 3.50% para alcanzar la cifra de \$6.797.651.340 pesos y por último en el 2011 se espera una variación del 3.00% con respecto al 2010, o sea \$7.001.580.880 pesos, para un total en el cuatrienio de \$26.682.183.477. Ver Cuadro y Gráfico.

Datos Proyectados
Sistema General de Participaciones -SGP-*
 Municipio de Santa Fe de Antioquia
 2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	6.315.172.185	3.145.043.324	68,40%
2009	6.567.779.072	252.606.887	4,00%
2010	6.797.651.340	229.872.268	3,50%
2011	7.001.580.880	203.929.540	3,00%
TOTALES	26.682.183.477		

Proyección Sistema General de Participación



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

	2008	2009	2010	2011					
	6.315.172.184,78	6.567.779.072,17	6.797.651.339,69	7.001.580.879,88					
	EDUCACION	SALUD	PROPOSITO GENERAL	DEPORTE	CULTURA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OTROS SECTORES	FONPET	TOTAL PROPOSITO
	58,5	24,5	17	4	3	41	42	10	
2008	3.694.375.728	1.547.217.185	1.073.579.271	42.943.171	32.207.378	440.167.501	450.903.294	107.357.927	1.073.579.271
2009	3.842.150.757	1.609.105.873	1.116.522.442	44.660.898	33.495.673	457.774.201	468.939.426	111.652.244	1.116.522.442
2010	3.976.626.034	1.665.424.578	1.155.600.728	46.224.029	34.668.022	473.796.298	485.352.306	115.560.073	1.155.600.728
2011	4.095.924.815	1.715.387.316	1.190.268.750	47.610.750	35.708.062	488.010.187	499.912.875	119.026.875	1.190.268.750
	15.609.077.392	6.537.134.976	4.535.971.208	181.438.852	136.079.139	1.859.748.229	1.905.107.942	453.597.129	4.535.971.191

Para el Fondo Local de Salud se proyecta recaudar en el cuatrienio la suma de \$, 6.537.134.952 con la siguiente variación:

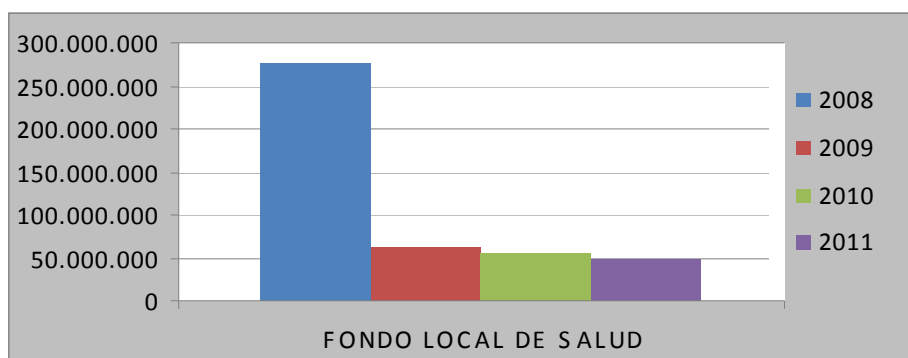
En el año 2008 un incremento del 21.86% con relación al año 2007 equivalente a un valor proyectado de \$1.547.217.185, para el 2009 el 4.00% que representan un valor de \$1.609.105.873, en el 2010 el 3.50% cuyo valor es de \$1.665.424.578 y para el 2011 el valor proyectado es de \$1.715.387.316 que representa el 3.00%.

Datos Proyectados
Fondo Local de Salud
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	1.547.217.185	277.544.401	21,86%
2009	1.609.105.873	61.888.687	4,00%
2010	1.665.424.578	56.318.706	3,50%
2011	1.715.387.316	49.962.737	3,00%
TOTALES	6.537.134.952		

* Variación con respecto al valor ejecutado en el año 2007

Proyección Fondo Local de Salud



Recursos del Crédito

Existen normas jurídicas, para que las entidades cuenten con herramientas que les permitan determinar su capacidad de pago y las verdaderas necesidades de crédito, por lo que esta Administración las tendrá en cuenta para no afectar la verdadera capacidad de endeudamiento.

Se proyecta recursos del Crédito para el Municipio de Santa Fe de Antioquia para el 2011 la suma de \$1.210.958.351, teniendo una variación anual a partir del 2009 con un porcentaje del 3.54%, en el 2010 del 3.44% equivalente a un valor proyectado de \$307.909.751 y para el 2011 el 3.24% que corresponde a un valor de \$317.886.027.

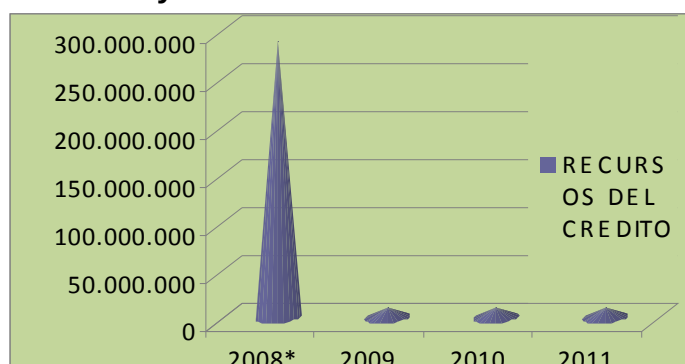
La Administración Municipal hará uso de endeudamiento en caso de necesitarse, teniendo en cuenta las necesidades y proyectos a financiar con este recurso y a las disposiciones generales de cada presupuesto anual. Ver cuadro y Gráfico.

Datos Proyectados
Recursos del Crédito
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
2008*	287.492.666	287.492.666	0,00%
2009	297.669.906	10.177.240	3,54%
2010	307.909.751	10.239.845	3,44%
2011	317.886.027	9.976.276	3,24%
TOTALES	1.210.958.351		

* Variación frente al valor ejecutado en el año 2007

Proyección Recursos del Crédito



Base de Estimación de los Egresos

Para el período 2008 – 2011, los gastos guardan un equilibrio con las estimaciones del Plan Financiero.

El presupuesto de gastos refleja las apropiaciones que realmente se necesitan y se van a ejecutar en el Plan de Desarrollo. La administración municipal someterá a consideración del Concejo Municipal las autorizaciones de vigencias futuras que sean necesarias para darle cumplimiento a los programas estipulados en éste Plan de Desarrollo, con el objeto de maximizar los beneficios a la comunidad.

En materia de gastos las metas propuestas por la administración en su cuatrienio, ya fueron indicadas en la parte correspondiente al Plan Financiero.

En la parte del documento que se presenta a continuación se indicará con más detalles las cifras de los complementos del gasto.

Funcionamiento

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, para el período 2008 – 2011 espera incurrir en Gastos de Funcionamiento del orden de \$41.373.305.368 pesos, de los cuales el 17.75% o sea \$7.345.560.946 se generan en el nivel central, destinados a gastos de personal \$5.671.768.922 representado en el 13.71% y gastos generales \$1.673.792.024 equivalentes al 4.05%. El restante 64.49%, equivalente a \$26.682.183.477 corresponden a las transferencias. Ver Cuadro y Gráfico

Datos Proyectados
Gastos de Funcionamiento
Municipio de Santa Fe de Antioquia
2008 – 2011

Concepto	2008	2009	1010	2011	Total	% Part
Nivel Central	1.743.903.825	1.805.638.020	1.867.751.968	1.928.267.132	7.345.560.946	17,75%
Gastos de Personal	1.346.530.182	1.394.197.350	1.442.157.739	1.488.883.650	5.671.768.922	13,71%
Gastos Generales	397.373.643	411.440.670	425.594.229	439.383.482	1.673.792.024	4,05%
Transferencias	6.315.172.185	6.567.779.072	6.797.651.340	7.001.580.880	26.682.183.477	64,49%
TOTAL	9.802.979.835	10.179.055.113	10.533.155.276	10.858.115.144	41.373.305.368	100,00%

Fuente: Presupuesto General 2008

Los gastos de funcionamiento para el 2008 se presupuestan en \$9.802.979.835, para el 2009 en \$10.179.055.113, en el 2010 se proyecta \$10.533.155.276, y para el 2011 \$10.858.115.144. El porcentaje tenido en cuenta es de acuerdo al Índice de inflación esperada. Para un total en el cuatrienio de \$41.373.305.368.

Servicio de la deuda

Se procurará mantener un bajo nivel de endeudamiento, una disminución en tasas y ampliación de plazos para liberar recursos y así poderlos destina a la inversión social.

Para los años 2008 – 2011 se espera causar por concepto de Servicio de la Deuda interna la suma de \$1.451.295.362, donde el 81.21% equivale a Amortización y el 18.79% restante equivale a intereses.

Datos Proyectados
Servicio de la deuda
 Municipio de Santa Fe de Antioquia
 2008 - 2011

Concepto	2008	2009	1010	2011	Total	% Part
INTERNA						
Amortización	279.799.928	289.704.845	299.670.692	309.380.023	1.178.555.488	81,21%
Intereses	64.750.958	67.043.142	69.349.426	71.596.347	272.739.873	18,79%
EXTERNA						
Amortización	0	0	0	0	0	0,00%
Intereses	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL	344.550.886	356.747.987	369.020.118	380.976.370	1.451.295.362	100,00%

Fuente: Presupuesto General 2008

PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Indicadores de Ley:

RECURSOS PROPIOS

A. INGRESOS TRIBUTARIOS \$ 8.752.938.824		
RENTA	DISPOSICIÓN	TARIFA.
INGRESOS TRIBUTARIOS.		
1. DIRECTOS.		
Predial Unificado.	Ley 144 de 1990.	1 al 16 por mil del avalúo.

Impuesto Vehículos Automotores.	Acuerdo concejo municipal Ley 14 de 1983, Ley 40/90, decreto 1333/86	Lo determina el concejo.
Sobretasa a la Gasolina	Ley 115 de 1996 – Ley 223 – Ley 788/03	Hasta el 20% a elección del concejo municipal
2. INDIRECTOS.		
Espectáculos públicos	Ley 1/67; ley 49/68 y ley 30/97	Lo determina el concejo municipal.
Industria y Comercio.	Ley 14/83 y ley 49/90	2 al 7 por mil industria I; 2 al 10 por mil comercio.
Avisos y Tableros.	Ley 14/83; ley 140/94, y Decreto 3070/83	15% del impuesto de industria y comercio.
Rifas y Apuestas.	Ley 12/32; 69/46; 33/68; 643/00; Decreto 1333/86 y 1660/94.	10% sobre boletería al momento de conceder el permiso.
Impuesto a la Construcción.	Decreto 1333/86.	Lo determina el concejo.
Extracción de Materiales.	Ley 84/15; Decreto 1333/86.	Lo determina el concejo.
Delineación Urbana.	Decreto 1333/86.	Lo determina el concejo.
Impuesto Publicidad externa visual.		Lo determina el concejo.
Impuesto al Turismo.		Lo determina el concejo.
Venta de Especies Venales.		Lo determina el concejo.
<u>DERECHOS DE TRANSITO.</u>		
Impuestos por comparendos de destinación específica.		Lo determina el concejo.
Impuestos por comparendos municipales.		Lo determina el concejo.
Debido por cobrar por comparendos policía.		Lo determina el concejo.
Comparendos por policía carretera.		Lo determina el concejo.

B. INGRESOS NO TRIBUTARIOS \$ 4.821.507.415		
RENTA	DISPOSICIÓN	TARIFA.
INGRESOS NO TRIBUTARIOS.		
1. Tasas y Derechos.		
Alumbrado Público.	Ley 142/94	Según costos y estratificación.
Aseo Público.	Ley 142/94	Según costos y estratificación.
Formulario y especies.		Lo determina el concejo.
Contribución por Contrato OOPP.		0.5% concejo municipal.
Certificados.	Ley 4/13; Decreto 640/77.	Lo determina el concejo.
Pliego, licitaciones y contrataciones directas.	Ley 80/93.	Lo determina el concejo.
Publicaciones.		Lo determina el concejo.
Parcelaciones - licencias de urbanismo.		12% lo determina el concejo.
2. Multas y Sanciones.		
Multas de policía.		Lo determina el concejo.
3. Otros Ingresos no Tributarios.		
Arrendamiento bienes inmuebles.	Ley 9/89 y 388/97.	Según la ley.
Arrendamiento bienes muebles.	Ley 9/89 y 388/97.	Según la ley.
Derechos de Conexión sistemas de acueducto.	Ley 142/94	Lo determina el concejo.
Ingreso bus municipal.		Lo determina el concejo.

FUENTES DE RECURSOS MUNICIPALES.

RECURSOS	NORMA.	CONDICIONES.		PROCEDIMIENTO.	
		FUNCIONAMIENTO.	INVERSIÓN.	ACCEDER	APROBAR
Propios.	Decreto 1333/86 617/2000	Vigencia 2008 – 2011. 80%	Vigencia 2008- 2011 20%	Acuerdo concejo municipal.	Acuerdo concejo municipal.

FUENTES DE RECURSOS MUNICIPALES.

RECURSOS.	NORMA.	CONDICIONES.	PROCEDIMIENTO.	
		FUNCIONAMIENTO INVERSIÓN.	ACCEDER.	APROBAR.
S. G. P.	LEY 715/2001	Alimentación escolar: conforme lo establece el I.C.B.F. y el Decreto 13/2002 que reglamenta los restaurantes escolares. Educación 58.5% y Salud: 24.5% Ley 715/2001. Propósito general forzosa inversión. 72%, así: Agua potable .5.4% Deporte y Recreación.5.6% Cultura.7% Otros Sectores. _28% (son otros sectores: servicios públicos, vivienda, sector agrario, transporte, medio ambiente, prevención de desastres, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, comisaría de familia y empleo).	Nación.	Plan de inversión.
Transferencias del sector eléctrico.	Ley 99/93.	10% de funcionamiento Inversión: un 455 con prioridad a la ejecución de obras de acueducto y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, manejo de desechos líquidos y sólidos y 455 a otros	Recursos que se transfieren al municipio proporcionalmente a la cuenca o embalse.	Plan de inversión.

		sectores de inversión		
--	--	-----------------------	--	--

FUENTES DE RECURSOS MUNICIPALES

RECURSOS	NORMA.	CONDICIONES.		PROCEDIMIENTO.	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	ACCEDER	APROBAR
Regalías.	Ley 141/94 Ley 756/02	Ninguno.	75% salud, educación, agua potable; 25% otros sectores de inversión contemplados en el P. D. M.	Recursos ley por explotación de recursos no renovables.	Plan de inversión.
Aportes departamentales.	Ordenanza 14/88	Ninguno.	50% agua potable y saneamiento básico y otros sectores de inversión. 50% en área rural.	Plan de inversiones.	Plan de inversión aprobado por planeación departamental
Crédito.	Ley 358/97	Tesorería Refinanciación sin porcentajes establecidos.	Todos los sectores.	Proyecto definido y aprobado por la entidad crediticia.	Capacidad de pago.
Aporte de gremios.			La entidad aportante establece condiciones.	Gestión gremial.	
Aporte de la comunidad.			Mano de obra.	Gestión comunitaria.	
Cofinanciación	Ley de presupuesto	Ninguno.	La inversión en sectores depende de las condiciones del gobierno nacional, de los recursos del Plan Nacional. El fondo nacional de regalías y los	Proyectos definidos avalados por la comunidad, presentados a la entidad cofinanciadora.	

			ministerios contemplan recursos para la cofinanciación de proyectos de inversión social. Se puede acceder a recursos de cooperación internacional para el sector social.		
--	--	--	--	--	--

Teniendo en cuenta los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica de cada línea, se han proyectado los costos y fuentes de financiación, dando como resultado la formulación del Plan cuatrienal de inversiones.

Se tuvo en cuenta los programas y proyectos que por ley se deben ejecutar y que tiene fuente específica de recursos.

El cumplimiento de las metas previstas en el presente Plan está sujeto a la aprobación e incorporación del valor total de recursos que conforman el Plan Plurianual 2008-2011, el cual contempla las fuentes financieras convencionales y así como los recursos por Contribución de Valorización.

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Línea/Componente/Programa	Inversión Total
1. DESARROLLO POLÍTICO	\$ 564.898.223
Participación, formación y organización ciudadana	\$ 150.000.000
Liderazgo	\$ 40.000.000
Formación ciudadana	\$ 40.000.000
Organización Ciudadana	\$ 70.000.000
Gobernabilidad y políticas públicas para la convivencia social	\$ 414.898.223
Convivencia	\$ 386.898.223
Políticas públicas para la inclusión y la equidad	\$ 28.000.000
2. DESARROLLO SOCIAL	\$ 63.314.372.185
Seguridad Alimentaria	\$ 542.487.009
Gestión Alimentaria	\$ 40.000.000

Complementación Alimentaria	\$ 502.487.009
Vivienda	\$ 12.864.000.000
Vivienda rural sostenible	\$ 350.000.000
Mejoramiento de viviendas	\$ 300.000.000
Construcción y adquisición de vivienda	\$ 12.214.000.000
Desarrollo Físico y Urbano	\$ 6.690.000.000
Proyectos urbanos	\$ 4.140.000.000
Estratificación urbana y rural y fortalecimiento del SISBEN	\$ 500.000.000
Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial	\$ 50.000.000
Calidad y Cobertura en servicios públicos domiciliarios	\$ 2.000.000.000
Desarrollo Rural	\$ 580.000.000
Asistencia Técnica Rural	\$ 200.000.000
Fomento a la mujer campesina	\$ 80.000.000
Implementar Casa Campesina	\$ 300.000.000
Educación	\$ 14.396.713.772
Renovación curricular y de la formación por competencias	\$ 505.114.907
Formación articulada por ciclos propedéuticos	\$ 336.743.271
Formación y valoración del docente	\$ 1.010.229.814
Uso educativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones-tics, ciencia, técnica y tecnología	\$ 2.693.946.171
Producción del material pedagógico, metodológico y didáctico	\$ 700.000.000
Mejoramiento de la gestión orientada hacia la calidad y pertinencia de la educación	\$ 673.486.543
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje	\$ 5.051.149.070
Convivencia en el ambiente institucional	\$ 168.371.636
Fortalecimiento institucional para la gestión educativa a corto y mediano plazos.	\$ 1.700.000.000
Mobilización social para el mejoramiento de la calidad de la educación	\$ 84.185.818
La escuela y la comunidad integradas	\$ 84.185.818
Identidad regional y cultura local y global	\$ 84.185.818
Salud escolar y ambientes sanos	\$ 336.743.271
Integración educativa con equidad	\$ 84.185.818
Educación para una salud integral	\$ 84.185.818
Nutrición para la educación de calidad	\$ 800.000.000

Salud	\$ 16.868.700.850
Salud infantil	\$ 56.825.427
Enfermedades transmisibles y zoonosis	\$ 63.139.363
Enfermedades Crónicas no transmisibles y discapacidades	\$ 42.092.909
Salud mental	\$ 92.604.400
Vigilancia epidemiológica	\$ 54.720.782
Salud sexual y reproductiva	\$ 105.232.272
Salud oral	\$ 56.825.427
Seguridad sanitaria y ambiental	\$ 15.153.447
Prestación de servicios de salud	\$ 938.986.652
Aseguramiento	\$ 15.401.027.262
Estadísticas vitales	\$ 42.092.909
Arte y Cultura	\$ 596.000.000
Memoria y patrimonio	\$ 70.000.000
Infraestructura y servicios culturales	\$ 526.000.000
Deporte y Recreación	\$ 1.347.000.000
Fomento deportivo	\$ 107.000.000
Actividades Recreativas para la población joven	\$ 40.000.000
Formación deportiva y educación física	\$ 80.000.000
Por su salud muévase pues	\$ 40.000.000
Apoyo social y educativo	\$ 60.000.000
Infraestructura deportiva y recreativa	\$ 500.000.000
Talento humano para el deporte - monitores -	\$ 300.000.000
Realización y participación en eventos deportivos a nivel municipal y departamental	\$ 100.000.000
Apoyo a organismos deportivos (clubes)	\$ 40.000.000
Dotación de implementos deportivos	\$ 80.000.000
Atención a Grupos Poblacionales	\$ 2.043.131.554
Equidad de género	\$ 100.000.000
Organización y participación de la juventud	\$ 255.000.000
Envejecimiento digno	\$ 1.108.131.554
Discapacidad con equidad	\$ 80.000.000
Diversidad étnica	\$ 80.000.000
Diversidad sexual	\$ 40.000.000
Población en situación de calle y mendicidad	\$ 80.000.000
Apoyo a las familias mediante procesos formativos y de capacitación	\$ 150.000.000
Niñez e Infancia	\$ 150.000.000
Transporte y movilidad	\$ 1.800.000.000

Infraestructura vial y movilidad	\$ 1.800.000.000
Medio ambiente	\$ 5.586.339.000
Manejo integral de la cuenca de la quebrada la Pená	\$ 165.200.000
Manejo integral de los residuos sólidos	\$ 629.339.000
Ciudad Limpia	\$ 111.000.000
Prevención y atención de desastres	\$ 250.000.000
Educación para la prevención y la protección ambiental	\$ 49.800.000
Sistema de Gestión Ambiental Municipal	\$ 96.000.000
Protección de Ecosistemas estratégicos y áreas verdes	\$ 290.000.000
Agua potable y saneamiento básico	\$ 3.000.000.000
Conservación y manejo integrado del recurso Hídrico	\$ 495.000.000
Recuperación y manejo de los suelos Degradados	\$ 500.000.000
3. DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1.593.585.510
Formación para el trabajo y generación de empleo	\$ 24.000.000
Formación para el empleo	\$ 24.000.000
Apoyo a Empresarios	\$ 36.000.000
Apoyo a empresarios	\$ 36.000.000
Fomento a la creación de empresas	\$ 75.000.000
Capacitación en emprendimiento y creación de nuevas empresas	\$ 45.000.000
Análisis de la competitividad e internacionalización	\$ 30.000.000
Apoyo sectorial	\$ 1.458.585.510
Sector industrial	\$ 60.000.000
Sector Comercial	\$ 150.000.000
Sector Agropecuario	\$ 150.000.000
Sector de turismo, ecoturismo y servicios	\$ 1.053.585.510
Economía informal	\$ 45.000.000
4. DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS	\$ 1.105.000.000
Justicia y Paz	\$ 960.000.000
Apoyo a la Justicia	\$ 960.000.000
Control Territorial	\$ 51.000.000
Control Territorial y seguridad ciudadana	\$ 51.000.000
Desplazados, víctimas del conflicto armado y promoción de los derechos humanos	\$ 94.000.000

Derechos humanos y Atención a Víctimas del Conflicto armado	\$ 94.000.000
5. FACILIDADES PARA CUMPLIR LOS DEBERES CIUDADANOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.257.000.000
Desarrollo Institucional	\$ 1.257.000.000
Talento Humano	\$ 153.000.000
Recursos Financieros	\$ 100.000.000
Infraestructura Municipal	\$ 100.000.000
Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno	\$ 100.000.000
Lucha contra la corrupción e inmoralidad administrativa	\$ 24.000.000
Atención, desconcentración del servicio y simplificación de trámites.	\$ 780.000.000
TOTAL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES	\$ 67.834.855.919

Fuentes Convencionales

En el siguiente cuadro están consideradas las inversiones que la Administración Municipal proyecta para el cuatrienio 2008 – 2011, por valor de \$51.824.350.058 pesos; distribuidos en recursos propios \$16.684.344.202, en Transferencias Nacionales \$26.682.183.477, en Recursos del Crédito \$1.210.958.351 estampillas 545.812.152, y aportes y fondos especiales \$6.701.051.878.

Se inicia en el 2008 con un presupuesto proyectado de \$12.284.154.104, para el 2009 con \$12.748.062.951, luego el 2010 con \$13.190.536.984 y finalmente para el 2011 el valor es de \$13.601.596.019.

FUENTES DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

Origen de recursos	Presupuesto proyectado				Total Cuatrienio	% Part.
	2008	2009	2010	2011		
Recursos Propios	3.961.016.985	4.101.236.986	4.242.319.539	4.379.770.692	16.684.344.202	32.19
Transferencias Nacionales*	6.315.172.185	6.567.779.072	6.797.651.340	7.001.580.880	26.682.183.477	51.49
SGP Educación	469.187.792	485.797.040	502.508.458	518.789.732	1.976.283.022	
SGP Salud	2.975.093.969	3.080.412.296	3.186.378.478	3.289.617.141	12.531.501.884	
SGP Alimentación escolar	93.375.691	96.681.190	100.007.023	103.247.251	393.311.156	
SGP Propósito General	2.777.514.733	2.875.838.754	2.974.767.607	3.071.150.078	11.699.271.172	
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	
Recursos del Crédito	287.492.666	297.669.906	307.909.751	317.886.027	1.210.958.351	2.34
Crédito Interno	287.492.666	297.669.906	307.909.751	317.886.027	1.210.958.351	
Otros	129.580.832	134.167.993	138.783.372	143.279.954	545.812.152	1.05
Ingreso por estampillas	129.580.832	134.167.993	138.783.372	143.279.954	545.812.152	
Subtotal aportes y fondos esp.	1.590.891.436	1.647.208.993	1.703.872.982	1.759.078.467	6.701.051.878	12.93
Aportes	211.000.039	218.469.440	225.984.789	233.306.696	888.760.965	
Fondos especiales	1.379.891.397	1.428.739.552	1.477.888.193	1.525.771.771	5.812.290.913	
Total	12.284.154.104	12.748.062.951	13.190.536.984	13.601.596.019	51.824.350.058	100

* Incluye rendimientos financieros

En el cuadro presentado se puede observar que el 32.19 % corresponde a los recursos propios, el 51.49 % a las transferencias Nacionales, el 2.34% representa los Recursos del Crédito, 1.05% a estampillas y el 12.93% aportes y fondos especiales. Pudiendo deducir que las Transferencias Nacionales tienen un gran peso en las fuentes de financiación para la inversión del Municipio.

Para cumplir con la meta del cuatrienio es necesaria la gestión por parte del Alcalde con todas las entidades del ente territorial, con la empresa privada y a nivel internacional el valor de \$23.257.369.890, correspondientes al 34.29%.

**RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN
PARA EL TOTAL DE INVERSIÓN 2008 - 2011**

Origen de Recursos	Total Cuatrienio	%
Recursos Convencionales – Plan Financiero	16.684.344.202	24,60%
Recursos SGP	26.682.183.477	39,33%
Recursos de cofinanciación	1.210.958.351	1,79%
Recursos por gestión	23.257.369.890	34,29%
Total Fuentes de Financiación	67.834.855.919	100,00%

POAI

En el siguiente cuadro se discriminan todos los rubros que como su nombre lo dice, son de inversión, en los cuales se detallan los recursos y los conceptos para los cuales son destinados.

El Plan Operativo anual de Inversiones (POAI), tiene como punto de partida el presupuesto aprobado a la vigencia 2008, del cual extrae todos los rubros relacionados con inversión, detallándose el origen de los recursos de dichos rubros, reflejando así una clara interpretación de los rubros de inversión, el origen y del valor de los recursos destinados para cada uno. Cabe aclarar que los valores están en millones de pesos, pretendiendo dar unas cifras más exactas y no aproximadas.

Por último recordemos que este POAI, no debe ser tan riguroso, ya que como se dijo anteriormente está sujeto al presupuesto inicial, el cual puede tener modificaciones en el transcurso de su gestión, como de la adaptación al Plan de Desarrollo del actual mandatario.

